Fundación Escala al Desarrollo
NIT:900448301-1

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE MERCADOS SOLIDARIOS

Convenio

Asociado: FUNDACION ESCALA AL DESARROLLO

COMPONENTE	ACTIVIDAD	ENTREGABLES	NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Fase de Alistamiento	5.1.1 Identificación de los polígonos de intervención (Barrios) y caracterización de aliados estratégicos	Documento Plan de trabajo						OK																		
										OK						OK										
		(1) documento de caracterización						ok								OK										
		(8) reuniones de socialización	2	2						2		2														
		Mapa de actores y directorio de aliados		OK								OK														
	5.1.2 Diseño de la estrategia de comunicación	Piezas Comunicativas y documento Estrategia de Comunicaciones		OK						OK						OK										
		Formatos Matrices de evaluación		OK						OK																
	5.2.1 Convocatoria	Publicación oficial de Convocatoria (Informe proceso convocatoria)						ok																		
		(3) Reuniones Organizaciones de recuperadores			ok																					
		Instrumento de Diagnóstico Organizaciones campesinas						ok				ok			OK											
		Informe de Visitas a las Organizaciones Campesinas					-																			
		Pública ción de beneficiarios y comunicación																								
Fase operativa	5.2.2 Proceso de capacitación y fortalecimiento de actores	Matriz uno a uno diligenciada a los 300 consumidores aprobados						ok								OK										
		Documento análisis de diagnostico de organizaciones campesinas																								
		Visita Tecnicas a Organizaciones Campesinas																								
		Contenidos de formación y metodología						ok																		
		Desarrollo de talleres Organizaciones (Matriz uno a uno y soportes)																								
		Desarrollo de jornadas de capacitación ciudadanos																								
		Registro SUIM Productores Organizaciones																								
		Acompañamiento Técnico Organizaciones Campesinas (Plan de Acción)																								
		Visita de Cierre Organizaciones Campesinas																								
	5.2.3 Jornadas de mercados solidarios	Despliegue de mercados solidarios											5		5		5	1		1		1				
Fase Posoperativa	5.3.1 Sistematizar y documentar la estrategia	Documento sistematización de la Estrategia																								
	5.3.2 Socializar los resultados	Jornada de Socialización de resultados																								
	5.3.3 Consolidación de los documentos de análisis del resultado	Manual técnico y operativo																								
		Informe Final																								

Primer Desembolso
Segundo Desembolso
Tercer Desembolso
Cuarto desembolso

Sumapaz

Fundación Escala al Desarrollo
NIT:900446301-1

Plan de trabajo - Convenio de asociacion N° 1883 -2024 " Anuar esfuerzos tecnicos, administrativos y financieros, para desarrollar un piloto que permita el diseño e implementacion de estrategias de mercados solidarios Bogota D.C"

PROCESO	PRODUCTO	ACTIVIDADES	Equipo responsable	META AL 100%	VALOR PORCENTUAL	AVANCE PORCENTUAL	AVANCE DE PRODUCTO	AVANCE GENERAL MES DE NOVIEMBRE	AVANCE GENERAL MES DE DICIEMBRE	AVANCE GENERAL MES DE ENERO	AVANCE GENERAL MES DE FEBRERO	VALOR DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Fase de Alistamiento	Identificación de los polígonos de intervención (Barrios) y caracterización de aliados estratégicos	Documento Plan de trabajo	Coordinación	1	8%	3,04	38%	0,25	0,25	0,25	0,00	0,75	
		(1) documento de caracterización	Presional agronomo	1				0,25	0,00	0,00	0,00	0,25	
		(8) reuniones de socialización	Equipo tecnico (Escala- SDDE)	8				2,00	1,00	0,00	0,00	3	
		Mapa de actores y directorio de aliados	Coordinación y profesional agronomo	2				0,50	0,00	0,00	0,00	0,5	
				12								**4,5**	
	Estrategia de comunicación diseñadas	Piezas Comunicativas y documento Estrategia de Comunicaciones	comunicador social	1	2%		50%	0,25	0,25	0,00	0,00	0,5	
		Formatos Matrices de evaluación	Presional agronomo	1				0,25	0,25	0,00	0,00	0,5	
				2								**1**	
Fase operativa	Beneficioarios y actores seleccionados	Publicación oficial de Convocatoria (Informe proceso convocatoria)	Comunicador social - SDDE	1	15%	15%	75%	0,25	0,25	0,00	0,00	0,5	
		(3) Reuniones Organizaciones de recuperadores	Equipo tecnico (Escala- SDDE)	4				1,00	1,00	1,00	1,00	4	
		Instrumento de Diagnóstico Organizaciones campesinas	Profesional Agronomo (Escala- SDDE)	1				0,25	0,25	0,00	0,00	0,5	
		Informe de Visitas a las Organizaciones Campesinas	Coordinación y profesional agronomo	1				0,25	0,25	0,00	0,00	0,5	
		Publicación de beneficiarios y comunicación	comunicador social	1				0,25	0,25	0,00	0,00	0,5	
				8								**6**	
	Capacitación y fortalecimiento de actores	Contenidos de formación y metodología	Profesional agronomo	1	15%	15%	50%	0,25	0,25	0,00	0,00	0,5	
		Desarrollo de talleres Organizaciones (Matriz uno a uno y	Presional agronomo-comunicador social	13				3,25	3,25	0,00	0,00	6,5	
		Desarrollo de jornadas de capacitación ciudadanos	Presional agronomo - comunicador social	7				1,75	1,75	0,00	0,00	3,5	
		Registro SUIM Productores Organizaciones	profesional agronomo / comunicador social	75				18,75	18,75	0,00	0,00	37,5	
		Acompañamiento Técnico Organizaciones Campesinas (Plan de	profesional agronomo	5				1,25	1,25	0,00	0,00	2,5	
		Visita de Cierre Organizaciones Campesinas	profesional agropecuario	5				1,25	1,25	0,00	0,00	2,5	
				106								**53**	

	mercados solidarios ejecutados	Despliegue de mercados solidarios	Equipo tecnico (Escala)	18	**30%**	**30%**	**25%**	4,50	0,00	0,00	0,00	**4,50**	
				18								**4,50**	
Fase Posoperativa	Estrategia documentada y sistematizada	Documento sistematización de la Estrategia	Equipo tecnico (Escala)	1	**20%**	**20%**	**0%**	0,25	0,25	0,25	0,25	1	
	Resultados socializados	Jornada de Socialización de resultados	Equipo tecnico (Escala)	1				0,25	0,25	0,00	0,00	0,5	
				2								**1,5**	
Cierre del proyecto	Gestion documental e informe final	revisicion de instrumentos y formatos	Equipo tecnico (Escala)	1	10%	0%	10%	0,25	0,25	0,25	0,25	1	
		consolidacion de la informacion fisica	Equipo tecnico (Escala)	1				0,25	0,25	0,25	0,25	1	
		Escaneo y envio de la informacion	Equipo tecnico (Escala)	1				0,25	0,25	0,25	0,25	1	
		Subsanancion de informacion	Coordinación	1				0,25	0,25	0,25	0,25	1	
		Elaboracion y consolidacion de informe final	Equipo tecnico (Escala)	1				0,25	0,25	0,25	0,25	1	
		Envio de informe de cierre a la supervision	Coordinación	1				0,25	0,25	0,25	0,25	1	
		Subsanancion del informe final	Coordinación	1				0,25	0,25	0,25	0,25	1	
				7								7	

Contenidos Temáticos

1. Beneficiarios

El proceso de capacitación a los potenciales beneficiarios comprende cuatro sesiones de trabajo, cuya propuesta metodológica se detalla a continuación:

Sesión	Objetivo	Duración	Método Pedagógico
Primera	Explicar a los beneficiarios el alcance del proyecto de Mercados Solidarios, los principios filosóficos que lo enmarcan y los resultados esperados.	2,0 horas	Presentación magistral
Segunda	Brindar a los beneficiarios elementos conceptuales relacionados con el consumo responsable y la reducción de desperdicios de alimentos en los hogares.	2,0 horas	Taller teórico - práctico
Tercera A	Exponer a los beneficiarios elementos conceptuales relacionados con la alimentación balanceada y saludable y alternativas urbanas para la producción de alimentos.	2,0 horas	Taller teórico - práctico
Tercera B	Realizar reconocimiento de la labor de las organizaciones de recicladores y encuesta de percepción de la estrategia.	30 min.	Presentación Teórica

1.1 Fichas metodológicas por sesión

Primera Sesión	
Temática	Mercados Solidarios
Estrategia	Presentación magistral
Responsable	Profesional Fundación Escala al Desarrollo
Objetivo	Explicar a los beneficiarios el proyecto de Mercados Solidarios que adelanta la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá, su articulación con la política pública, sus alcances, fases y requisitos.
Resultados	• Que los beneficiarios reconozcan las entidades que se encuentran vinculadas al proyecto de Mercados Solidarios, sus roles y compromisos. • Presentar la ruta del proyecto con sus etapas y fechas de realización. • Los beneficiarios comprenden los requisitos establecidos para acceder a las bolsas alimentarias.
Justificación	La jornada de capacitación constituye el inicio del proceso de trabajo con los beneficiarios por lo que es necesario explicarles con detalle las etapas del proceso y los requisitos de acceso al mismo, al igual que los beneficios que reciben por participar.

Metodología	La jornada de trabajo comprende cuatro momentos, los cuales se describen a continuación:

Momento	Descripción	Recursos	Duración
Saludo	El responsable de la jornada saluda a los asistentes y los invita a participar activamente de la jornada haciendo las preguntas necesarias.	N/A	10 minutos
Presentación	El responsable realiza la presentación del proyecto, enfatizando en los siguientes puntos: • Entidades participantes • Fases del proyecto • Requisitos de acceso • Beneficios del proyecto • Tabla de puntos solidarios • Cronograma de las sesiones	Video Beam	45 minutos
Inquietudes	El responsable resuelve las dudas de los participantes una vez se finaliza la presentación.	N/A	25 minutos
Carné	El responsable realiza la entrega de los carné a los beneficiarios seleccionados con el cual se hace el seguimiento a la asistencia a las jornadas programadas	Carné Listado de asistencia	40 minutos
Cierre	El responsable finaliza la sesión y recuerda la fecha de la próxima actividad programada.		

Contenidos	1. ¿En qué consiste el proyecto de Mercados Solidarios? 2. ¿Cómo el proyecto de Mercados Solidarios se articula a la política pública de Seguridad Alimentaria y Hambre Cero 2,0? 3. ¿Qué entidades públicas y privadas participan en el proyecto de Mercados Solidarios? 4. ¿Qué otros actores de la sociedad civil participan y/o se benefician del proyecto de Mercados Solidarios? 5. ¿Cuáles son las fases o etapas del proyecto de Mercados Solidarios? 6. ¿Cuáles son los requisitos para ser beneficiario del proyecto de Mercados Solidarios? 7. ¿Qué reciben los beneficiarios del proyecto de Mercados Solidarios y cuáles son los compromisos? 8. ¿Qué es la tabla de puntos solidarios?

MERCADOS SOLIDARIOS



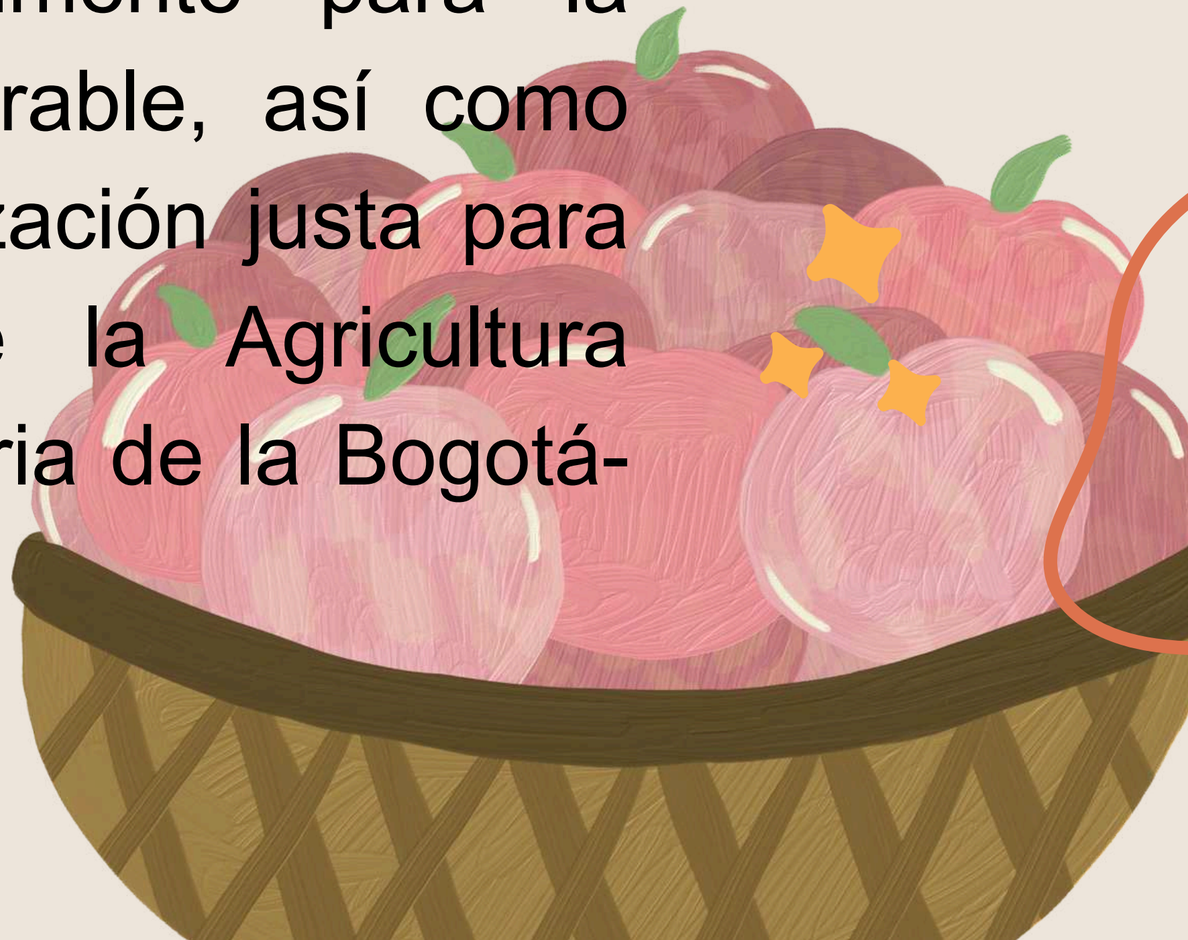
Escala

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

BOGOTÁ SIN HAMBRE 2.0

“Contribuir al mejoramiento del acceso a alimentos saludables, especialmente para la población Bogotana más vulnerable, así como generar espacios de comercialización justa para los pequeños productores de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria de la Bogotá-Región”



MECANISMOS DE ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS



- Mecanismo 1 – **Trueque o intercambio**: las personas participantes (consumidores Bogotanos) en las jornadas de Mercados Solidarios podrán intercambiar los “puntos solidarios” por alimentos de la canasta básica.

- Mecanismo 2 – **Mercado:** los participantes podrán adquirir a precio de mercado los alimentos ofertados por las organizaciones campesinas (precio accesible).

BENEFICIOS

Generación de mejores hábitos de consumo de alimentos en la población Bogotana, el reconocimiento de la labor del campesino y la reducción de desperdicios de alimentos.

Cada beneficiario podrá recibir hasta tres (3) Mercados Solidarios individuales a través del canje de puntos.



DURACION

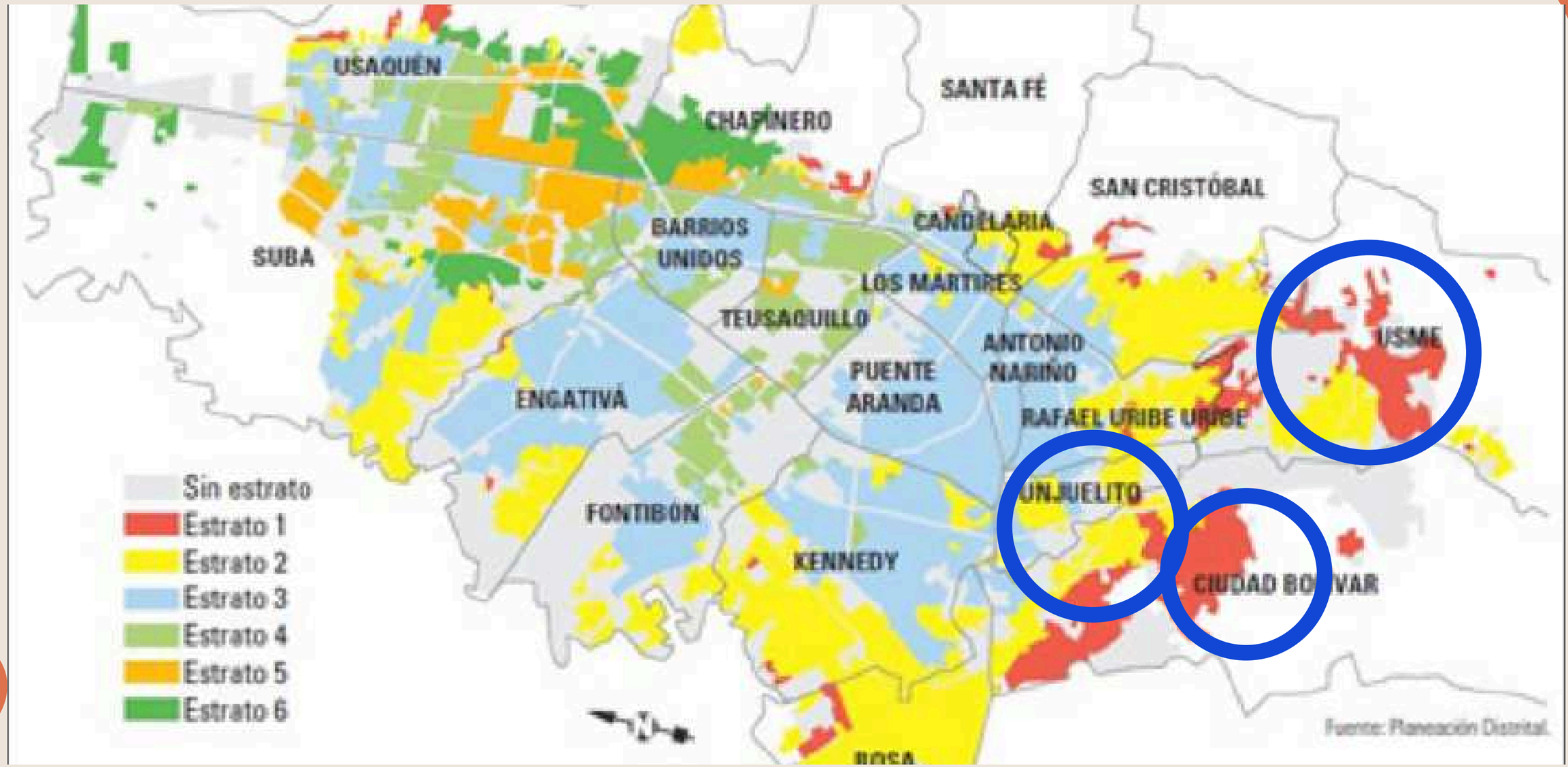
cuatro (4) meses, una vez suscrita el acta de inicio.

El piloto contara con tres fases:

1. Fase de alistamiento de la Estrategia de Mercados Solidarios
2. Fase operativa de la Estrategia de Mercados Solidarios
3. Fase post-operativa de la Estrategia de Mercados Solidarios.



LOCALIDADES



Puntos Solidarios canjeables por cada capacitación

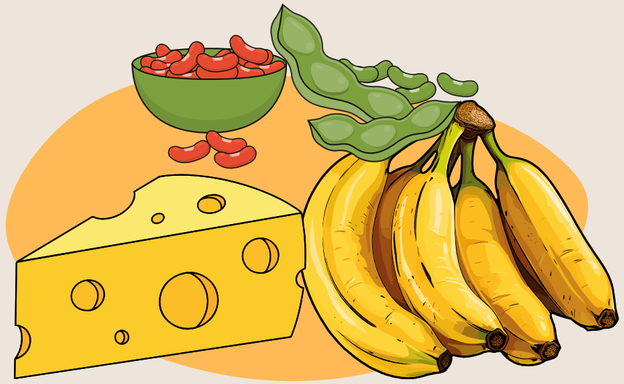
# Jornada de capacitación	Duración	Puntos Solidarios
1ra Jornada de capacitación	Dos horas	55 puntos ($55.000)
2da Jornada de capacitación	Dos horas	55 puntos ($55.000)
3ra Jornada de capacitación	Dos horas	55 puntos ($55.000)
3ra Jornada de capacitación	30 min	0 puntos

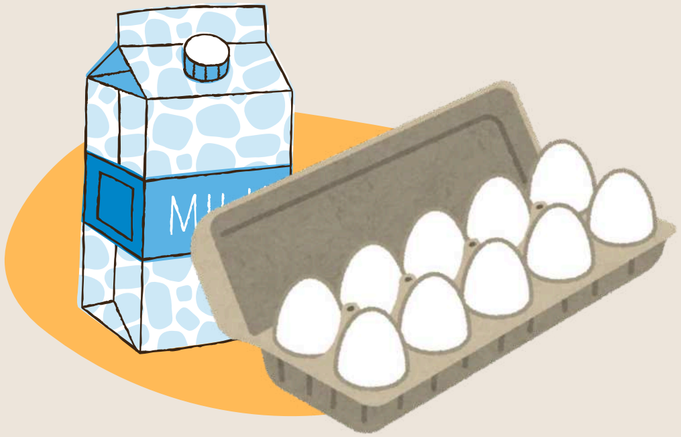
Puntos Solidarios canjeables por las entregas de material reciclado en los hogares

# JORNADA DE MERCADOS SOLIDARIOS	MATERIAL A RECIBIR	PUNTOS SOLIDARIOS
1RA JORNADA	PAPEL, CARTON, ENVASES PET, LATAS DE ALUMINIO. **5 KILOS**	30 PUNTOS (30.000)
2DA JORNADA		30 PUNTOS (30.000)
3RA JORNADA		30 PUNTOS (30.000)

Canasta Básica de Alimentos autorizados para los Mercados Solidarios ($85.000 c/u - 85 puntos)







Categoría	Alimento
Frutas	Tomate de árbol, banano, ciruela, curuba, durazno, fresa, granadilla, guayaba, limón, lulo, mandarina, mango, manzana, maracuyá, naranja, papaya, pera, piña, aguacate.
Verduras	Tomate, cebolla cabezona, cebolla larga, acelga, ahuyama, arveja verde, calabaza, calabacín, coliflor, espinaca, habichuela, lechuga, pepino, remolacha, repollo, zanahoria.

Categoría	Alimento
Papa	Papa, papa criolla.
Plátano	Plátano
Otros tubérculos	Yuca, arracacha
Leche y derivados	Leche, queso, yogurt.
Huevos	Huevos
Abarrotes	Panela, Arroz blanco, frijol seco.

*nota: La composición de la canasta a entregar en cada jornada será aprobada previamente por la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO en los comités técnicos.

sesión de preguntas

???



Segunda Sesión	
Temática	Ciudadanía alimentaria
Estrategia	Taller teórico - práctico
Responsable	Profesional Fundación Escala al Desarrollo
Objetivo	Exponer a los beneficiarios los elementos relacionados con el derecho humano a la alimentación sana y de calidad, al igual que el consumo responsable de alimentos.
Resultados	• Los participantes comprenden el ¿Qué es ciudadanía alimentaria? • Los participantes reconocen las prácticas de consumo responsable • Los participantes aprenden a realizar almacenamiento y conservación de alimentos de manera correcta • Los participantes afianzan su conocimiento en la separación de residuos en la fuente
Justificación	Asumir una ciudadanía alimentaria implica deberes y derechos de los consumidores por lo que en el marco del proyecto de Mercados Solidarios es necesario que los beneficiarios conozcan los elementos que constituyen una ciudadanía alimentaria responsable.
Metodología	La jornada de trabajo comprende cinco momentos, los cuales se describen a continuación:

Momento	Descripción	Recursos	Duración
Saludo	El responsable de la jornada saluda a los asistentes.	N/A	10 minutos
Presentación	El responsable realiza la presentación donde explica los siguientes contenidos: • Ciudadanía alimentaria • Consumo responsable • Almacenamiento y conservación de los alimentos • Reducción de desperdicios de alimentos y gestión efectiva de los residuos	Video Beam /Carteleras didácticas	45 minutos
Inquietudes	El responsable resuelve las dudas de los participantes una vez se finaliza la presentación.	N/A	15 minutos
Actividad didáctica	El responsable de la jornada explica el ejercicio, que se trata de afianzar el conocimiento aprendido mediante laminas didácticas que serán usadas por equipos. Se busca que los grupos: 1. Clasifiquen los residuos en la fuente 2. Organicen de manera correcta el almacenamiento de los alimentos 3. Identifiquen acciones de consumo responsable 4. Reconozcan acciones en la reducción de desperdicios.	Láminas Carteleras Cinta de enmascarar	35 minutos

	El responsable de la jornada divide a los participantes en cuatro grupos de 15 personas, asignando al azar las láminas por actividad. Cada grupo identifica, clasifica, organiza o reconoce según su tema de tal manera que genera una cartelera final llamada" AFIANZANDO MI CONOCIMIENTO"		

Momento	Descripción	Recursos	Duración
Cierre	El responsable finaliza la sesión y recuerda la fecha de la próxima actividad programada. Solicita que para la próxima jornada cada beneficiario debe traer tres botellas plásticas de agua o gaseosa.		10 minutos

Contenidos	1. ¿Qué es la ciudadanía alimentaria? 2. ¿Qué es y como realizo un consumo responsable? 3. ¿Cómo realizo un almacenamiento y conservación de alimentos de una manera correcta? 4. ¿Cómo aporto YO a la reducción de desperdicios? 5. ¿Cómo separo mis residuos en la fuente?

CIUDADANIA ALIMENTARIA

Escala

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

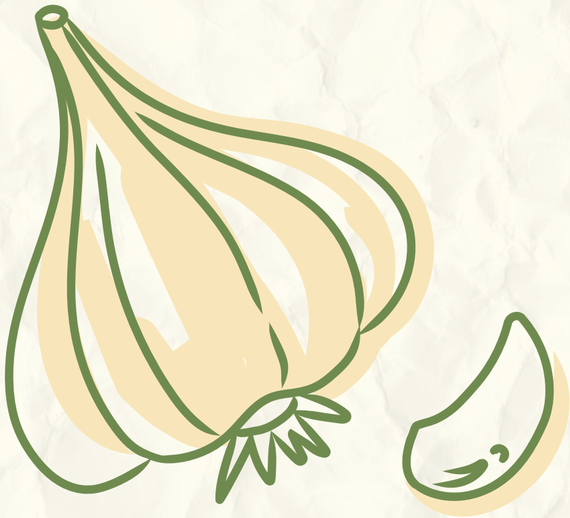
QUE ES?



"Es la práctica de participar en comportamientos relacionados con los alimentos que apoyan, en lugar de amenazar, el desarrollo de un sistema alimentario democrático, social y económicamente justo y ambientalmente sostenible"

CONPES D.C. (2019 –2031)

CONSUMO RESPONSABLE



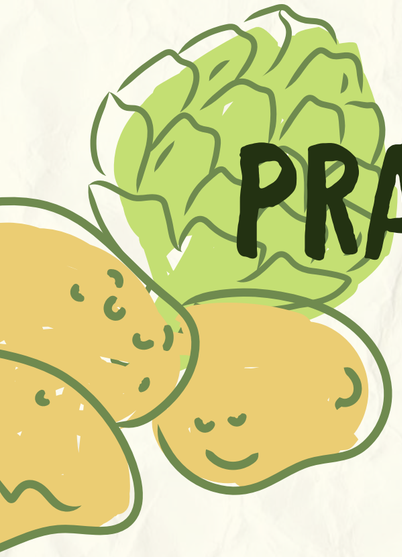
Es un comportamiento que busca satisfacer nuestras necesidades sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas.

.

Los consumidores responsables son aquellos que consideran aspectos como la sostenibilidad, la ética en la producción y el impacto social de sus elecciones.

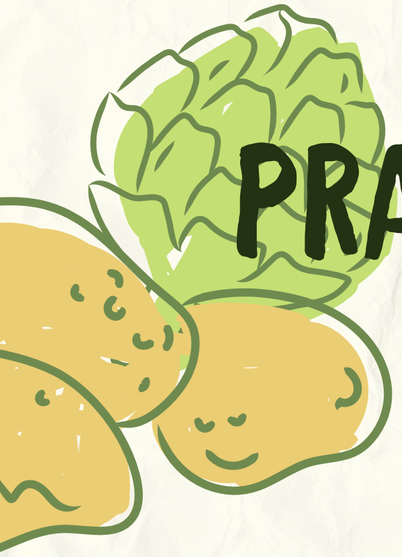


REDUCCION DEL IMPACTO AMBIENTAL



PRACTICAS DE CONSUMO RESPONSABLE

- Priorizar productos locales
- Reducir el uso de plasticos
- Comprar lo necesario
- Planifica el menú
- vigila la fecha de vencimiento
- cocina lo que vas a consumir



PRACTICAS DE CONSUMO RESPONSABLE

Pago justo conservando calidad

alimentos saludables y frescos

reunsando

almacenando adecuadamente

Almacenamiento y conservacion de alimentos



proporcionar un espacio adecuado



usar recipientes con tapa



almacenar colocando de primeras lo que se va a consumir pronto

Almacenamiento y conservacion de alimentos



separe las carnes de las verduras



coloque los alimentos maduros primero

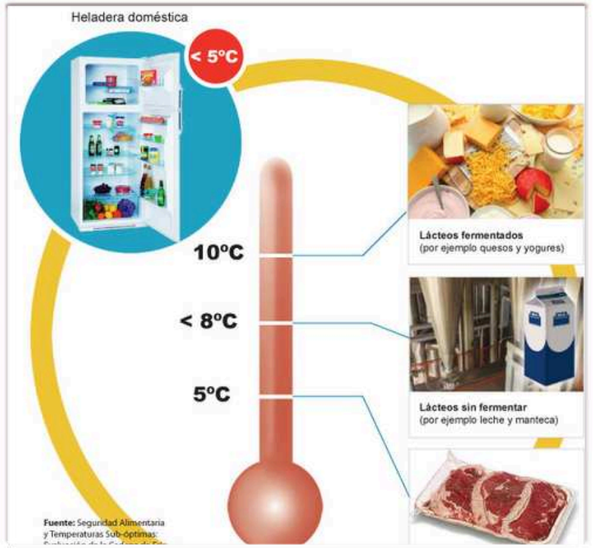


vigile la temperatura de la nevera

Almacenamiento y conservacion de alimentos



No almacene latas con alimentos en la nevera



conservar cadena de frio



verifique fecha de vencimiento

Almacenamiento y conservacion de alimentos



conservación en frio



ahumado o salado



empaque al vacio

Reducción de desperdicios de alimentos



EMPIEZA POR
NOSOTROS
CON ACCIONES
SENCILLAS

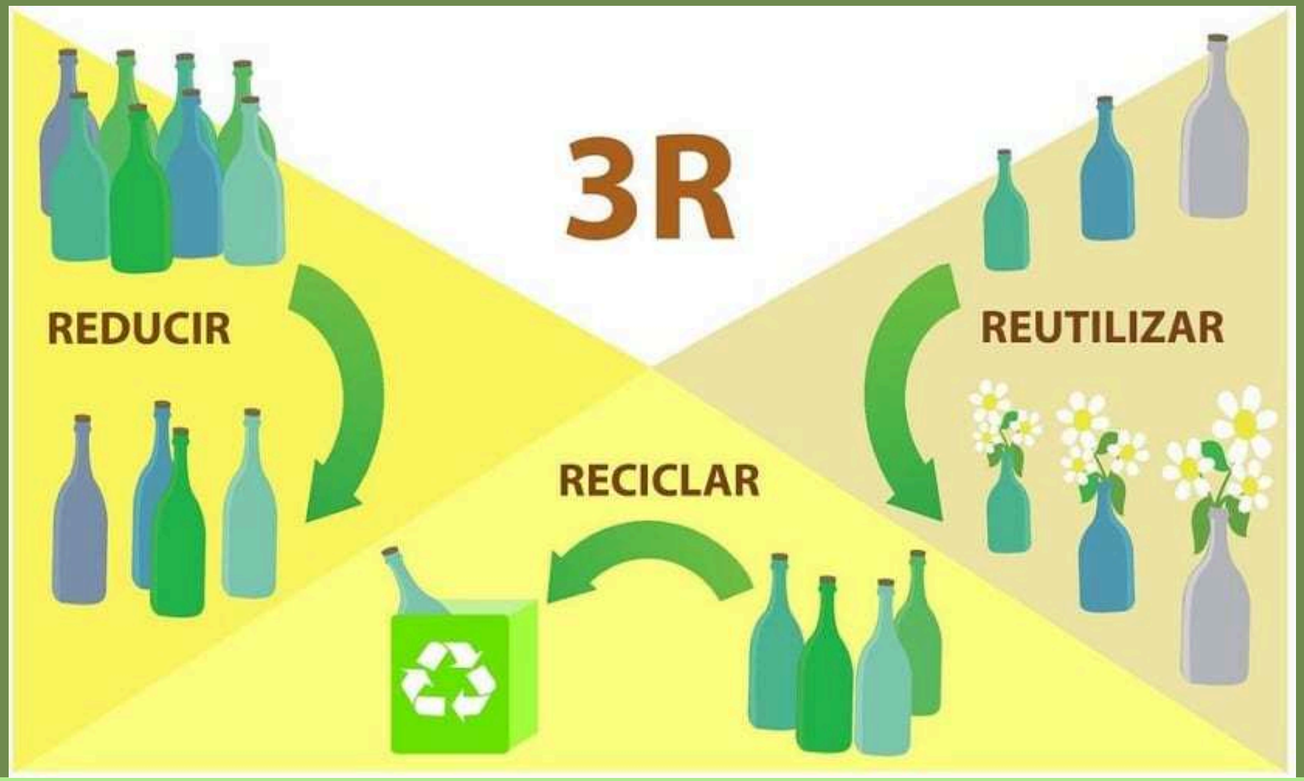
Reducción de desperdicios de alimentos

1. Adopte una dieta más saludable y sostenible
2. Compre solo lo que necesita
3. Elija frutas y hortalizas feas
4. Almacene los alimentos con sensatez
5. Comprenda el etiquetado de los alimentos
6. Valore las sobras
7. Apoye a los productores de alimentos locales
8. Use menos agua
9. Mantenga limpios los suelos y el agua

Compartir es cuidar



FUENTE: FAO



Gestión efectiva de los residuos

Conjunto de acciones y estrategias que se implementan para gestionar de manera adecuada los desechos que se generan en diferentes actividades humanas.

CLASIFICACION DE RESIDUOS URBANOS



PREGUNTAS

????



ACTIVIDAD DIDACTICA







PROXIMA JORNADA

- Cada beneficiario debe traer tres botellas plásticas de agua o gaseosa.
- Tijeras
- pita /cabuya / fibra (3 metros)
- 1 puntilla - 1 vela



METODOLOGÍA TERCERA CAPACITACIÓN BENEFICIARIOS

Tercera Sesión	
Temática	Alimentación saludable
Estrategia	Taller teórico - práctico
Responsable	Profesional Fundación Escala al Desarrollo
Objetivo	Exponer a los beneficiarios la importancia de consumir diversos tipos de alimentos, de acuerdo a su aporte nutricional, al igual presentar técnicas sencillas para la producción de hortalizas de hoja en los hogares.
Resultados	• Los participantes conocen la diferencia entre alimentarse y nutrirse • Los participantes aprenden técnicas para producir hortalizas de hoja en los hogares
Justificación	Alimentarse no es sinónimo de nutrirse, por lo que reflexionar sobre los problemas del consumo en exceso de algunos alimentos es fundamental para asumir una ciudadanía alimentaria. Por otro lado, aprender a producir alimentos con los recursos que cuentan los hogares aporta a la seguridad alimentaria de las familias.

Metodología	La jornada de trabajo comprende seis momentos, los cuales se describen a continuación:
Contenido	1. ¿Cuál es la diferencia entre alimentarse y nutrirse? 2. ¿Cuáles son los tipos de alimentos que existen? 3. ¿Cómo se agrupan los alimentos? 4. ¿Qué es la agricultura urbana? 5. ¿Cuáles son las técnicas de producción de alimentos propios que se pueden desarrollar en los hogares?

PASO A PASO DE LA METODOLOGÍA:

MOMENTO	DESCRIPCION	MODULOS	RECURSOS	DURACIÓN
Saludo	El responsable de la Jornada saluda a los participantes de la sesión	N/A	N/A	5 Minutos
Repaso	El responsable recuerda los temas vistos en la sesión anterior	¿Qué es la ciudadanía alimentaria?	N/A	15 Minutos
		¿Qué es y como realizo un consumo responsable?		
		¿Cómo realizo un almacenamiento y conservación de alimentos de una manera correcta?		
		¿Cómo aporto YO a la reducción de desperdicios?		

		¿Cómo separo mis residuos en la fuente?		
Presentación	El responsable proyecta la ppt	Hábitos de alimentación saludable	Video Beam	60 Minutos
		Clasificación de los alimentos		
		Agricultura urbana		
		Administración de presupuesto familiar		
Taller Práctico	El responsable explica como generar una huerta en la casa	¿Cómo sembrar en mi casa? ¿Qué puedo sembrar?	Video Beam	20 Minutos
Cierre	El responsable concluye la sesión haciendo preguntas a los participantes de la sesión	N/A	N/A	20 Minutos

CONTENIDO:

1. ¿Cuál es la diferencia entre alimentarse y nutrirse?
2. ¿Cuáles son los tipos de alimentos que existen?
3. ¿Cómo se agrupan los alimentos?
4. ¿Qué es la agricultura urbana?
5. ¿Cuáles son las técnicas de producción de alimentos propios que se pueden desarrollar en los hogares?

MERCADOS SOLIDARIOS



Escala

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

AGENDA

¿Cuál es la diferencia entre alimentarse y nutrirse?

¿Cuáles son los tipos de alimentos que existen?

¿Cómo se agrupan los alimentos?

¿Qué es la agricultura urbana?

¿Cuáles son las técnicas de producción de alimentos propios que se pueden desarrollar en los hogares?







Alimentarse Es un proceso voluntario y consciente. Implica seleccionar los ingredientes y comer. Puede ser un acto social, cultural o emocional.

COMER SALUDABLE

Nutrirse Es un proceso biológico que ocurre dentro del organismo. Implica elegir alimentos que aporten los nutrientes necesarios para el cuerpo. Es un proceso involuntario e inconsciente.



QUÉ ES UN ALIMENTO

Un alimento es todo aquel producto que comemos o bebemos y que aporta nutrientes a nuestras células

Los tipos de alimentos se pueden clasificar en 3 grupos de acuerdo con la función que desempeñan en nuestro organismo. Así pues, están los alimentos constructores, energéticos y reguladores



ENERGÉTICOS	**CHO**: pasta, arroz, legumbres, patatas, cereales, bollería, pan, azúcar. Grasos: aceites, mantequilla, margarina, nata, tocino, etc.
PLÁSTICOS	**Proteicos**: carne, pescado, huevos, embutidos, legumbres, frutos secos. **Lácteos**: leche, yogur, quesos, natillas, flanes, etc.
REGULADORES	**Hortalizas y verduras**: preferentemente crudas. **Frutas**: preferentemente crudas.

AGRICULTURA URBANA





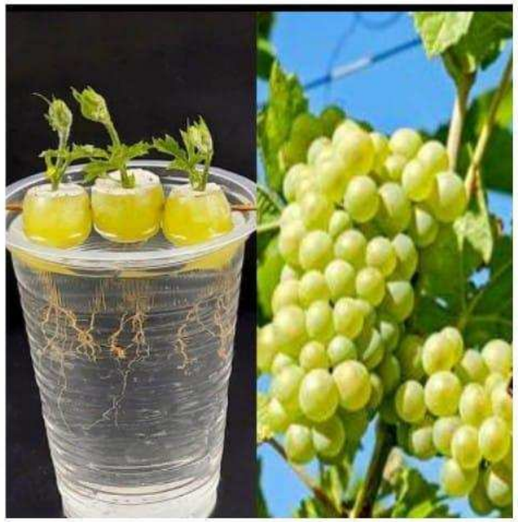
LA AGRICULTURA URBANA ES LA PRÁCTICA DE CULTIVAR ALIMENTOS EN ESPACIOS URBANOS, COMO PATIOS Y TERRAZAS. TAMBIÉN SE LE CONOCE COMO AGRICULTURA PERIURBANA.

























HÁBITOS SALUDABLES

01

TOMA MINIMO 8 VASOS DE AGUA AL DÍA

02

LAVA MUY BIEN FRUTAS Y VERDURAS

03

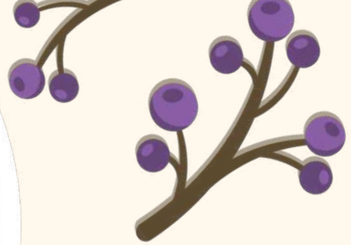
LAVA TUS MANOS ANTES DE PREPARAR LOS ALIMENTOS

04

COME MAS FRUTAS Y VERDURAS DIARIAMENTE



MUCHAS GRACIAS!!










METODOLOGÍA CUARTA CAPACITACIÓN BENEFICIARIOS

Cuarta sesión	
Temática	Reconocimiento de la labor a las organizaciones de recicladores
Estrategia	Taller teórico - práctico
Responsable	Profesional Fundación Escala al Desarrollo
Objetivo	Realizar un reconocimiento de la labor de las organizaciones de recolectores/recicladores en nuestra vida diaria.
Resultados	• Los participantes conocen alternativas para disponer los residuos sólidos en los hogares. • Los participantes entienden algunos conceptos de economía circular
Justificación	La **separación de residuos en casa** es fundamental por varias razones que impactan directamente tanto al medio ambiente como a la salud de las personas y al desarrollo de prácticas sostenibles en la sociedad.

Fundación Escala Al desarrollo	**MERCADOS SOLIDARIOS** **Convenio 1383-2024 SDDE**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Contenido	1. Reducción de la contaminación ambiental 2. ¿Qué es el reciclaje? 3. Fomento de la economía circular 4. Ahorro económico

PASO A PASO DE LA METODOLOGÍA:

MOMENTO	DESCRIPCION	MODULOS	RECURSOS	DURACIÓN
Saludo	El responsable de la Jornada saluda a los participantes de la sesión	N/A	N/A	5 Minutos
Presentación	El responsable explica el contenido	1. ¿Qué es economía circular? 2. Tipos de residuos sólidos 3. Alternativas para el manejo de residuos sólidos de los hogares	N/A	20 Minutos
Cierre	El responsable concluye la sesión haciendo preguntas a los participantes.	N/A	N/A	5 Minutos

CONTENIDO:

1. ¿Qué es la economía circular?
2. ¿Qué son los residuos sólidos?
3. ¿Cuáles son los residuos sólidos que se generan en los hogares?
4. ¿Cuáles son las alternativas para el manejo adecuado de los residuos sólidos en los hogares?
5. ¿Por qué existen diferentes colores para disponer los residuos sólidos que se generan?
6. Importancia de disponer adecuadamente los residuos sólidos de los hogares.

Nota: Esta actividad se puede hacer el dia de la entrega del mercado # 3

Clasificación de residuos agropecuarios y su tratamiento



1.Residuos sólidos
Orgánicos
Inorgánicos

2. Residuos líquidos
Orgánicos
Inorgánicos



Residuos sólidos orgánicos

Principalmente residuos de podas y cosecha (hojas, ramas, tallos, entre otros)

Incluyen los efluentes de los animales (estiércol – gallinaza – porquinaza)

Tratamiento

- Enterrado
- Compostaje
- Aplicación directa al suelo
- Fermentado
- Quemado

Residuos sólidos inorgánicos

Principalmente envases plásticos, tuberías, mangueras, cubiertas plásticas, frascos de vidrio, agujas, entre otros.



Tratamiento

- Triple lavado
- Recolección y acopio especializado





Responsabilidad Compartida

CampoLimpio

Residuos líquidos orgánicos

Incluyen:
Orines de animales
Aguas residuales
Sueros



Tratamiento

- Pozos sépticos
- Inoculación biológica

Fermentación anaeróbica










Residuos líquidos inorgánicos

Principalmente residuos de agroquímicos o medicamentos veterinarios
También se incluyen aceites de motores.

Tratamiento

- Recolección y manejo especializado
- Filtros de carbono
Enterrado

¿Qué es la economía circular?



Es un modelo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible.

En la práctica, implica reducir los residuos al mínimo.



¿QUÉ ES LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE ?

Es aquella que además de ser viable social y económicamente incorpora un serie de prácticas que:

- Preservan los recursos naturales
- Reducen los impactos ambientales negativos
- Se adapta al cambio climático



¿CUÁLES PRÁCTICAS HACEN PARTE DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE?



- Rotación de cultivos
- Labranzas mínimas o reducidas
- Coberturas del suelo
- Manejo adecuado del agua
- Manejo adecuado y racional de agroquímicos
- Alternativas biológicas de manejo
- Fertilización adecuada
- Bienestar animal
- Manejo de residuos de cosecha o efluentes
- Policutilvos



¿QUÉ SON LAS BUENAS PRÁCTICAS ?



Conjunto de normas que aseguran la calidad e inocuidad de los productos

- Buenas Prácticas Agrícolas – BPA
- Buenas Prácticas Ganaderas – BPG
- Buenas Prácticas de Manufactura – BPM



Buenas Prácticas Agrícolas – BPA

- Resolución 3021 de 2017 del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
- Resolución 83394 de 2020 del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA



ica Instituto Colombiano Agropecuario

MINAGRICULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Página 1 de 27

RESOLUCIÓN No. 030021

(28 ABR 2017)

"Por medio del cual se establecen los requisitos para la Certificación en Buenas Prácticas Agrícolas en producción primaria de vegetales y otras especies para consumo humano".

EL GERENTE GENERAL
DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el por el Numeral 2 artículo 6 del Decreto 4765 de 2008, artículo 4 del Decreto 3761 de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que según lo estipulado en el artículo 2.13.1.1.2 del Decreto 1071 de 2015 corresponde al Instituto Colombiano Agropecuario ICA el manejo de la sanidad vegetal, para lo cual adoptará las acciones y disposiciones que sean necesarias para la prevención, erradicación, o el manejo de enfermedades, plagas, malezas o cualquier otro organismo dañino que afecten las plantas y sus productos, actuando en permanente armonía con la protección y preservación de los recursos naturales.

Que de acuerdo al numeral 2 del artículo 30 del Decreto 4765 de 2008 corresponde al ICA velar por la por la implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad e inocuidad (Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas de Manufactura) y su certificación.

Que de acuerdo al numeral 3 del artículo 30 del Decreto 4765 de 2008 corresponde al ICA establecer mecanismos para la certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y proponer el desarrollo de incentivos al productor para su implementación.

Que el ICA mediante Resolución 20009 de 2016 reglamentó la certificación Buenas Prácticas Agrícolas en la producción primaria de frutas"y vegetales para consumo en fresco.

Que como resultado de la socialización e implementación de la Resolución 20009 de 2016, se evidenció la necesidad ajustar los requisitos para la certificación de Buenas Prácticas Agrícolas en la producción primaria, así como el Manual de Buenas Prácticas Agrícolas y Criterios de Cumplimiento para Certificación de Predios en Buenas Prácticas Agrícolas, a fin de fortalecer el sistema de aseguramiento de inocuidad en producción primaria.

En virtud de lo anterior,

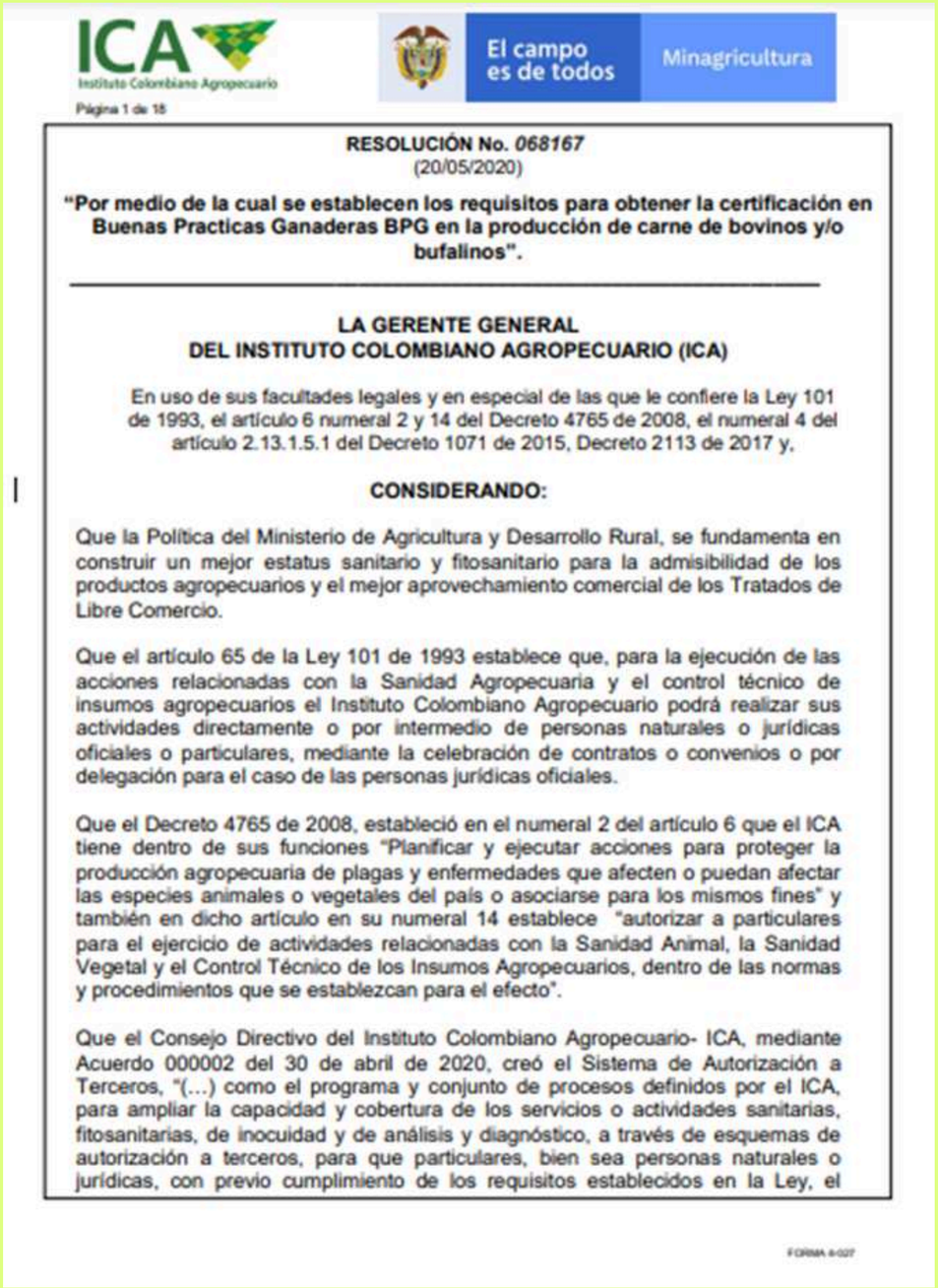
RESUELVE

ARTÍCULO 1. OBJETO. Establecer los requisitos para la certificación en buenas prácticas agrícolas en producción primaria de vegetales y otras especies para consumo humano.

Buenas Prácticas Ganaderas - BPG

- Resolución 67449 de 2020 del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

- Resolución 68967 de 2020 del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA



ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

El campo es de todos | Minagricultura

Página 1 de 18

RESOLUCIÓN No. *068167*
(20/05/2020)

"Por medio de la cual se establecen los requisitos para obtener la certificación en Buenas Practicas Ganaderas BPG en la producción de carne de bovinos y/o bufalinos".

LA GERENTE GENERAL
DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la Ley 101 de 1993, el artículo 6 numeral 2 y 14 del Decreto 4765 de 2008, el numeral 4 del artículo 2.13.1.5.1 del Decreto 1071 de 2015, Decreto 2113 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que la Política del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se fundamenta en construir un mejor estatus sanitario y fitosanitario para la admisibilidad de los productos agropecuarios y el mejor aprovechamiento comercial de los Tratados de Libre Comercio.

Que el artículo 65 de la Ley 101 de 1993 establece que, para la ejecución de las acciones relacionadas con la Sanidad Agropecuaria y el control técnico de insumos agropecuarios el Instituto Colombiano Agropecuario podrá realizar sus actividades directamente o por intermedio de personas naturales o jurídicas oficiales o particulares, mediante la celebración de contratos o convenios o por delegación para el caso de las personas jurídicas oficiales.

Que el Decreto 4765 de 2008, estableció en el numeral 2 del artículo 6 que el ICA tiene dentro de sus funciones "Planificar y ejecutar acciones para proteger la producción agropecuaria de plagas y enfermedades que afecten o puedan afectar las especies animales o vegetales del país o asociarse para los mismos fines" y también en dicho artículo en su numeral 14 establece "autorizar a particulares para el ejercicio de actividades relacionadas con la Sanidad Animal, la Sanidad Vegetal y el Control Técnico de los Insumos Agropecuarios, dentro de las normas y procedimientos que se establezcan para el efecto".

Que el Consejo Directivo del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA, mediante Acuerdo 000002 del 30 de abril de 2020, creó el Sistema de Autorización a Terceros, "(...) como el programa y conjunto de procesos definidos por el ICA, para ampliar la capacidad y cobertura de los servicios o actividades sanitarias, fitosanitarias, de inocuidad y de análisis y diagnóstico, a través de esquemas de autorización a terceros, para que particulares, bien sea personas naturales o jurídicas, con previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley, el

FORMA 4-027

¿QUÉ ES EL MANEJO POS-COSECHA DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS?

Conjunto de prácticas para conservar los productos agropecuarios una vez se recolectan para que puedan llegar en óptimas condiciones al mercado final.



¿Qué prácticas se pueden implementar?

- Mínima manipulación de los productos
- Reducción de golpes
- Empaques adecuados
- Cosecha en horas frescas



¿Qué prácticas se pueden implementar?

- Lavado y secado
- Desinfección
- Encerado
- Enfriamiento y refrigeración
- Control de la respiración
- Atmósferas modificadas
- Almacenamiento en frio



MUCHAS GRACIAS



ASOCIARSE

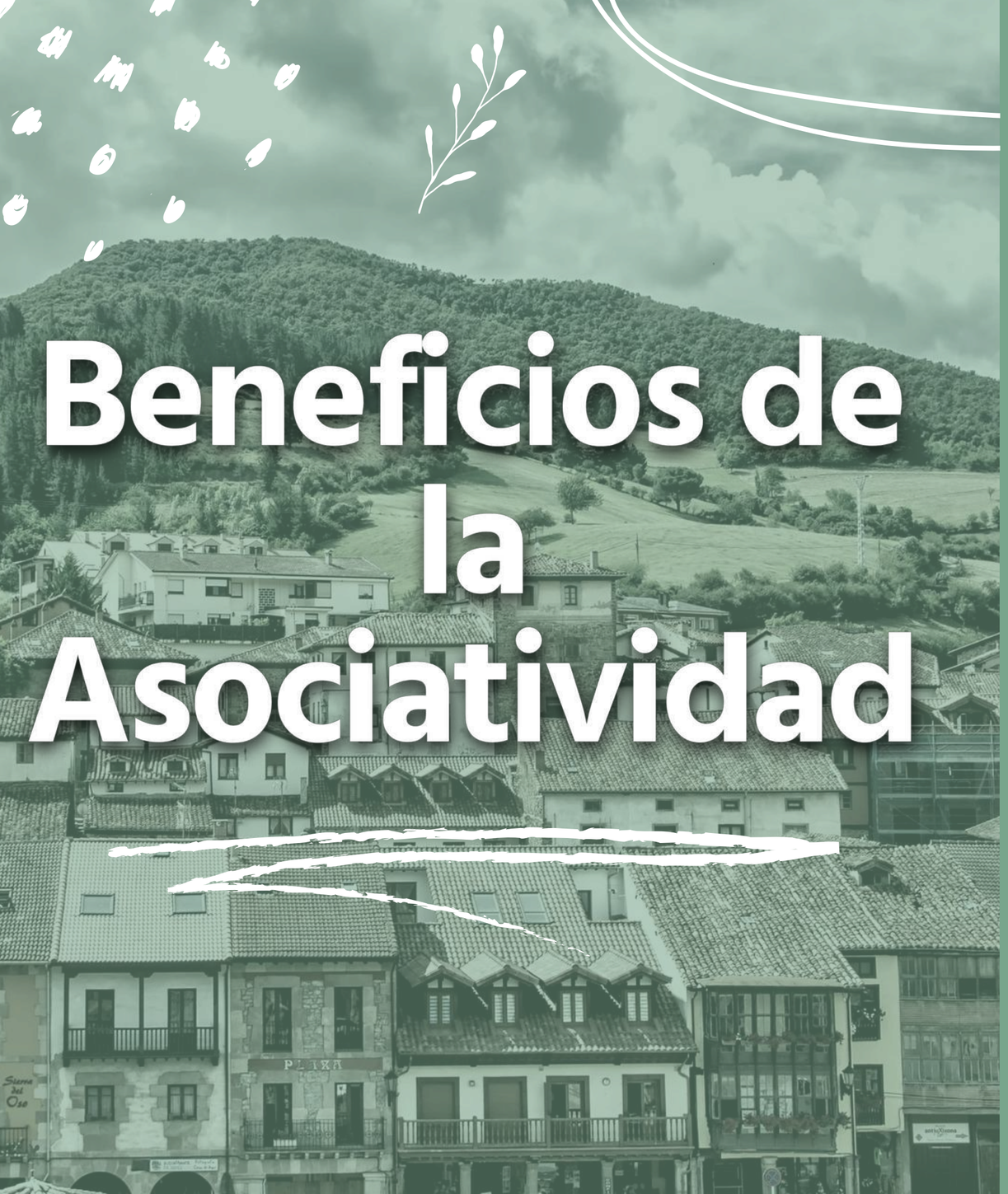
uno de los primeros pasos para lograr el

DESARROLLO RURAL

Escala

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ



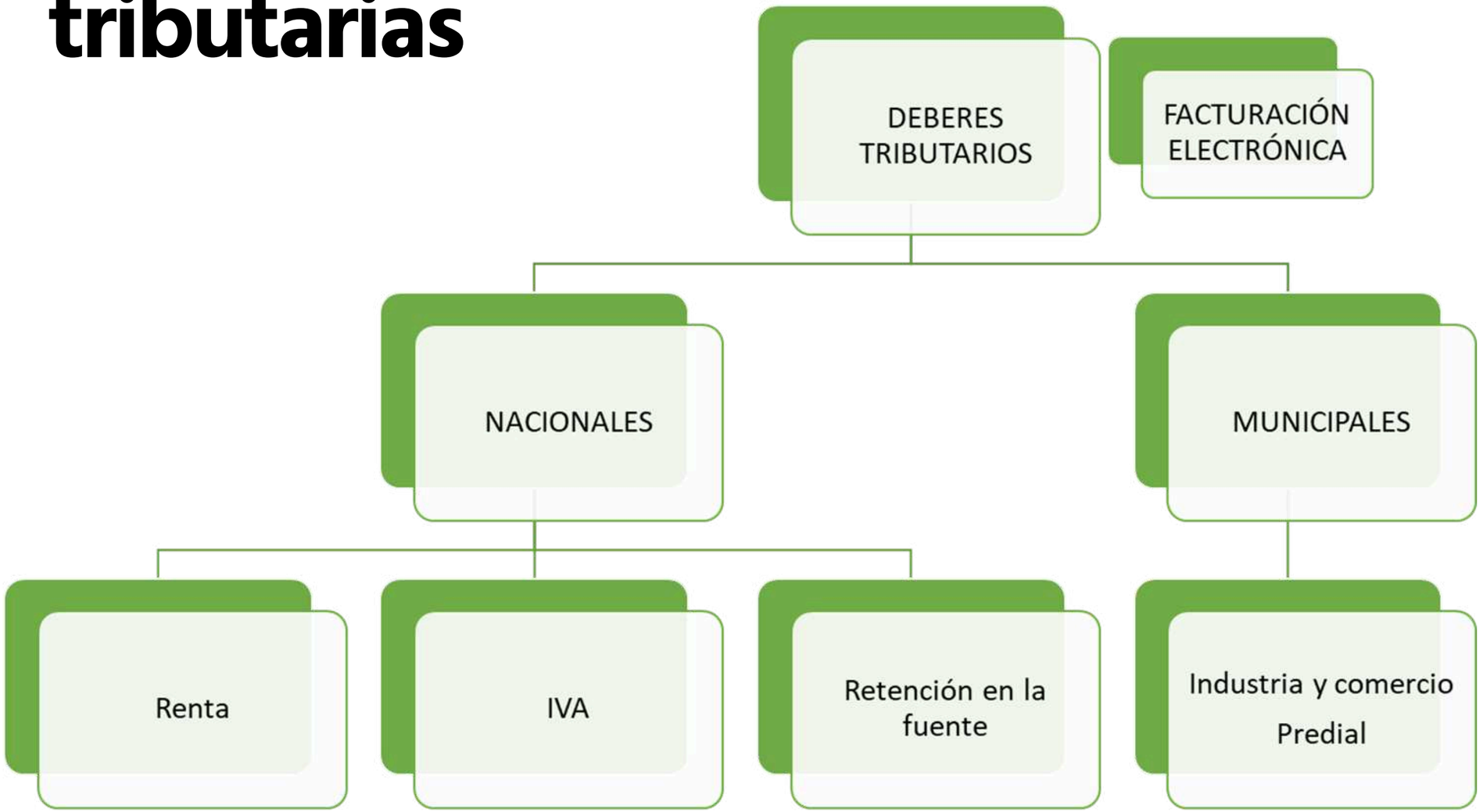
Beneficios de la Asociatividad

- Incrementa el nivel de negociación.
- Permite compartir solidariamente los riesgos.
- Reducir costos en las transacciones.
- Facilitar el acceso a servicios (extensión rural).
- Mejora el acceso a fuentes de financiación.
- Facilita el acceso a activos productivos de alto valor.
- Reduce la intermediación en la comercialziación.

Responsabilidades de la Asociatividad



Responsabilidades tributarias





Principios de las organizaciones

Opción C

Las organizaciones de productores requieren de una participación activa de los asociados para garantizar:

1. Transparencia
2. Solidaridad en las labores
3. Legitimidad en las decisiones
4. Relevo en los órganos directivos
5. Crecimiento de la organización



¿Por qué es tan difícil asociarse?



No se tiene claridad del ¿por qué y para qué asociarse?

Dificultad para comunicarse y resolver las diferencias

Las organizaciones requieren trabajo y lo dejamos en manos de unos pocos

No se tiene claro ¿ cómo desarrollar la organización?


#CuidemosElAmbiente
¡Gracias!

Asociarse

uno de los primeros pasos para lograr el

Desarrollo Rural

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

BOGOTÁ

Escala

Beneficios de la Asociatividad











Incrementa el nivel de negociación.

Permite compartir solidariamente los riesgos.

Reducir costos en las transacciones.

Facilitar el acceso a servicios (extensión rural).

Mejora el acceso a fuentes de financiación.

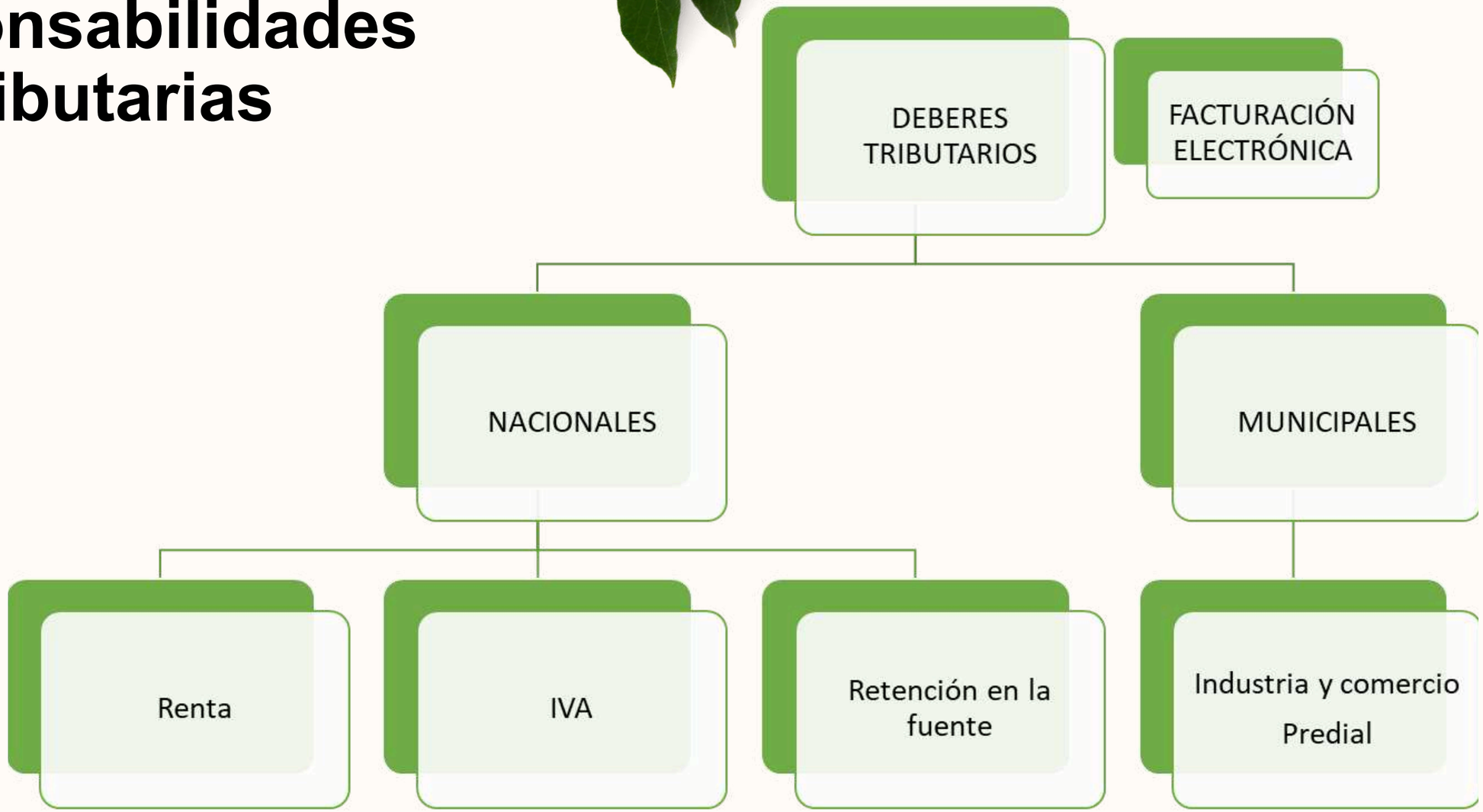
Facilita el acceso a activos productivos de alto valor.

Reduce la intermediación en la comercialziación.

Responsabilidades de la Asociatividad



Responsabilidades tributarias

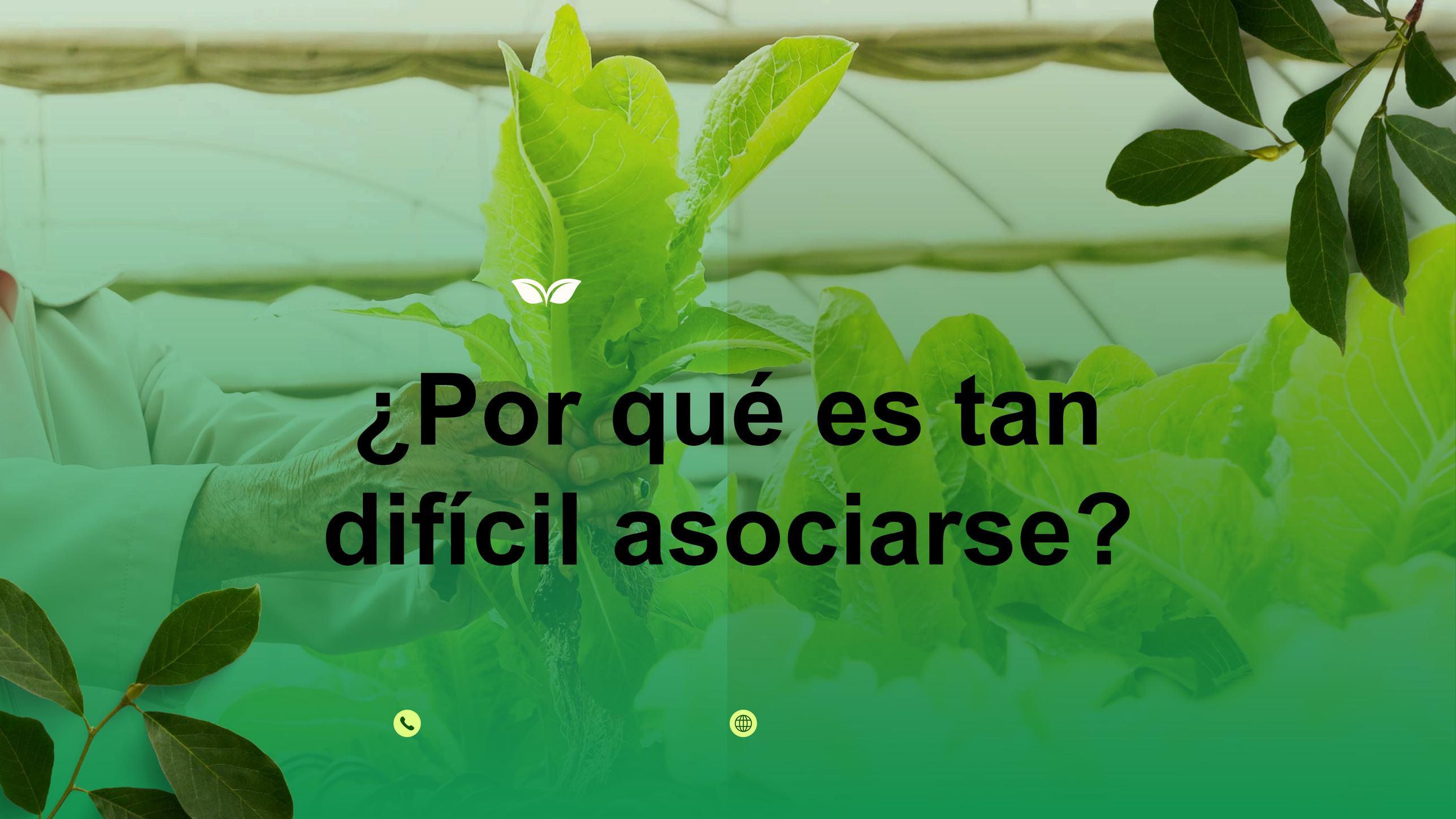


Principios de las organizaciones

Las organizaciones de productores requieren de una participación activa de los asociados para garantizar:

1. Transparencia
2. Solidaridad en las labores
3. Legitimidad en las decisiones
4. Relevo en los órganos directivos
5. Crecimiento de la organización





¿Por qué es tan difícil asociarse?

- No se tiene claridad del ¿por qué y para qué asociarse?
  - Dificultad para comunicarse y resolver las diferencias
- Las organizaciones requieren trabajo y lo dejamos en manos de unos pocos
  - No se tiene claro ¿cómo desarrollar la organización?



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	**Gestión Financiera**	**Código:**	**GF-P7-F2**
		Versión:	**4**
		Fecha:	**01 de noviembre de 2023**
	INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE CONTRATOS / CONVENIOS CON RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION APORTADOS POR LA SDDE	**Página:**	**Página 01 de 01**
		Elaborado por:	**Luisa Fernanda Gonzalez / Prof. Esp. SAF Diana Mayorga / Contratista SAF**
		Revisado por:	**Jenny Andrea Torres / Subdorectora Administrativa y financiera**
		Aprobado por:	**Gloria Martínez Sierra / Directora Gestión Corporativa**

Correspondiente al mes de ABRIL del año (2025)

A través del presente documento, nos permitimos informar que a _30_(dias) de _abril___(mes) de_2025__(año), "_____fundacion escala al desarrollo____" presenta en su información contable, los siguientes valores de ejecución financiera y de saldos por el convenio que se relaciona a continuación:

I. Información del Contrato / Convenio					
No. del Contrato / Convenio	1383	**Fecha de inicio**	6/11/2024	**Fecha final**	5/3/2024
Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA DESARROLLAR UN PILOTO QUE PERMITA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MERCADOS SOLIDARIOS BOGOTÁ D.C. PARA GENERAR UNA RED DE ABASTECIMIENTO EN ZONAS CON BAJA DISPONIBILIDAD Y ACCESO DE ALIMENTOS.					
Asociados: Fundacion Escala Al Desarrollo					

Valor Total Aporte SDDE en dinero	**Valor Total Aporte Asociado**	
$ 511.342.400	**Asociado 1**	30.000.000
$ 210.000.000	**Asociado 2**	0

¿El Contrato / Convenio tiene modificaciones?	Si	**No. Modificación o Acta** (si aplica)	modificatorio 1	**Fecha de suscripción**	18/12/2024
Valor adición (si aplica)	$ 210.000.000,00	**Prórroga al Plazo** (si aplica)		**Plazo suspendido** (si aplica)	
Valor final total del aporte SDDE	$ 721.342.400				

¿Es de Cooperación Internacional?	No	**¿En dónde se manejan los recursos?**	Cuenta exclusiva para el Convenio

II. Información de ejecución financiera					
Último informe presentado	Marzo	**Valor ejecutado periodo anterior**	$ 146.980.366,66	**Saldo por ejecutar periodo anterior**	$ 11.988.886

No Total de Giros	**Fecha de giro**	**(A) Valores Girados por la SDDE**	**(B) Valores Ejecutados a 30 de abril de 2025**	**(C) Valores reintegrados**	**(A) - (B) - (C) = (D) Saldo por Ejecutar a 30 de abril de 2025**
Giro 1	19/12/2024	$ 178.993.423,00	$ 176.597.198,51		**$ 2.396.224,49**
Giro 2	10/1/2025	$ 252.469.840,00	$ 249.968.874,06		**$ 4.897.190,43**
Giro 3	25/2/2025	$ 252.493.423,00	$ 98.421.360,46		**$ 158.969.252,97**
Giro 4		$ -	$ 146.980.366,66	$ -	**$ 11.988.886,31**
Giro n		$ -	$ 11.988.865,99	$ -	**$ 20,32**
TOTAL		**$ 683.956.686**	**$ 683.956.665,68**	**$ -**	**$ 20,32**

(A) Corresponde al valor de los giros efectuados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE durante la ejecución del convenio. **(RELACIONE EL VALOR BRUTO DE LA CUENTA)**

(B) Corresponde a los costos de operación del convenio

(C) Corresponde al valor de los recursos que no serán ejecutados por el operador en virtud del convenio y son reintegrados a la Tesorería Distrital

(D) Corresponde al valor de los recursos en poder del asociado pendientes de ejecución, respecto a los dineros girados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE.

Nota_1: Se entiende por valores ejecutados aquellos que no son susceptibles de devolución o reintegro a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Nota_2: Cuando se presenten reintegros o devolución de recursos NO EJECUTADOS, se deberá adjuntar el respectivo Recibo de Consignación en la cuenta donde indique la Dirección Distrital de Tesorería.

III. Conciliación Financiera

Por favor incluya la información tomada del extracto bancario / balance de fiducia / Certificado del operador con corte al mes del presente informe.

¿se manejan de manera exclusiva los aportes de la SDDE?	Si	**Observación:**	si su respuesta es no aclare el % del recurso de la sdde que se maneja en la cuenta		
Entidad financiera en donde se manejan los recursos (si aplica)	BANCO DAVIVIENDA	**Tipo de cuenta** (si aplica)	AHORRO	**Numero de cuenta** (si aplica)	1570 0010 8579

(A) Saldo final: extracto bancario / Balance fiducia / Certificado operador	$ 20,32	**Soporte (A)**	Si/No

(B) Valor rendimientos financieros pendientes por reintegro	$ 20,32	**Fecha de reintegro (B)**	7/5/2025
(C) Saldo por Ejecutar en el presente certificado	$ 20,32		
(D) Diferencia (A) - (B) - (C) = (D)	**-$ 20,32**		

(D) Detalle de diferencia (si aplica)

No.	Concepto	Valor	Fecha
1	**Rendiemtos financiero de ABRIL 20253**	**$ 20,32**	**30/4/2025**
*agregar las filas necesarias		**$ 20,32**	

(A) Corresponde al saldo reportado con el corte al presente certificado del extracto bancario, balance de fiducia y/o certificado de saldo expedido por el financiero del operador según corresponda.
(B) Corresponde al valor de los rendimientos causados a la corte del periodo y que se reintegran de acuerdo a la norma en mes siguiente a la Tesorería Distrital
(C) Corresponde al saldo por ejecutar reportado en la parte II del presente documento
(D) Corresponde al resultado de la operación de las casillas A+B+C y que son detalladas con el fin de identificar dichas diferencias en los casos que apliquen

IV. Detalle de la ejecución

No	Concepto de la ejecución* (Seleccione los conceptos de la lista desplegable)	Valor periodo informado	¿Cuenta con soporte de la Operación?	Observaciones
1	Materiales y suministros	$ 7.215.000,00	SI	CE 13 ABONO A FACT 23 - CONTRATO 005 ACTIVIDADES SUMPAZ A NOMBRE DE CC ACCIONAR S.A.S
2	Materiales y suministros	$ 4.725.000,00	SI	CE 14ABONO A CONTRATO 006 BOLSA SUMAPAZ A NOMBRE DE SERVICIOS INTEGRALES JCR SAS
3	Otros gastos generales	$ 48.865,99	SI	CE 15 GASTOS BANCARIOS,
TOTAL EJECUCIÓN REPORTADA		**$ 11.988.865,99**		

* Puede añadir más filas si necesita relacionar más de cuatro conceptos de gasto.

Dejamos constancia de la verificación de cada uno de los soportes de la ejecución financiera aquí informada, así mismo dejamos constancia que cada uno de los valores ejecutados corresponde a lo estipulado en el Convenio y/o Contrato. La presente certificación se expide a los 07 de mayo de 2025.

Contador Público / Revisor Fiscal (Asociado)
Nombre : Eliecit German Padilla
T.P: 42354-t
e-mail:contadorescalaong@gmail.com

Supervisor del Convenio (Asociado)
Nombre: Fernando Fernandez Hernandez
Cargo: Representante Legal
e-mail:fundacionescalaong@gmail.com

Supervisor del Convenio SDDE
Nombre: Dora Lucia Rincon Ballestero
Cargo: Supervisora
e-mail:drincon@desarrolloeconomico,gov,co

Nota aclaratoria: los rendimientos financieros del mes de abril corresponden a 20,32 , se consigno el 07/05/2025, el aporte de la contrapartida para el mes de abril corresponde a 0,00

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

diligenciar un formato para cada asociado cuando son mas de uno

CUENTA DE AHORROS

1570 0010 8579

INFORME DEL MES: ABRIL /2025

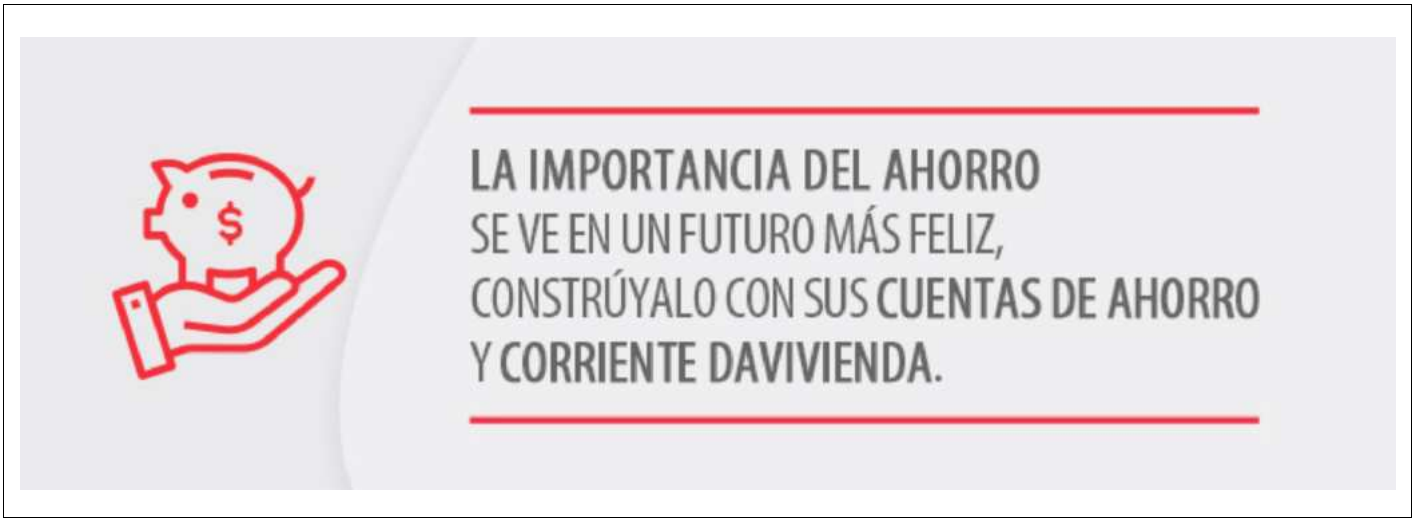
Apreciado Cliente

FUNDACION ESCALA AL DESARROLLO

FUNDACIONESCALAONG@GMAIL.COM

Saldo Anterior	$11,988,886.31
Más Créditos	$20.31
Menos Débitos	$11,988,886.30
Nuevo Saldo	$20.32
Saldo Promedio	$247,697.33

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01	04	$ 2,000,000.00-	5614	Retiro en Cajero Automatico.	CENTRO COMERCIAL LO NUEST
01	04	$ 6,000,000.00-	7750	Retiro en Cajero Automatico.	CENTRO COMERCIAL LO NUEST
02	04	$ 2,000,000.00-	8940	Retiro en Cajero Automatico.	CENTRO COMERCIAL LO NUEST
03	04	$ 440,000.00-	3743	Retiro en Cajero Automatico.	CENTRO CIAL LO NUESTRO II
04	04	$ 1,500,000.00-	2101	Retiro en Cajero Automatico.	CENTRO COMERCIAL LO NUEST
20	04	$ 1,121.82-	2504	Cuot Manej Parcial Tarjet Deb	BTA PROCESOS ESP.
30	04	$ 20.31+	0000	Rendimientos Financieros.	0000
30	04	$ 47,764.48-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	0000



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERIA NIT 899.999.061-9
FORMATO DE CONCEPTOS VARIOS

FECHA: 2025/05/06
RECIBO: 25990026997
Nro Doc: 7001010186

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FUNDACION ESCALA AL DESARROLLO

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT
TELÉFONO: 573205216877

IDENTIFICACIÓN: 900446301
CORREO: contadorescalaong@gmail.com

DIRECCION: KR 20 27 83 BOGOTA, D.C.

CONCEPTO	ENTIDAD	BASE	TIPO IVA	TOTAL IVA	SUBTOTAL
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTAS ENTIDADES	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	21	0	0	21

VALOR LETRAS: VEINTIUN PESOS m/cte

TOTAL A PAGAR: 21

OBSERVACIONES: RENDIMIENTOS FINANCIEROS, MES ABRIL 2025 - CONVENIO 1383-2024

(415)7707202605035(8020)0000025990026997(3902)00000000002100(96)20250516

LIQUIDADOR:
JSLOPEZ

CLIENTE:
Pagar en Banco de Occidente



BANCO DE OCCIDENTE 85101 68
RECAUDO CODIGO BARRAS *****0230 CUSTODIAR
09:04:20 2025/05/07 Normal 890
7707202605035 21.00 D
28469229 21.00 EF

***-** -

Referencia1 :0000025990026997
Referencia2 :
"COPIA" SDH - NUEVOS CONCEPTOS VARIOS

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación: 14-04- 2025 **Período del informe:** Desde (11-03-2025) Hasta (14-04-25)
Nombre del Contratista/Asociado: FUNDACIÓN ESCALA AL DESARROLLO NIT. 900,446,301 -1
Nombre Supervisor: Dora Lucia Rincón Ballestero - subdirectora de Abastecimiento Alimentario.
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO
Contrato/convenio No. 1383 DE 2024
Objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR UN PILOTO QUE PERMITA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MERCADOS SOLIDARIOS BOGOTÁ D.C. PARA GENERAR UNA RED DE ABASTECIMIENTO EN ZONAS CON BAJA DISPONIBILIDAD Y ACCESO DE ALIMENTOS"
Plazo: CUATRO (4) MESES.
Valor Contrato: SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 751.409.779)
Fecha Suscripción (23 de OCTUBRE DE 2024).
Fecha Acta de inicio (6 DE NOVIEMBRE DE 2024)
Fecha de Terminación (14 DE ABRIL 2025)
Porcentaje de ejecución financiera: 100% Porcentaje de ejecución en tiempo: 100%
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO
Modificación / Acta No: (NO APLICA) Fecha de Suscripción: DICIEMBRE 18 2024 Adición al valor: $ 210.000.000 Prórroga al Plazo: (40 DÍAS) Plazo suspendido: (NO APLICA)
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo $ (NO APLICA) Ejecución de Anticipo $ (NO APLICA) Saldo por amortizar $ (NO APLICA) Rendimientos financieros generados: $(NO APLICA)

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación N°01: Elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de trabajo que contenga cronograma y fechas de ejecución de actividades con responsables el cual se debe incorporar en un documento técnico que contenga las estrategias, actividades y tiempos para el desarrollo de las obligaciones establecidas en el presente anexo.	No se tienen soportes para el periodo en mención ya que se dio cumplimiento a esta obligación en periodos anteriores.	Obligación cumplida en los periodos anteriores
Obligación N°02: Diseñar y proponer los mecanismos, herramientas y medios para los procesos de: convocatoria, inscripción, diagnóstico, fortalecimiento, capacitación, generación de planes de acción, acompañamiento técnico, estrategia de canje de "Puntos Solidarios" por alimentos, documentación del proceso y evaluación de resultados del piloto.	No se tienen soportes para el periodo en mención ya que se dio cumplimiento a esta obligación en periodos anteriores.	Obligación cumplida en los periodos anteriores
Obligación N° 03 Construir los contenidos para la intervención del programa de fortalecimiento,	No se tienen soportes para el periodo en mención ya que se dio	

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
de acuerdo a los lineamientos de la SDDE y las necesidades de los actores.	cumplimiento a esta obligación en periodos anteriores.	Obligación cumplida en los periodos anteriores
Obligación N° 04 Ejecutar los programas de sensibilización, fortalecimiento y el acompañamiento técnico definidos y aprobados por la SDDE.	Durante el periodo reportado y conforme al cronograma de la intervención del CAS 1383-2024, a la fecha se realizó la totalidad de la jornada de fortalecimiento en las 4 localidades, se adjuntaron soportes de la misma. A la fecha también se realizó el fortalecimiento completo de las organizaciones campesinas.	**Anexo 4.** Soportes de la tercera jornada de capacitación a consumidores Sumapaz. **Anexo 4.1.** Soportes, acompañamiento técnico y cierre de fortalecimiento a productores de las 5 organizaciones.
Obligación N° 05 Gestionar e identificar la oferta de actores, organizaciones o redes de productores y agricultores urbanos, a fin de vincularlos a los procesos de la red de abastecimiento.	No se tienen soportes para el periodo en mención ya que se dio cumplimiento a esta obligación en periodos anteriores.	Obligación cumplida en los periodos anteriores

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación N° 06 Diseñar, gestionar, ejecutar y documentar las jornadas de Mercados Solidarios, de acuerdo a los parámetros definidos en el presente anexo y los aprobados por el comité técnico.	Durante el periodo reportado y conforme al cronograma de la intervención del CAS 1383-2024 se realizó 18 jornadas de mercados solidarios en las localidades urbanas priorizadas (21-22 enero de 2025, 7-8 de febrero 21-22 de febrero, 1 – 15-29 de marzo).	**Anexo 6.** Soporte de las 2 jornadas de mercados solidarios en Sumapaz. **Anexo 6.1.** Soportes de la 3 jornada de mercados solidarios móvil en Sumapaz.
Obligación N° 07 Suministrar la información y gestionar el registro de los actores, de acuerdo con los parámetros definidos por la SDDE en las herramientas de información establecidas por la misma.	No se tienen soportes para el periodo en mención ya que se dio cumplimiento a esta obligación en periodos anteriores.	**7. Anexo** Base datos SUIM
Obligación N° 08 Presentar de manera mensual los informes de ejecución técnicos y financieros, antes del 10 de cada mes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	Se presenta informe mensual de ejecución y financiero del periodo en mención.	**8. Anexo** informe mensual financiero de marzo

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación N° 09 Exhibir de forma mensual una matriz de ponderación que evidencie el avance en cada una de las actividades del plan de acción y la obtención de los productos.	A la fecha se diligenció la matriz de ponderación mensual correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto mes de ejecución	**9. Anexo** matriz de ponderación del 1 marzo al 14 de abril 2025.
Obligación N° 10 Garantizar el diligenciamiento de la matriz uno a uno con sus respectivos soportes en tiempo real, que permita realizar el seguimiento de la intervención.	Se entrego la matriz uno de los 500 consumidores priorizados y matriz uno a uno de las organizaciones campesinas con 75 productores para el ejercicio de las jornadas de mercados solidarios, incluyendo la localidad de Sumapaz.	**10. Anexo** Matriz uno a uno actualizada de consumidores. **10.1. Anexo** Matriz uno a uno organizaciones de productores actualizada
Obligación N° 11 Aplicar una batería de indicadores que permita medir el cumplimiento del objetivo y el aporte de las metas del proyecto.	La batería de indicadores fue actualizada a la fecha del presente informe correspondiente a este periodo mensual.	**11.Anexo** Batería de indicadores mensual
Obligación N°12 Presentar el informe final en el marco de los componentes establecidos.	En el marco del convenio 1383-2024 se ha cumplido con la entrega del informe final.	**12. Anexo** Documento informe final

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación N° 13 Entregar de manera digital y física (acorde a las necesidades de gestión documental) los soportes generados con ocasión del desarrollo del proyecto.	Se hizo entrega de todos los soportes que dan lugar durante el convenio 1383-2024 mediante correo electrónico y mediante el drive dispuesto por la supervisión.	**13.Anexo** Soporte correo electrónico **13.1. Anexo** soporte Drive
Obligación N° 14 Cumplir con lo establecido en el manual de identidad visual corporativa y de estilo de la SDDE en todas las etapas del proceso de fortalecimiento.	A la fecha se ha cumplió con el manual de identidad visual corporativa de la SDDE.	No se presentan soportes durante este periodo
Obligación N° 15 Entregar los bienes requeridos para la correcta ejecución conforme a los términos y especificaciones técnicas pactadas en el anexo técnico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.	Se realizó la entrega de los elementos definidos en el anexo técnico a las organizaciones campesinas y a los beneficiarios.	15. Anexo, soportes de entrega de bienes y elementos.
Obligación N° 16 Realizar los procesos de devolución de manera perentoria en un término no superior a tres (3) días calendario, de los productos que sean susceptibles de una no conformidad por parte del supervisor del contrato, sin que ocasione ningún costo adicional para la Secretaría.	Se hizo entrega de dos devoluciones de rendimientos financieros a la fecha.	**Anexo 16.** Soportes de dos pagos.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación N° 17 Cumplir con el 100% de actividades pactadas en la fase de alistamiento de Mercados Solidarios	No se tienen soportes para el periodo en mención ya que se dio cumplimiento a esta obligación en periodos anteriores.	No se presentan soportes durante este periodo
Obligación N° 18 Cumplir con el 100% de actividades pactadas en la Fase operativa de la Estrategia de Mercados Solidarios	Se hizo entrega de los compromisos establecidos mediante el cronograma de actividades correspondiente a la fase operativa.	**Anexo 18.** Informe de mercados solidarios **Anexo 18.1.** (5) planes de acción **Anexo 18.2.** Informes de valores de material reciclaje. **Anexo 18.3.** Análisis de encuestas **Anexo 18.4.** Informe mensual de productos transados. **Anexo 18.5.** Informe mensual de la bolsa agotable. **Anexo 18.6**

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
		Registro suim de 75 productores. **Anexo 18.7.** Informe final en el marco de los componentes de fortalecimiento. **Anexo 18.8.** Formatos de plan de acción.
Obligación N° 19 Cumplir con el 100% de actividades pactadas en la Fase post-operativa de la Estrategia de Mercados solidarios.	Esta obligación se encuentra en construcción a través del cumplimento de las actividades según anexo técnico del convenio 1383 consignadas dentro del marco del convenio.	**Anexo 19.** Informe final. **Anexo 19.1.** Manual técnico operativo. **Anexo 19.2.** Metodología que promueva la vinculación de un aliado. **Anexo19.3.**

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
		Soportes de una reunión con un posible aliado.
Obligación N° 20 Las demás que se requieran para el cumplimiento de las actividades y productos que permitan dar cumplimiento con el 100% de lo requerido para dar cumplimiento al objeto contractual.	No se tienen soportes para el periodo en mención ya que se dio cumplimiento a esta obligación en periodos anteriores.	Se hace entrega una memoria USB con todos los productos escaneados

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
N/A	N/A	N/A

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
N/A	N/A	N/A

Utilice las filas que sean necesarias.

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte
Organizaciones campesinas	75	75	100%	matriz uno a uno
Consumidores	500	500	100%	Matriz uno a uno
Recicladores		N/A	0%	N/A

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	**PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO** Año – Mes	**FECHA DE PAGO** Año – Mes – Día	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	**2025-03**	**2025-04-02**	**457.600**
SALUD	**2025-04**	**2025-04-02**	**357.600**
RIESGOS PROFESIONALES	**2025-04**	**2025-04-02**	**15.100**
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)	**2025-04**	2025-04	



NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA/ASOCIADO

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (desde 11-03-2025 hasta 14 -042025)
(En este espacio el supervisor podrá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes frente al informe presentado en el citado período)

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe: **Profesional Subdirección de Abastecimiento Alimentario.**

Cumplen: ☐ No Cumplen: ☐

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

DORA LUCIA RINCON BALLESTEROS
Subdirectora de Abastecimiento Alimentario
SUPERVISOR
Vo. Bo.
(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)

Adrián Chávez Andrade - Profesional Subdirección de Abastecimiento Alimentario. Vo. Bo.

Marcela Rodríguez Rodríguez - **Profesional Subdirección de Abastecimiento Alimentario.**Vo. Bo.

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

[1] Incluyendo el pago de este período

PROYECTO DE INVERSION 8178 "CONSOLIDACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS Y DISTRIBUC

MATRIZ DE PONDERACIÓN MENSUAL

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS A DESARROLLAR	Meta Total durante el Proyecto	Avance Total durante el Proyecto	Porcentaje Avance Total durante el Proyecto
1. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO			
Cronograma y plan de trabajo	2	2	100%
Informe mensual de ejecución técnico y financiero	4	2	50%
Matriz de ponderación	4	2	50%
Bateria de Indicadores	3	1	33%
Informe final	1		0%
2. DESARROLLO TÉCNICO			
2.1. FASE DE ALISTAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE MERCADOS CAMPESINOS SOLIDARIOS			
Identificación de los polígonos de intervención (Barrios) y caracterización de aliados estratégicos			
Documento Plan de trabajo	2	2	100%
(1) Documento de caracterizacion	1	1	100%
(8) reuniones de socializacion	8	4	50%
Mapa de actores y directorio de aliados	1	1	100%
Diseño de la estrategia de comunicación			
Diseños de piezas comunicativas y documentos para la estrategia de comunicación	1	1	100%
Formato de matrices de priorizacion (Organizaciones campesinas- Beneficiarios- Reciclador	3	3	100%
2.2. FASE OPERATIVA DE LA ESTRATEGIA DE MERCADOS SOLIDARIOS			
Convocatoria			
Publicacion oficial de la convocatoria e inscripciones (Informe)	2	1	50%
(3) reuniones con Organizaciones de recuperadores	3	3	100%
Instrumento de diagnostico a organizaciones campesinas	8	7	88%
Selección de beneficiarios	520	300	58%
Entrega soportes del proceso de selección, publicacion de beneficiarios	2	0	0%
Proceso de capacitación y fortalecimiento de actores			
contenidos de formacion y metodologia	3	2	67%
Desarrollos de talleres a organizaciones Campesinas (Matriz uno a uno y soportes)	2	0	0%
Desarrollo matriz uno a uno a 300 consumidores	2	1	50%
desarrollo de jornadas de capacitacion ciudadanos (Beneficiarios) 20 JORNADAS PRESENC	20	1	5%
Acompañamiento tecnico Organizaciones campesinas (plan de accion) y registro SUIM	2	0	0%
visita de cierre a organizaciones campesinas	2	0	0%
Jornada de mercados solidarios			
Despliegue de jornadas de mercados solidarios (15)	15	0	0%
2.3. FASE POST OPERATIVA DE LA ESTRATEGIA DE MERCADO			
Sistematizar y documentar la estartegia implementada			
documentos, sistematizacion y estrategia	0	0	0%
Socializacion de resultados			
Jornada de socializacion de resultados	0	0	0%
Consolidacion de documentos y analisis de resultados			
Manual tecnico y operativo	0	0	0%
Informe final			
2.4. EVENTO DE CIERRE			
Realización evento de cierre	0	0	os

ION DE ALIMENTOS EN BOGOTA D.C"

Avance esperado al corte del período - 6 al 30 de noviembre 2024		Avance efectivo al corte del período 6 al 30 de noviembre 2024		Avance esperado al corte del período - 1 al 31 de diciembre 2024		Avance efectivo al corte del período 1 al 31de Diciembre 2024		Avance esperado al corte del período - 1 al 31 de Enero 2025		Avance efectivo al corte del período 1 al 31 enero 2025	
1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%
1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%
1	100%	1	25%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%
0	100%	0	0%	1	0%	1	100%	1	100%	1	100%
	0%		0%		0%		0%	0	0%	0	0%
1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%
1	100%	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
4	100%	4	66,7%	4	100%	4	50,0%	4	100,0%	4	100%
1	100%	1	100%	0	100%	0	90%	1	100%	1	100%
1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%
3	100%	3	100%	3	100%	3	100%	1	100%	1	100%
1	100%	1	100%	1	100%	1	90%	0	100%	0	90%
3	100%	3	100%	3	100%	3	100%	3	100%	3	100%
7	100%	7	100%	7	100%	7	90%	7	100%	7	100%
0	100%	0	100%	300	100%	240	60%	300	100%	300	60%
0	100%	0	100%	0	100%	0	60%	0	100%	0	60%
2	100%	2	100%	2	100%	2	50%	2	100%	2	60%
0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	100%	1	10%
1	100%	1	100%	1	100%	1	60%	1	100%	1	100%
1	50%	1	20%	1	50%	1	20%	1	100%	1	70%
0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	20%	1	0%
0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	5	33%	5	33%
	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	0%		0%								
0	0%	0	0%	0	0%	0	0%		0%		0%

Avance esperado al corte del período - 1 al 28 de Febrero 2025		Avance efectivo al corte del período 1 al 28 Febrero 2025		Avance esperado al corte del período 1 de marzo al 14 abril 2025		Avance efectivo al corte del período 1 de marzo al 14 abril 2025		Soportes	Observaciones	NOVIEMBRE				
										S1	S2	S3	S4	S1
1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	Correo de APROBACION	Aprobado					
1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	Informes mensuales	Aprobados					
1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	Matriz de ponderación final	Aprobado					
1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	Bateria final	Aprobado					
1	0%	1	0%	1	100%	1	100%	Informe Final	Entregado					
1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	Documento tecnico y cronograma	Aprobado					
1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	Documento definicion de poligonos	Aprobado					
8	100,0%	8	100%	1	100%	8	100%	Actas de socializacion	Aprobado					
1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	Docuemento tecnico y directorio	Aprobado					
1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	Carrusel de imágenes	Aprobado					
1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	Entrega matrices	Aprobado					
1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	Documento tecnico	Aprobado					
3	100%	3	100%	3	100%	3	100%	Documento tecnico	Aprobado					
9	100%	8	90%	8	100%	8	100%	Documento tecnico	Aprobado					
500	100%	500	100%	500	100%	500	100%	Matriz uno a uno	Aprobado					
1	100%	1	80%	1	100%	1	100%	Docuemnto tecnico	Aprobado					
4	100%	4	100%	4	100%	4	100%	metodologia 1 capacitacion	Aprobado					
4	100%	4	90%	4	100%	4	100%	fortalecimieto	Aprobado					
1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	Docuemnto en excel	Aprobado					
1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	jornada de capacitaciones	Aprobado					
1	100%	1	80%	1	100%	1	100%	5 planes de accion	Aprobado					
1	100%	0	50%	5	100%	5	100%	Actas de visitas de cierres	Aprobado					
18	100%	16	90%	18	100%	18	100%	18 jornadas de mercados solidarios	Aprobado					
1	100%	1	70%	1	100%	1	100%	sistematizacion drive	Aprobado					
1	100%	0	0%			1	100%	Entregados	Aprobado					
1	100%	0	0%	1	100%	1	100%	Entregados	Aprobado					
1	100%		0%	0	100%	1	100%		Aprobado					

DICIEMBRE			ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL	
S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2

Fundación Escala al Desarrollo

Matriz de Priorización de Organizaciones de Productores Potenciales Proveedores

#		Código			IP Organización	Componente 1 - Territorial				Componente 2 - Poblacional																		Componente 3 - Organizacional							
						IPM	IMP-STD	Valor	IP	Mujeres			Jóvenes			Víctimas			Discapacitados			Afrodescendientes			Indígenas			Experiencia		Activos		Registros		Instrumentos	
										%	Valor	IP	%	Valor	IP	%	Valor	IP	%	Valor	IP	%	Valor	IP	%	Valor	IP	Valor	IP	Valor	IP	Valor	IP	Valor	IP
1	SI	1_APROLECHO	Ofrecen huevos	Choconta - Cundinamarca	2,10	0,7780	1,0000	5	0,500	40,5%	2	0,200	9,5%	1	0,100	0,0%	1	0,100	0,0%	1	0,100	0,0%	1	0,100	0,0%	1	0,100	3	0,225	3	0,225	3	0,225	3	0,225
2	SI	2_CAMPOMETA	Ofrecen huevos	Vista Hermosa - Meta	1,35	0,5430	0,5010	3	0,300	19,0%	1	0,100	0,0%	1	0,100	0,0%	1	0,100	0,0%	1	0,100	0,0%	1	0,100	0,0%	1	0,100	3	0,225	0	0,000	3	0,225	0	0,000
3	SI	3_COPROLAVE	Ofrecen huevos	Venecia - Cundinamarca	1,63	0,6690	0,7686	5	0,500	80,0%	3	0,300	35,0%	2	0,200	0,0%	1	0,100	0,0%	1	0,100	0,0%	1	0,100	0,0%	1	0,100	0	0,000	0	0,000	3	0,225	0	0,000
4	SI	4_ASOCOLFRUVER	Ofrecen huevos	Nuevo Colon - Boyaca	2,00	0,7585	0,9586	5	0,500	27,5%	1	0,100	12,5%	1	0,100	0,0%	1	0,100	0,0%	1	0,100	0,0%	1	0,100	0,0%	1	0,100	3	0,225	3	0,225	3	0,225	3	0,225
5	NO	5_CORPOAGROS	Ofrece 3 productos	Cabrera - Cundinamarca	2,20	0,7315	0,9013	5	0,500	90,0%	3	0,300	0,0%	1	0,100	0,0%	1	0,100	0,0%	1	0,100	0,0%	1	0,100	0,0%	1	0,100	3	0,225	3	0,225	3	0,225	3	0,225
6	NO	6_ASOPROCOTA	ofrece 7 productos / 5 de la canasta	Cota - Cundinarmarca	1,58	0,3071	0,0000	1	0,100	66,7%	3	0,300	6,7%	1	0,100	0,0%	1	0,100	0,0%	1	0,100	0,0%	1	0,100	0,0%	1	0,100	3	0,225	3	0,225	3	0,225	0	0,000
7	NO	7_ASOAGRICOTA	# de asociados	Cota - Cundinarmarca																															

Fundación Escala al Desarrollo

Base de Información para las Organizaciones de Productores Potenciales Proveedores

#	Código	Ubicación			Organización								Representante de la Organización					Enfoque Poblacional						Enfoque Organizacional			
		Departamento	Municipio	Codigo Municipio	Nombre	Sigla	Identificación	Número	Dirección	Teléfono de contacto	Correo electrónico	# de miembros activos	Nombre	Documento	Número	Teléfono de contacto	Correo electrónico	Mujeres	Jóvenes	Victimas	Discapacidad	Afro	Indigenas	Experiencia	Activos	Registros	Instrumentos
1	1_APROLECHO	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	25183	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA	APROLECHO	NIT	900.190.963-6	CARRERA 5 # 10 - 20		aprolecho@hotmail.com	420	RICARDO ALVAREZ GARCIA	CEDULA DE CIUDADANIA	19.325.065	3124507208		170	40	S/D	S/D	S/D	S/D	SI	SI	SI	SI
2	2_CAMPOMETA	META	VISTA HERMOSA	50711	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL META	CAMPOMETA	NIT	900.959.669-8			campometa.agricultores@gmail.com	100	LUZ MERY AVILA ALAPE	CEDULA DE CIUDADANIA	40.443.780	3147825893		19	0	S/D	S/D	S/D	S/D	SI	NO	SI	NO
3	3_COPROLAVE	CUNDINAMARCA	VENECIA	25506	ASOCIACION DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE VENECIA CUNDINAMARCA	COPROLAVE	NIT	900.735.450-0			cacprolave@hotmail.com	20	AURORA MEJIA FUENTES	CEDULA DE CIUDADANIA	1.074.576.159			16	7	S/D	S/D	S/D	S/D	NO	NO	SI	NO
4	4_ASOCOLFRUVER	BOYACA	NUEVO COLON	15494	ASOCIACION COLOMBIANA DE FRUTAS Y VERDURAS	ASOCOLFRUVER	NIT	901.358.343-7		3132796456	administrativo@asocolfruver.org	40	IGNACIO GOMEZ	CEDULA DE CIUDADANIA	4.182.875	3113574368		11	5	S/D	S/D	S/D	S/D	SI	SI	SI	SI
5	5_CORPOAGROS	CUNDINAMARCA	CABRERA	25120	CORPORACION REGIONAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SUMAPAZ	CORPOAGROS	NIT	900.790.665-0		3138519524	corproagros1420@gmail.com	30	OFELIA PINEDA GOMEZ	CEDULA DE CIUDADANIA	20.815.680	3112762799		27	0	S/D	S/D	S/D	S/D	SI	SI	SI	SI
6	6_ASOPROCOTA	CUNDINAMARCA	COTA	25214	ASOCIACION DE PRODUCTORES CAMPESINOS DE COTA	ASOPROCOTA	NIT	900.581.430-0		3155272507	asoprocota@gmail.com	15	DAVID HERNAN MONROY AYALA	CEDULA DE CIUDADANIA	80.664.117	3057930248		10	1	S/D	S/D	S/D	S/D	SI	SI	SI	NO

No	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DOC IDENTIFICACION	NUMERO DE IDENTIFICACION	FECHA NACIMIENTO			SEXO	ENFOQUE DIFERENCIAL POBLACIONAL	VICTIMA	DISCAPACIDAD	JOVEN RURAL	No. DE PERSONAS A CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	VEREDA DE RESIDENCIA	EMAIL BENEFICIARIO
							DD	MM	AAAA											
1	DOMINGA		MOSQUERA	PALACIOS	CEDULA DE CIUDADANIA		15	9	1956	MUJER		X			6					
2	JORGELINO		SERNA	CABRERA	CEDULA DE CIUDADANIA		24	9	1966	HOMBRE		X			6					
3	JOSE	BASILIO	AGUALIMPIA	HINESTROZA	CEDULA DE CIUDADANIA		27	8	1961	HOMBRE		X			7					
4	MARIA	ROMELIA	RODRIGUEZ	PALACIOS	CEDULA DE CIUDADANIA		28	3	1956	MUJER		X			2					
5	JULIO		PALACIOS	PALACIOS	CEDULA DE CIUDADANIA		18	7	1977	HOMBRE		X			5					
6	EYDA	MARIA	MENA	HINESTROZA	CEDULA DE CIUDADANIA		16	3	1968	MUJER		X			3					
7	MILENA		PALACIOS	CABRERA	CEDULA DE CIUDADANIA		9	10	1994	MUJER		X			5					
8	JAIRO		PALACIOS	RODRIGUEZ	CEDULA DE CIUDADANIA		25	5	1982	HOMBRE		X			7					
9	JOSE	LIBORIO	AGUALIMPIA	PALACIOS	CEDULA DE CIUDADANIA		16	12	1990	HOMBRE		X			5					
10	MARIA	SANTO	CABRERA	MOSQUERA	CEDULA DE CIUDADANIA		29	3	1991	MUJER		X			5					
11	GREGORIA		MOSQUERA	MURILLO	CEDULA DE CIUDADANIA		20	5	1968	MUJER		X			8					
12	LUZ	NEREIDA	CORDOBA	CABRERA	CEDULA DE CIUDADANIA		13	10	1991	MUJER		X			5					
13	ALEJO		CORDOBA	ASPRILLA	CEDULA DE CIUDADANIA		3	8	1954	HOMBRE		X			2					
14	YANERLY		AGUALIMPIA	MENA	CEDULA DE CIUDADANIA		5	12	1996	MUJER				X	3					
15	MANUEL	ASCENCION	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	CEDULA DE CIUDADANIA		27	8	1954	HOMBRE		X			6					
16	SANDRA	LILIANA	RODRIGUEZ	PALACIOS	CEDULA DE CIUDADANIA		2	8	1983	MUJER		X			4					
17	MARIA	YANILSA	PALACIOS	CABRERA	CEDULA DE CIUDADANIA		15	12	1986	MUJER		X			6					
18	BERNARDINO		PALACIOS	RODRIGUEZ	CEDULA DE CIUDADANIA		7	11	1972	HOMBRE		X			6					
19	YAIRA		PALACIOS	GAMBOA	CEDULA DE CIUDADANIA		14	3	2001	HOMBRE		X		X	4					
20	IVIS	YESSENIA	AGUALIMPIA	PALACIOS	CEDULA DE CIUDADANIA		26	1	1996	MUJER		X			3					

21	JOSE	AFRANIO	RODRIGUEZ	CABRERA	CEDULA DE CIUDADANIA		15	9	1968	HOMBRE		X			5					
22	MARIA	AGUSTINA	RODRIGUEZ	MENA	CEDULA DE CIUDADANIA		22	6	1972	MUJER		X			6					
23	YARLIDIS		RAMIREZ	PEREA	CEDULA DE CIUDADANIA		16	8	1988	MUJER		X			6					
24	SALOMON		RODRIGUEZ	PALACIOS	CEDULA DE CIUDADANIA		15	6	1974	HOMBRE		X			5					
25	NARCILO		PALACIOS	CORDOBA	CEDULA DE CIUDADANIA		23	11	1968	HOMBRE		X			8					
26	JOSE	CEFERINO	PALACIOS		CEDULA DE CIUDADANIA		2	9	1952	HOMBRE		X			4					
27	JESUS	ANTONIO	PALACIOS	MURILLO	CEDULA DE CIUDADANIA		24	11	1946	HOMBRE		X			7					
28	MARIA	CONSOLACION	PALACIOS	RODRIGUEZ	CEDULA DE CIUDADANIA		3	1	1953	MUJER		X			8					
29	MARIA	HINGINIA	MURILLO	PALACIOS	CEDULA DE CIUDADANIA		2	4	1996	MUJER					5					
30	JAIRO		PALACIOS	SERNA	CEDULA DE CIUDADANIA		11	9	1952	HOMBRE		X			5					
31	CELESTINA		AGUALIMPIA	HINESTROZA	CEDULA DE CIUDADANIA		9	7	1959	MUJER		X			6					
32	CLEMENCIA		MOSQUERA	CABRERA	CEDULA DE CIUDADANIA		24	7	1957	MUJER		X			2					
33	ROMELIA		PALACIOS	CABRERA	CEDULA DE CIUDADANIA		8	2	1978	MUJER		X			13					
34	MARIA	ENEIDA	PALACIOS	PALACIOS	CEDULA DE CIUDADANIA		10	7	1968	MUJER		X			4					
35	EMIRO		MURILLO	PALACIOS	CEDULA DE CIUDADANIA		2	3	1970	HOMBRE		X			4					
36	JOSE	RODOLFO	PALACIOS	PALACIOS	CEDULA DE CIUDADANIA		22	6	1973	HOMBRE		X			6					
37	JULIO	CESAR	MOSQUERA	MOSQUERA	CEDULA DE CIUDADANIA		18	11	1965	HOMBRE		X			2					
38	JOSE	DE LOS SANTOS	MOSQUERA	PALACIOS	CEDULA DE CIUDADANIA		3	12	1961	HOMBRE		X			4					
39	ANA	BELEN	RODRIGUEZ	PALACIOS	CEDULA DE CIUDADANIA		22	8	1964	MUJER		X			4					
40	ANA	TERESA	PALACIOS	PALACIOS	CEDULA DE CIUDADANIA		15	12	1967	MUJER					5					
41	JOSE	ONEL	PALACIOS	PALACIOS	CEDULA DE CIUDADANIA		22	8	1975	HOMBRE		X			9					
42	PABLO	EMILIO	PALACIO	RODRIGUEZ	CEDULA DE CIUDADANIA		15	11	1952	HOMBRE		X			3					
43	GRACELIANO		LEMUS	PALACIOS	CEDULA DE CIUDADANIA		14	12	1974	HOMBRE		X			6					
44	LUIS	ALONSO	PALACIOS	PALACIOS	CEDULA DE CIUDADANIA		10	11	1981	HOMBRE		X			5					
45	JOSE	NEIVER	PALACIOS	PALACIOS	CEDULA DE CIUDADANIA		2	3	1985	HOMBRE		X			9					

No	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DOC IDENTIFICACION	NUMERO DE IDENTIFICACION	FECHA NACIMIENTO			SEXO	ENFOQUE DIFERENCIAL POBLACIONAL	VICTIMA	DISCAPACIDAD	JOVEN RURAL	No. DE PERSONAS A CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	VEREDA DE RESIDENCIA	EMAIL BENEFICIARIO
							DD	MM	AAAA											
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
28																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				

BOGOTA_DC	BOYACA	CUNDINAMARCA	HUILA	TOLIMA	META
BOGOTA DC	ALMEIDA	AGUA DE DIOS	ACEVEDO	ALPUJARRA	ACACIAS
	AQUITANIA	ALBAN	AGRADO	ALVARADO	BARRANCA DE UPIA
	ARCABUCO	ANAPOIMA	AIPE	AMBALEMA	CABUYARO
	BELEN	ANOLAIMA	ALGECIRAS	ANZOATEGUI	CASTILLA LA NUEVA
	BERBEO	APULO	ALTAMIRA	ARMERO-GUAYABAL	CUBARRAL
	BETEITIVA	ARBELAEZ	BARAYA	ATACO	CUMARAL
	BOAVITA	BELTRAN	CAMPOALEGRE	CAJAMARCA	EL CALVARIO
	BOYACA	BITUIMA	COLOMBIA	CARMEN DE APICALA	EL CASTILLO
	BRICEÑO	BOJACA	ELIAS	CASABIANCA	EL DORADO
	BUENAVISTA	CABRERA	GARZON	CHAPARRAL	FUENTE DE ORO
	BUSBANZA	CACHIPAY	GIGANTE	COELLO	GRANADA
	CALDAS	CAJICA	GUADALUPE	COYAIMA	GUAMAL
	CAMPOHERMOSO	CAPARRAPI	HOBO	CUNDAY	LA MACARENA
	CERINZA	CAQUEZA	IQUIRA	DOLORES	LA URIBE
	CHINAVITA	CARMEN DE CARUPA	ISNOS	ESPINAL	LEJANIAS
	CHIQUINQUIRA	CHAGUANI	LA ARGENTINA	FALAN	MAPIRIPAN
	CHIQUIZA	CHIA	LA PLATA	FLANDES	MESETAS
	CHISCAS	CHIPAQUE	NATAGA	FRESNO	PUERTO CONCORDIA
	CHITA	CHOACHI	NEIVA	GUAMO	PUERTO GAITAN
	CHITARAQUE	CHOCONTA	OPORAPA	HERVEO	PUERTO LLERAS
	CHIVATA	COGUA	PAICOL	HONDA	PUERTO LOPEZ
	CHIVOR	COTA	PALERMO	IBAGUE	PUERTO RICO
	CIENEGA	CUCUNUBA	PALESTINA	ICONONZO	RESTREPO
	COMBITA	EL COLEGIO	PITAL	LERIDA	SAN CARLOS DE GUAROA
	COPER	EL PEÑON	PITALITO	LIBANO	SAN JUAN DE ARAMA
	CORRALES	EL ROSAL	RIVERA	MELGAR	SAN JUANITO
	COVARACHIA	FACATATIVA	SALADOBLANCO	MURILLO	SAN MARTIN
	CUBARA	FOMEQUE	SAN AGUSTIN	NATAGAIMA	VILLAVICENCIO
	CUCAITA	FOSCA	SANTA MARIA	ORTEGA	VISTA HERMOSA
	CUITIVA	FUNZA	SUAZA	PALOCABILDO	
	DUITAMA	FUQUENE	TARQUI	PIEDRAS	
	EL COCUY	FUSAGASUGA	TELLO	PLANADAS	
	EL ESPINO	GACHALA	TERUEL	PRADO	
	FIRAVITOBA	GACHANCIPA	TESALIA	PURIFICACION	
	FLORESTA	GACHETA	TIMANA	RIOBLANCO	
	GACHANTIVA	GAMA	VILLAVIEJA	RONCESVALLES	
	GAMEZA	GIRARDOT	YAGUARA	ROVIRA	
	GARAGOA	GRANADA		SALDAÑA	
	GUACAMAYAS	GUACHETA		SAN ANTONIO	
	GUATEQUE	GUADUAS		SAN LUIS	
	GUAYATA	GUASCA		SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	
	GUICAN	GUATAQUI		SANTA ISABEL	
	IZA	GUATAVITA		SUAREZ	
	JENESANO	GUAYABAL DE SIQUIMA		VALLE DE SAN JUAN	
	JERICO	GUAYABETAL		VENADILLO	
	LA CAPILLA	GUTIERREZ		VILLAHERMOSA	
	LA UVITA	JERUSALEN		VILLARRICA	
	LA VICTORIA	JUNIN			
	LABRANZAGRANDE	LA CALERA			
	MACANAL	LA MESA			
	MARIPI	LA PALMA			
	MIRAFLORES	LA PEÑA			
	MONGUA	LA VEGA			
	MONGUI	LENGUAZAQUE			
	MONIQUIRA	MACHETA			
	MOTAVITA	MADRID			
	MUZO	MANTA			
	NOBSA	MEDINA			
	NUEVO COLON	MOSQUERA			
	OICATA	NARIÑO			
	OTANCHE	NEMOCON			
	PACHAVITA	NILO			
	PAEZ	NIMAIMA			

PAIPA	NOCAIMA
PAJARITO	PACHO
PANQUEBA	PAIME
PAUNA	PANDI
PAYA	PARATEBUENO
PAZ DE RIO	PASCA
PESCA	PUERTO SALGAR
PISBA	PULI
PUERTO BOYACA	QUEBRADANEGRA
QUIPAMA	QUETAME
RAMIRIQUI	QUIPILE
RAQUIRA	RICAURTE
RONDON	SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA
SABOYA	SAN BERNARDO
SACHICA	SAN CAYETANO
SAMACA	SAN FRANCISCO
SAN EDUARDO	SAN JUAN DE RIOSECO
SAN JOSE DE PARE	SASAIMA
SAN LUIS DE GACENO	SESQUILE
SAN MATEO	SIBATE
SAN MIGUEL DE SEMA	SILVANIA
SAN PABLO BORBUR	SIMIJACA
SANTA MARIA	SOACHA
SANTA ROSA DE VITERBO	SOPO
SANTA SOFIA	SUBACHOQUE
SANTANA	SUESCA
SATIVANORTE	SUPATA
SATIVASUR	SUSA
SIACHOQUE	SUTATAUSA
SOATA	TABIO
SOCHA	TAUSA
SOCOTA	TENA
SOGAMOSO	TENJO
SOMONDOCO	TIBACUY
SORA	TIBIRITA
SORACA	TOCAIMA
SOTAQUIRA	TOCANCIPA
SUSACON	TOPAIPI
SUTAMARCHAN	UBALA
SUTATENZA	UBAQUE
TASCO	UBATE
TENZA	UNE
TIBANA	UTICA
TIBASOSA	VENECIA
TINJACA	VERGARA
TIPACOQUE	VIANI
TOCA	VILLAGOMEZ
TOGÜI	VILLAPINZON
TOPAGA	VILLETA
TOTA	VIOTA
TUNJA	YACOPI
TUNUNGUA	ZIPACON
TURMEQUE	ZIPAQUIRA
TUTA	
TUTAZA	
UMBITA	
VENTAQUEMADA	
VILLA DE LEYVA	
VIRACACHA	
ZETAQUIRA	

COD_DPTO	DEPARTAMENTO	COD_MUN	MUNICIPIO	CONCATENAR	IPM RURAL
	BOGOTA_DC	11001	BOGOTA DC	BOGOTA_DCBOGOTA DC	0,38000
15	BOYACA	15022	ALMEIDA	BOYACAALMEIDA	0,70453
15	BOYACA	15047	AQUITANIA	BOYACAAQUITANIA	0,79174
15	BOYACA	15051	ARCABUCO	BOYACAARCABUCO	0,78690
15	BOYACA	15087	BELEN	BOYACABELEN	0,74131
15	BOYACA	15090	BERBEO	BOYACABERBEO	0,68036
15	BOYACA	15092	BETEITIVA	BOYACABETEITIVA	0,85227
15	BOYACA	15097	BOAVITA	BOYACABOAVITA	0,85562
15	BOYACA	15104	BOYACA	BOYACABOYACA	0,88644
15	BOYACA	15106	BRICEÑO	BOYACABRICEÑO	0,77068
15	BOYACA	15109	BUENAVISTA	BOYACABUENAVISTA	0,80839
15	BOYACA	15114	BUSBANZA	BOYACABUSBANZA	0,74957
15	BOYACA	15131	CALDAS	BOYACACALDAS	0,76061
15	BOYACA	15135	CAMPOHERMOSO	BOYACACAMPOHERMOSO	0,86044
15	BOYACA	15162	CERINZA	BOYACACERINZA	0,74259
15	BOYACA	15172	CHINAVITA	BOYACACHINAVITA	0,75764
15	BOYACA	15176	CHIQUINQUIRA	BOYACACHIQUINQUIRA	0,72169
15	BOYACA	15232	CHIQUIZA	BOYACACHIQUIZA	0,86407
15	BOYACA	15180	CHISCAS	BOYACACHISCAS	0,85707
15	BOYACA	15183	CHITA	BOYACACHITA	0,94624
15	BOYACA	15185	CHITARAQUE	BOYACACHITARAQUE	0,87957
15	BOYACA	15187	CHIVATA	BOYACACHIVATA	0,87772
15	BOYACA	15236	CHIVOR	BOYACACHIVOR	0,74898
15	BOYACA	15189	CIENEGA	BOYACACIENEGA	0,88460
15	BOYACA	15204	COMBITA	BOYACACOMBITA	0,71663
15	BOYACA	15212	COPER	BOYACACOPER	0,84857
15	BOYACA	15215	CORRALES	BOYACACORRALES	0,67484
15	BOYACA	15218	COVARACHIA	BOYACACOVARACHIA	0,92166
15	BOYACA	15223	CUBARA	BOYACACUBARA	0,91242
15	BOYACA	15224	CUCAITA	BOYACACUCAITA	0,83463
15	BOYACA	15226	CUITIVA	BOYACACUITIVA	0,77677
15	BOYACA	15238	DUITAMA	BOYACADUITAMA	0,53369
15	BOYACA	15244	EL COCUY	BOYACAEL COCUY	0,84518
15	BOYACA	15248	EL ESPINO	BOYACAEL ESPINO	0,78060
15	BOYACA	15272	FIRAVITOBA	BOYACAFIRAVITOBA	0,65901
15	BOYACA	15276	FLORESTA	BOYACAFLORESTA	0,74981
15	BOYACA	15293	GACHANTIVA	BOYACAGACHANTIVA	0,89439
15	BOYACA	15296	GAMEZA	BOYACAGAMEZA	0,78534
15	BOYACA	15299	GARAGOA	BOYACAGARAGOA	0,76237
15	BOYACA	15317	GUACAMAYAS	BOYACAGUACAMAYAS	0,81436
15	BOYACA	15322	GUATEQUE	BOYACAGUATEQUE	0,74796
15	BOYACA	15325	GUAYATA	BOYACAGUAYATA	0,67741
15	BOYACA	15332	GUICAN	BOYACAGUICAN	0,89031

15	BOYACA	15362	IZA	BOYACAIZA	0,62395
15	BOYACA	15367	JENESANO	BOYACAJENESANO	0,81185
15	BOYACA	15368	JERICO	BOYACAJERICO	0,86922
15	BOYACA	15380	LA CAPILLA	BOYACALA CAPILLA	0,58651
15	BOYACA	15403	LA UVITA	BOYACALA UVITA	0,79955
15	BOYACA	15401	LA VICTORIA	BOYACALA VICTORIA	0,85237
15	BOYACA	15377	LABRANZAGRANDE	BOYACALABRANZAGRANDE	0,87345
15	BOYACA	15425	MACANAL	BOYACAMACANAL	0,74477
15	BOYACA	15442	MARIPI	BOYACAMARIPI	0,84519
15	BOYACA	15455	MIRAFLORES	BOYACAMIRAFLORES	0,69833
15	BOYACA	15464	MONGUA	BOYACAMONGUA	0,77068
15	BOYACA	15466	MONGUI	BOYACAMONGUI	0,74824
15	BOYACA	15469	MONIQUIRA	BOYACAMONIQUIRA	0,80952
15	BOYACA	15476	MOTAVITA	BOYACAMOTAVITA	0,85046
15	BOYACA	15480	MUZO	BOYACAMUZO	0,88006
15	BOYACA	15491	NOBSA	BOYACANOBSA	0,34613
15	BOYACA	15494	NUEVO COLON	BOYACANUEVO COLON	0,75849
15	BOYACA	15500	OICATA	BOYACAOICATA	0,70084
15	BOYACA	15507	OTANCHE	BOYACAOTANCHE	0,89153
15	BOYACA	15511	PACHAVITA	BOYACAPACHAVITA	0,67660
15	BOYACA	15514	PAEZ	BOYACAPAEZ	0,81728
15	BOYACA	15516	PAIPA	BOYACAPAIPA	0,55943
15	BOYACA	15518	PAJARITO	BOYACAPAJARITO	0,79737
15	BOYACA	15522	PANQUEBA	BOYACAPANQUEBA	0,78925
15	BOYACA	15531	PAUNA	BOYACAPAUNA	0,93338
15	BOYACA	15533	PAYA	BOYACAPAYA	0,95363
15	BOYACA	15537	PAZ DE RIO	BOYACAPAZ DE RIO	0,70765
15	BOYACA	15542	PESCA	BOYACAPESCA	0,81756
15	BOYACA	15550	PISBA	BOYACAPISBA	0,86953
15	BOYACA	15572	PUERTO BOYACA	BOYACAPUERTO BOYACA	0,82153
15	BOYACA	15580	QUIPAMA	BOYACAQUIPAMA	0,81060
15	BOYACA	15599	RAMIRIQUI	BOYACARAMIRIQUI	0,82279
15	BOYACA	15600	RAQUIRA	BOYACARAQUIRA	0,87440
15	BOYACA	15621	RONDON	BOYACARONDON	0,87834
15	BOYACA	15632	SABOYA	BOYACASABOYA	0,88449
15	BOYACA	15638	SACHICA	BOYACASACHICA	0,79602
15	BOYACA	15646	SAMACA	BOYACASAMACA	0,75672
15	BOYACA	15660	SAN EDUARDO	BOYACASAN EDUARDO	0,77344
15	BOYACA	15664	SAN JOSE DE PARE	BOYACASAN JOSE DE PARE	0,91691
15	BOYACA	15667	SAN LUIS DE GACENO	BOYACASAN LUIS DE GACENO	0,81782
15	BOYACA	15673	SAN MATEO	BOYACASAN MATEO	0,81146
15	BOYACA	15676	SAN MIGUEL DE SEMA	BOYACASAN MIGUEL DE SEMA	0,75204
15	BOYACA	15681	SAN PABLO BORBUR	BOYACASAN PABLO BORBUR	0,85671
15	BOYACA	15690	SANTA MARIA	BOYACASANTA MARIA	0,84218
15	BOYACA	15693	SANTA ROSA DE VITER	BOYACASANTA ROSA DE VITERBO	0,63530
15	BOYACA	15696	SANTA SOFIA	BOYACASANTA SOFIA	0,75333

15	BOYACA	15686	SANTANA	BOYACASANTANA	0,88050
15	BOYACA	15720	SATIVANORTE	BOYACASATIVANORTE	0,80221
15	BOYACA	15723	SATIVASUR	BOYACASATIVASUR	0,62854
15	BOYACA	15740	SIACHOQUE	BOYACASIACHOQUE	0,84455
15	BOYACA	15753	SOATA	BOYACASOATA	0,79293
15	BOYACA	15757	SOCHA	BOYACASOCHA	0,68811
15	BOYACA	15755	SOCOTA	BOYACASOCOTA	0,87473
15	BOYACA	15759	SOGAMOSO	BOYACASOGAMOSO	0,61597
15	BOYACA	15761	SOMONDOCO	BOYACASOMONDOCO	0,71976
15	BOYACA	15762	SORA	BOYACASORA	0,88183
15	BOYACA	15764	SORACA	BOYACASORACA	0,91912
15	BOYACA	15763	SOTAQUIRA	BOYACASOTAQUIRA	0,76896
15	BOYACA	15774	SUSACON	BOYACASUSACON	0,78555
15	BOYACA	15776	SUTAMARCHAN	BOYACASUTAMARCHAN	0,70771
15	BOYACA	15778	SUTATENZA	BOYACASUTATENZA	0,77778
15	BOYACA	15790	TASCO	BOYACATASCO	0,70388
15	BOYACA	15798	TENZA	BOYACATENZA	0,75090
15	BOYACA	15804	TIBANA	BOYACATIBANA	0,80828
15	BOYACA	15806	TIBASOSA	BOYACATIBASOSA	0,54243
15	BOYACA	15808	TINJACA	BOYACATINJACA	0,77837
15	BOYACA	15810	TIPACOQUE	BOYACATIPACOQUE	0,87241
15	BOYACA	15814	TOCA	BOYACATOCA	0,76427
15	BOYACA	15816	TOGÜI	BOYACATOGÜI	0,88687
15	BOYACA	15820	TOPAGA	BOYACATOPAGA	0,68365
15	BOYACA	15822	TOTA	BOYACATOTA	0,89470
15	BOYACA	15001	TUNJA	BOYACATUNJA	0,80327
15	BOYACA	15832	TUNUNGUA	BOYACATUNUNGUA	0,76194
15	BOYACA	15835	TURMEQUE	BOYACATURMEQUE	0,73818
15	BOYACA	15837	TUTA	BOYACATUTA	0,77701
15	BOYACA	15839	TUTAZA	BOYACATUTAZA	0,84639
15	BOYACA	15842	UMBITA	BOYACAUMBITA	0,84811
15	BOYACA	15861	VENTAQUEMADA	BOYACAVENTAQUEMADA	0,81809
15	BOYACA	15407	VILLA DE LEYVA	BOYACAVILLA DE LEYVA	0,62650
15	BOYACA	15879	VIRACACHA	BOYACAVIRACACHA	0,74402
15	BOYACA	15897	ZETAQUIRA	BOYACAZETAQUIRA	0,77725
25	CUNDINAMARCA	25001	AGUA DE DIOS	CUNDINAMARCAAGUA DE DIOS	0,76553
25	CUNDINAMARCA	25019	ALBAN	CUNDINAMARCAALBAN	0,68407
25	CUNDINAMARCA	25035	ANAPOIMA	CUNDINAMARCAANAPOIMA	0,57485
25	CUNDINAMARCA	25040	ANOLAIMA	CUNDINAMARCAANOLAIMA	0,59666
25	CUNDINAMARCA	25599	APULO	CUNDINAMARCAAPULO	0,70044
25	CUNDINAMARCA	25053	ARBELAEZ	CUNDINAMARCAARBELAEZ	0,65471
25	CUNDINAMARCA	25086	BELTRAN	CUNDINAMARCABELTRAN	0,62036
25	CUNDINAMARCA	25095	BITUIMA	CUNDINAMARCABITUIMA	0,69100
25	CUNDINAMARCA	25099	BOJACA	CUNDINAMARCABOJACA	0,53185
25	CUNDINAMARCA	25120	CABRERA	CUNDINAMARCACABRERA	0,73147
25	CUNDINAMARCA	25123	CACHIPAY	CUNDINAMARCACACHIPAY	0,55678

25	CUNDINAMARCA	25126	CAJICA	CUNDINAMARCACAJICA	0,27200
25	CUNDINAMARCA	25148	CAPARRAPI	CUNDINAMARCACAPARRAPI	0,79963
25	CUNDINAMARCA	25151	CAQUEZA	CUNDINAMARCACAQUEZA	0,74984
25	CUNDINAMARCA	25154	CARMEN DE CARUPA	CUNDINAMARCACARMEN DE CARUPA	0,73222
25	CUNDINAMARCA	25168	CHAGUANI	CUNDINAMARCACHAGUANI	0,77352
25	CUNDINAMARCA	25175	CHIA	CUNDINAMARCACHIA	0,22987
25	CUNDINAMARCA	25178	CHIPAQUE	CUNDINAMARCACHIPAQUE	0,71348
25	CUNDINAMARCA	25181	CHOACHI	CUNDINAMARCACHOACHI	0,63771
25	CUNDINAMARCA	25183	CHOCONTA	CUNDINAMARCACHOCONTA	0,77796
25	CUNDINAMARCA	25200	COGUA	CUNDINAMARCACOGUA	0,40925
25	CUNDINAMARCA	25214	COTA	CUNDINAMARCACOTA	0,30710
25	CUNDINAMARCA	25224	CUCUNUBA	CUNDINAMARCACUCUNUBA	0,64011
25	CUNDINAMARCA	25245	EL COLEGIO	CUNDINAMARCAEL COLEGIO	0,50872
25	CUNDINAMARCA	25258	EL PEÑON	CUNDINAMARCAEL PEÑON	0,75668
25	CUNDINAMARCA	25260	EL ROSAL	CUNDINAMARCAEL ROSAL	0,50070
25	CUNDINAMARCA	25269	FACATATIVA	CUNDINAMARCAFACATATIVA	0,46065
25	CUNDINAMARCA	25279	FOMEQUE	CUNDINAMARCAFOMEQUE	0,62646
25	CUNDINAMARCA	25281	FOSCA	CUNDINAMARCAFOSCA	0,77980
25	CUNDINAMARCA	25286	FUNZA	CUNDINAMARCAFUNZA	0,46681
25	CUNDINAMARCA	25288	FUQUENE	CUNDINAMARCAFUQUENE	0,54107
25	CUNDINAMARCA	25290	FUSAGASUGA	CUNDINAMARCAFUSAGASUGA	0,53659
25	CUNDINAMARCA	25293	GACHALA	CUNDINAMARCAGACHALA	0,79849
25	CUNDINAMARCA	25295	GACHANCIPA	CUNDINAMARCAGACHANCIPA	0,41538
25	CUNDINAMARCA	25297	GACHETA	CUNDINAMARCAGACHETA	0,77299
25	CUNDINAMARCA	25299	GAMA	CUNDINAMARCAGAMA	0,78413
25	CUNDINAMARCA	25307	GIRARDOT	CUNDINAMARCAGIRARDOT	0,64597
25	CUNDINAMARCA	25312	GRANADA	CUNDINAMARCAGRANADA	0,44615
25	CUNDINAMARCA	25317	GUACHETA	CUNDINAMARCAGUACHETA	0,66762
25	CUNDINAMARCA	25320	GUADUAS	CUNDINAMARCAGUADUAS	0,79615
25	CUNDINAMARCA	25322	GUASCA	CUNDINAMARCAGUASCA	0,42308
25	CUNDINAMARCA	25324	GUATAQUI	CUNDINAMARCAGUATAQUI	0,75446
25	CUNDINAMARCA	25326	GUATAVITA	CUNDINAMARCAGUATAVITA	0,68486
25	CUNDINAMARCA	25328	GUAYABAL DE SIQUIMA	CUNDINAMARCAGUAYABAL DE SIQUIMA	0,61667
25	CUNDINAMARCA	25335	GUAYABETAL	CUNDINAMARCAGUAYABETAL	0,73683
25	CUNDINAMARCA	25339	GUTIERREZ	CUNDINAMARCAGUTIERREZ	0,80733
25	CUNDINAMARCA	25368	JERUSALEN	CUNDINAMARCAJERUSALEN	0,74498
25	CUNDINAMARCA	25372	JUNIN	CUNDINAMARCAJUNIN	0,74018
25	CUNDINAMARCA	25377	LA CALERA	CUNDINAMARCALA CALERA	0,50890
25	CUNDINAMARCA	25386	LA MESA	CUNDINAMARCALA MESA	0,63511
25	CUNDINAMARCA	25394	LA PALMA	CUNDINAMARCALA PALMA	0,82806
25	CUNDINAMARCA	25398	LA PEÑA	CUNDINAMARCALA PEÑA	0,87339
25	CUNDINAMARCA	25402	LA VEGA	CUNDINAMARCALA VEGA	0,57998
25	CUNDINAMARCA	25407	LENGUAZAQUE	CUNDINAMARCALENGUAZAQUE	0,68126
25	CUNDINAMARCA	25426	MACHETA	CUNDINAMARCAMACHETA	0,85385
25	CUNDINAMARCA	25430	MADRID	CUNDINAMARCAMADRID	0,32929
25	CUNDINAMARCA	25436	MANTA	CUNDINAMARCAMANTA	0,69373

25	CUNDINAMARCA	25438	MEDINA	CUNDINAMARCAMEDINA	0,86736
25	CUNDINAMARCA	25473	MOSQUERA	CUNDINAMARCAMOSQUERA	0,41586
25	CUNDINAMARCA	25483	NARIÑO	CUNDINAMARCANARIÑO	0,75461
25	CUNDINAMARCA	25486	NEMOCON	CUNDINAMARCANEMOCON	0,46203
25	CUNDINAMARCA	25488	NILO	CUNDINAMARCANILO	0,47635
25	CUNDINAMARCA	25489	NIMAIMA	CUNDINAMARCANIMAIMA	0,72066
25	CUNDINAMARCA	25491	NOCAIMA	CUNDINAMARCANOCAIMA	0,65417
25	CUNDINAMARCA	25506	VENECIA	CUNDINAMARCAVENECIA	0,66901
25	CUNDINAMARCA	25513	PACHO	CUNDINAMARCAPACHO	0,68632
25	CUNDINAMARCA	25518	PAIME	CUNDINAMARCAPAIME	0,84110
25	CUNDINAMARCA	25524	PANDI	CUNDINAMARCAPANDI	0,76999
25	CUNDINAMARCA	25530	PARATEBUENO	CUNDINAMARCAPARATEBUENO	0,76982
25	CUNDINAMARCA	25535	PASCA	CUNDINAMARCAPASCA	0,64909
25	CUNDINAMARCA	25572	PUERTO SALGAR	CUNDINAMARCAPUERTO SALGAR	0,85203
25	CUNDINAMARCA	25580	PULI	CUNDINAMARCAPULI	0,78319
25	CUNDINAMARCA	25592	QUEBRADANEGRA	CUNDINAMARCAQUEBRADANEGRA	0,66482
25	CUNDINAMARCA	25594	QUETAME	CUNDINAMARCAQUETAME	0,71824
25	CUNDINAMARCA	25596	QUIPILE	CUNDINAMARCAQUIPILE	0,68911
25	CUNDINAMARCA	25612	RICAURTE	CUNDINAMARCARICAURTE	0,65583
25	CUNDINAMARCA	25645	SAN ANTONIO DE TEQU	CUNDINAMARCASAN ANTONIO DE TEQU	0,49512
25	CUNDINAMARCA	25649	SAN BERNARDO	CUNDINAMARCASAN BERNARDO	0,70518
25	CUNDINAMARCA	25653	SAN CAYETANO	CUNDINAMARCASAN CAYETANO	0,71769
25	CUNDINAMARCA	25658	SAN FRANCISCO	CUNDINAMARCASAN FRANCISCO	0,68902
25	CUNDINAMARCA	25662	SAN JUAN DE RIOSECO	CUNDINAMARCASAN JUAN DE RIOSECO	0,70239
25	CUNDINAMARCA	25718	SASAIMA	CUNDINAMARCASASAIMA	0,58386
25	CUNDINAMARCA	25736	SESQUILE	CUNDINAMARCASESQUILE	0,45142
25	CUNDINAMARCA	25740	SIBATE	CUNDINAMARCASIBATE	0,62163
25	CUNDINAMARCA	25743	SILVANIA	CUNDINAMARCASILVANIA	0,63758
25	CUNDINAMARCA	25745	SIMIJACA	CUNDINAMARCASIMIJACA	0,58286
25	CUNDINAMARCA	25754	SOACHA	CUNDINAMARCASOACHA	0,59414
25	CUNDINAMARCA	25758	SOPO	CUNDINAMARCASOPO	0,25799
25	CUNDINAMARCA	25769	SUBACHOQUE	CUNDINAMARCASUBACHOQUE	0,43583
25	CUNDINAMARCA	25772	SUESCA	CUNDINAMARCASUESCA	0,50243
25	CUNDINAMARCA	25777	SUPATA	CUNDINAMARCASUPATA	0,70361
25	CUNDINAMARCA	25779	SUSA	CUNDINAMARCASUSA	0,63505
25	CUNDINAMARCA	25781	SUTATAUSA	CUNDINAMARCASUTATAUSA	0,52278
25	CUNDINAMARCA	25785	TABIO	CUNDINAMARCATABIO	0,38715
25	CUNDINAMARCA	25793	TAUSA	CUNDINAMARCATAUSA	0,62343
25	CUNDINAMARCA	25797	TENA	CUNDINAMARCATENA	0,54248
25	CUNDINAMARCA	25799	TENJO	CUNDINAMARCATENJO	0,31810
25	CUNDINAMARCA	25805	TIBACUY	CUNDINAMARCATIBACUY	0,71394
25	CUNDINAMARCA	25807	TIBIRITA	CUNDINAMARCATIBIRITA	0,64419
25	CUNDINAMARCA	25815	TOCAIMA	CUNDINAMARCATOCAIMA	0,74857
25	CUNDINAMARCA	25817	TOCANCIPA	CUNDINAMARCATOCANCIPA	0,38052
25	CUNDINAMARCA	25823	TOPAIPI	CUNDINAMARCATOPAIPI	0,86832
25	CUNDINAMARCA	25839	UBALA	CUNDINAMARCAUBALA	0,82332

25	CUNDINAMARCA	25841	UBAQUE	CUNDINAMARCAUBAQUE	0,71538
25	CUNDINAMARCA	25843	UBATE	CUNDINAMARCAUBATE	0,59246
25	CUNDINAMARCA	25845	UNE	CUNDINAMARCAUNE	0,68609
25	CUNDINAMARCA	25851	UTICA	CUNDINAMARCAUTICA	0,73083
25	CUNDINAMARCA	25862	VERGARA	CUNDINAMARCAVERGARA	0,77450
25	CUNDINAMARCA	25867	VIANI	CUNDINAMARCAVIANI	0,73162
25	CUNDINAMARCA	25871	VILLAGOMEZ	CUNDINAMARCAVILLAGOMEZ	0,77955
25	CUNDINAMARCA	25873	VILLAPINZON	CUNDINAMARCAVILLAPINZON	0,81468
25	CUNDINAMARCA	25875	VILLETA	CUNDINAMARCAVILLETA	0,64489
25	CUNDINAMARCA	25878	VIOTA	CUNDINAMARCAVIOTA	0,70017
25	CUNDINAMARCA	25885	YACOPI	CUNDINAMARCAYACOPI	0,84882
25	CUNDINAMARCA	25898	ZIPACON	CUNDINAMARCAZIPACON	0,56570
25	CUNDINAMARCA	25899	ZIPAQUIRA	CUNDINAMARCAZIPAQUIRA	0,53187
41	HUILA	41006	ACEVEDO	HUILAACEVEDO	0,89357
41	HUILA	41013	AGRADO	HUILAAGRADO	0,85782
41	HUILA	41016	AIPE	HUILAAIPE	0,83810
41	HUILA	41020	ALGECIRAS	HUILAALGECIRAS	0,85893
41	HUILA	41026	ALTAMIRA	HUILAALTAMIRA	0,74979
41	HUILA	41078	BARAYA	HUILABARAYA	0,79718
41	HUILA	41132	CAMPOALEGRE	HUILACAMPOALEGRE	0,73121
41	HUILA	41206	COLOMBIA	HUILACOLOMBIA	0,83083
41	HUILA	41244	ELIAS	HUILAELIAS	0,74198
41	HUILA	41298	GARZON	HUILAGARZON	0,74074
41	HUILA	41306	GIGANTE	HUILAGIGANTE	0,72163
41	HUILA	41319	GUADALUPE	HUILAGUADALUPE	0,79002
41	HUILA	41349	HOBO	HUILAHOBO	0,85824
41	HUILA	41357	IQUIRA	HUILAIQUIRA	0,75619
41	HUILA	41359	ISNOS	HUILAISNOS	0,83543
41	HUILA	41378	LA ARGENTINA	HUILALA ARGENTINA	0,78550
41	HUILA	41396	LA PLATA	HUILALA PLATA	0,85825
41	HUILA	41483	NATAGA	HUILANATAGA	0,75630
41	HUILA	41001	NEIVA	HUILANEIVA	0,71746
41	HUILA	41503	OPORAPA	HUILAOPORAPA	0,89594
41	HUILA	41518	PAICOL	HUILAPAICOL	0,80821
41	HUILA	41524	PALERMO	HUILAPALERMO	0,72290
41	HUILA	41530	PALESTINA	HUILAPALESTINA	0,82782
41	HUILA	41548	PITAL	HUILAPITAL	0,83468
41	HUILA	41551	PITALITO	HUILAPITALITO	0,80072
41	HUILA	41615	RIVERA	HUILARIVERA	0,73887
41	HUILA	41660	SALADOBLANCO	HUILASALADOBLANCO	0,88798
41	HUILA	41668	SAN AGUSTIN	HUILASAN AGUSTIN	0,77010
41	HUILA	41676	SANTA MARIA	HUILASANTA MARIA	0,85941
41	HUILA	41770	SUAZA	HUILASUAZA	0,80905
41	HUILA	41791	TARQUI	HUILATARQUI	0,80190
41	HUILA	41799	TELLO	HUILATELLO	0,83083
41	HUILA	41801	TERUEL	HUILATERUEL	0,87089

41	HUILA	41797	TESALIA	HUILATESALIA	0,68301
41	HUILA	41807	TIMANA	HUILATIMANA	0,73837
41	HUILA	41872	VILLAVIEJA	HUILAVILLAVIEJA	0,71446
41	HUILA	41885	YAGUARA	HUILAYAGUARA	0,76159
73	TOLIMA	73024	ALPUJARRA	TOLIMAALPUJARRA	0,67525
73	TOLIMA	73026	ALVARADO	TOLIMAALVARADO	0,77658
73	TOLIMA	73030	AMBALEMA	TOLIMAAMBALEMA	0,80803
73	TOLIMA	73043	ANZOATEGUI	TOLIMAANZOATEGUI	0,91267
73	TOLIMA	73055	ARMERO-GUAYABAL	TOLIMAARMERO-GUAYABAL	0,79481
73	TOLIMA	73067	ATACO	TOLIMAATACO	0,87044
73	TOLIMA	73124	CAJAMARCA	TOLIMACAJAMARCA	0,79208
73	TOLIMA	73148	CARMEN DE APICALA	TOLIMACARMEN DE APICALA	0,64893
73	TOLIMA	73152	CASABIANCA	TOLIMACASABIANCA	0,84271
73	TOLIMA	73168	CHAPARRAL	TOLIMACHAPARRAL	0,88813
73	TOLIMA	73200	COELLO	TOLIMACOELLO	0,83556
73	TOLIMA	73217	COYAIMA	TOLIMACOYAIMA	0,93173
73	TOLIMA	73226	CUNDAY	TOLIMACUNDAY	0,74322
73	TOLIMA	73236	DOLORES	TOLIMADOLORES	0,83909
73	TOLIMA	73268	ESPINAL	TOLIMAESPINAL	0,75749
73	TOLIMA	73270	FALAN	TOLIMAFALAN	0,80431
73	TOLIMA	73275	FLANDES	TOLIMAFLANDES	0,68165
73	TOLIMA	73283	FRESNO	TOLIMAFRESNO	0,79770
73	TOLIMA	73319	GUAMO	TOLIMAGUAMO	0,89356
73	TOLIMA	73347	HERVEO	TOLIMAHERVEO	0,78921
73	TOLIMA	73349	HONDA	TOLIMAHONDA	0,75624
73	TOLIMA	73001	IBAGUE	TOLIMAIBAGUE	0,78055
73	TOLIMA	73352	ICONONZO	TOLIMAICONONZO	0,72516
73	TOLIMA	73408	LERIDA	TOLIMALERIDA	0,67064
73	TOLIMA	73411	LIBANO	TOLIMALIBANO	0,80859
73	TOLIMA	73449	MELGAR	TOLIMAMELGAR	0,59495
73	TOLIMA	73461	MURILLO	TOLIMAMURILLO	0,92080
73	TOLIMA	73483	NATAGAIMA	TOLIMANATAGAIMA	0,83439
73	TOLIMA	73504	ORTEGA	TOLIMAORTEGA	0,90133
73	TOLIMA	73520	PALOCABILDO	TOLIMAPALOCABILDO	0,85780
73	TOLIMA	73547	PIEDRAS	TOLIMAPIEDRAS	0,66334
73	TOLIMA	73555	PLANADAS	TOLIMAPLANADAS	0,84861
73	TOLIMA	73563	PRADO	TOLIMAPRADO	0,80720
73	TOLIMA	73585	PURIFICACION	TOLIMAPURIFICACION	0,81668
73	TOLIMA	73616	RIOBLANCO	TOLIMARIOBLANCO	0,93259
73	TOLIMA	73622	RONCESVALLES	TOLIMARONCESVALLES	0,82706
73	TOLIMA	73624	ROVIRA	TOLIMAROVIRA	0,83584
73	TOLIMA	73671	SALDAÑA	TOLIMASALDAÑA	0,71812
73	TOLIMA	73675	SAN ANTONIO	TOLIMASAN ANTONIO	0,82368
73	TOLIMA	73678	SAN LUIS	TOLIMASAN LUIS	0,78322
73	TOLIMA	73443	SAN SEBASTIAN DE MA	TOLIMASAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	0,77203
73	TOLIMA	73686	SANTA ISABEL	TOLIMASANTA ISABEL	0,79957

73	TOLIMA	73770	SUAREZ	TOLIMASUAREZ	0,80653
73	TOLIMA	73854	VALLE DE SAN JUAN	TOLIMAVALLE DE SAN JUAN	0,84757
73	TOLIMA	73861	VENADILLO	TOLIMAVENADILLO	0,88060
73	TOLIMA	73870	VILLAHERMOSA	TOLIMAVILLAHERMOSA	0,81941
73	TOLIMA	73873	VILLARRICA	TOLIMAVILLARRICA	0,71630
50	META	50006	ACACIAS	METAACACIAS	
50	META	50110	BARRANCA DE UPIA	METABARRANCA DE UPIA	
50	META	50124	CABUYARO	METACABUYARO	
50	META	50150	CASTILLA LA NUEVA	METACASTILLA LA NUEVA	
50	META	50223	CUBARRAL	METACUBARRAL	
50	META	50226	CUMARAL	METACUMARAL	
50	META	50245	EL CALVARIO	METAEL CALVARIO	
50	META	50251	EL CASTILLO	METAEL CASTILLO	
50	META	50270	EL DORADO	METAEL DORADO	
50	META	50287	FUENTE DE ORO	METAFUENTE DE ORO	
50	META	50313	GRANADA	METAGRANADA	
50	META	50318	GUAMAL	METAGUAMAL	
50	META	50350	LA MACARENA	METALA MACARENA	
50	META	50370	LA URIBE	METALA URIBE	
50	META	50400	LEJANIAS	METALEJANIAS	
50	META	50325	MAPIRIPAN	METAMAPIRIPAN	
50	META	50330	MESETAS	METAMESETAS	
50	META	50450	PUERTO CONCORDIA	METAPUERTO CONCORDIA	
50	META	50568	PUERTO GAITAN	METAPUERTO GAITAN	
50	META	50577	PUERTO LLERAS	METAPUERTO LLERAS	
50	META	50573	PUERTO LOPEZ	METAPUERTO LOPEZ	
50	META	50590	PUERTO RICO	METAPUERTO RICO	
50	META	50606	RESTREPO	METARESTREPO	
50	META	50680	SAN CARLOS DE GUAR	METASAN CARLOS DE GUAROA	
50	META	50683	SAN JUAN DE ARAMA	METASAN JUAN DE ARAMA	
50	META	50686	SAN JUANITO	METASAN JUANITO	
50	META	50689	SAN MARTIN	METASAN MARTIN	
50	META	50001	VILLAVICENCIO	METAVILLAVICENCIO	
50	META	50711	VISTA HERMOSA	METAVISTA HERMOSA	

Identificación	Documento	
NIT	CEDULA DE CIUDADANIA	SI
RESOLUCION	CEDULA DE EXTRANJERIA	NO
	TARJETA DE IDENTIDAD	
	PASAPORTE	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		Código:	GCR-P3-F5	BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	1	
		Fecha:	Junio de 2021	
	Anexo batería de indicadores de impacto para contratos y convenios para la SDDE	Página:	Página 01 de 01	
		Elaborado por:	Monica A. Castro Castro Profesional Especializado OAJ	
		Revisado por:	Claudia Martin Naizaque Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Angie Reyes Tovar Jefe Oficina Asesora	

ALCANCE:	

A continuación, se presentan los indicadores que se asocian a los convenios y/o contratos de la SDDE, con el fin de evaluar el impacto en la efectividad, eficacia, eficiencia y/o pertinencia del objeto contratado se anexa como ejemplo un listado de indicadores que pueden orientar la redaccion del presente formato.

NOMBRE DEL CONVENIO O CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA DESARROLLAR UN PILOTO QUE PERMITA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MERCADOS SOLIDARIOS BOGOTÁ D.C. PARA GENERAR UNA RED DE ABASTECIMIENTO EN ZONAS CON BAJA DISPONIBILIDAD Y ACCESO DE ALIMENTOS.	**FECHA DE INICIO:**	NOVIEMBRE 6 2024
NO. DEL CONVENIO O CONTRATO	**CONVENIO 1383-2024**	**FECHA DE FINAL:**	ABRIL 14 2025

Datos del Indicador							**Seguimiento al indicador**	
No.	**NOMBRE DEL INDICADOR DE IMPACTO**	**FORMULA MATEMÁTICA**	**PERIODICIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**	**FUENTE DE INFORMACIÓN PARA VARIABLES DEL INDICADOR**	**RESULTADO A LA FECHA 14 ABRIL 2025**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplimientos entregables por el operador	Numero de entregables recibidos/número de entregables pactados X100	Mensual	Entregables	42 entregables	Soportes de los Entregables	100,0%	1. Documento de caracterizacion, 1 Documento de mapeo de aliados, 3 Matrices de priorizacion, 3 Informes de convocatoria, 2 Formatos de matriz uno a uno 5 diagnosticos iniciales, 3 informes de convocatoria, Soportes jornada de capacitaciones a consumidores, soporte de 8 reuniones de socializacion en las localidades, 1 Matriz uno a uno diligenciada con 500 beneficiarios aprobados, soportes de 18 jornada de mercados solidarios, 1 matriz uno a uno de 75 productores, registro suim de 75 productores, soportes de fortalecimientos a organizaciones campesinas, actas de cierre, actas de acompañamiento tecnico, 5 diagnosticos finales . Se entrego los documento correspondientes en la fase de alostamiento, fase operativa y fase pos operativa.
2	Mercados Solidarios ejecutados	Numero de jornadas de mercados campesinos solidarios desarrolladas/Numero de jornadas de mercados campesinos solidarios definidos *100	Trimestal	Mercados campesinos	18 Jornadas de Mercados Solidarios	Soportes de las jornadas	18	A la fecha se realizaron las 18 jornadas de mercados solidarios corresponientes a las 5 upz (Lucero,La flora, Alfonso Lopez, Jerusalen, Isla del sol) y la (3) jornada de mercados movil en sumpaz.
3	Beneficiarios de MS Sensibilizados y fortalecidos	Número de beneficiarios de los MS Sensibilizados y/o capacitados /Numero de beneficiarios de mercados solidarios proyectados * 100	Trimestal	Número de beneficarios	500 capacitados 75 fortalecidos	Listados de asistencia	500 Beneficiarios 75 productores	A la fecha se realizo el total de fortalecimiento/ capacitacion a los 300 beneficiarios y tambien se realizo 3 jornada de fortalecimiento a los 200 beneficiarios de la localidad de sumapaz en un total se ha capacitado 500 beneficiarios, El ciclo de fortalecimiento de organizaciones de productores se realizo en su totalidad.
4	Cantidad de alimentos comercializados	Sumatoria del número de kilos de alimentos comercializados a través de la Estrategia	Trimestal	Número de kilos	13500	Informes	1,798,07 kilos.	En las 18 jornada de mercados solidarios realizada se establece una cantidad de alimento comercializado de 1,798,07kilos.
5	Valor de alimentos comercializados	Sumatoria del precio de los alimentos comercializados a través de la Estrategia	Trimestal	Pesos m/cte.	$ 27.000.000	Informes	$ 7.862.400	El valor reportado equivale a la venta total en las tres jornada de mercados solidarios ($ 7.862.400).
6	Cantidad de material reciclable recuperado	Sumatoria del número de kilos de de material reciclable recuperados a través de la Estrategia	Trimestal	Número de kilos	$ 9.000	Informes	3.877,60	En las 18 jornadas de mercados solidarios realizados en las localidades urbanas y en la localidad de sumapaz, la cual se recibio y se entrego 3.877,60 kg de material aprobechable.
7	Recurso ejecutado de la bolsa agotable	Recurso ejecutado de la bolsa agotable / Recurso total de la bolsa agotable	Trimestal	Porcentaje	100%	Informes	94%	Relacionado en el informe financiero

FUNDACION ESCLA AL DESARROLLO

NIT 900,446,301 - 1 Regimen Comun

REMISION DE ENTREA DE ELEMENTOS

FECHA:	*24-ene-24*	***REMISION ORDEN DE ENTREGA No 08***	
COMPRADOR:	*Secretaria de Desarrollo Economico*		**LUGAR:**
DIRECCION DE ENTREGA	*Plaza de Mercado Los Luceros Carrera 17F # 69 - 50 surSanta Fé -Bogotá*	**NIT:**	*LUCERO CIUDAD BOLIVAR*
PERSONA QUE RECIBE:	*DORA LUCIA RINCON*	**TEL:**	
Proyecto	*Convenio 1383*	**CEL:** *3187156215*	

IDENTIFICACION:	*900446301-1*	**TIPO:**	
DIRECCION:	*MONTERIA*	**CORREO:**	
TELEFONO:		**FAX:**	
CONTACTO ASOCIADO:	*DANIELA NEGRETE RIVERO*	**CEL:** *3213273670*	

COD	ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	UND Medida	OBSERVACION
	1	Cajas de tapabocas desechables por 50 unidades	6	Caja	*Entregados todos*
	2	Cajas de 100 unidades de cofias plisada desechable, en polipropileno	4	Caja	*Entregados todos*
	3	Bolsas biodegradables con diseño impreso a una tinta (20 * 30 cms), rollo x 100 uds.	16	Unidad	*Entregados todos*
	4	Balanza de colgar con platón galvanizado de 40 libras (20 kilos),	7	Unidad	*Entregados todos*
	5	Carnet institucional para el registro de los beneficiarios consumidores. Este será entregado en la primera capacitación y servirá para ir registrando los puntos solidarios asignados	520	Unidad	*Entregados todos*
	6	Calendario con imán para pegar a la nevera, en dos tintas con imagen alusiva a Mercados Solidarios	620	Unidad	*Entregados todos*
	7	Pendones tipo araña impresión full color sobre banner en policromía con seis ojales (en las esquinas y en el centro superior e inferior) de 2 mts de alto x 1 metro de ancho.	5	Unidad	*Entregados todos*
	8	Bolsas Publicitarias Tela Ecológica Cambre, 30 x 40 cm, con fuelle. 10 cm de ancho, impresión a una sola tinta por una cara.	*1155*	Unidad	*Entregados todos*

AUTORIZACIONES:

RECIBIDO A SATISFACCION

Nota: Se recibió oportunamente las cantidades, calidades solicitadas y/o servicio contratado

FIRMA

NOMBRE Adrian Chavez A.

FECHA 10/12/2025

Daniela Negreta R.

DANIELA NEGRETE RIVERO
COORDINADOR CONVENIO
3213273670

DORA LUCIA RINCON
Superviora convenio 1383
3187156215

Contrucciones y Consultoria ACCIONAR S.A.S

NIT 900.673.025 - 6 Regimen Comun

REMISION ORDEN DE COMPRA

Codigo Proveedor		**REMISIONORDEN DE ENTREGA No 10**	
FECHA:	25-mar-24		
COMPRADOR:	Fundacion Escala al Desarrollo		
DIRECCION DE ENTREGA:	Parque Público Vecinal Nuevo Porvenir / Nuevo Portal Calle 101 sur # 6A - 03 este	**LUGAR:**	Localida SUMAPAZ
PERSONA QUE RECIBE:	Daniela Negrete Rivero	**NIT:** 900446301-1	
Proyecto	Convenio 1383	**TEL:** 3213273670	
		FAX:	

IDENTIFICACION:	900673025-6	**TIPO:**	
DIRECCION:	MONTERIA	**CORREO:**	
TELEFONO:	601-5248792	**FAX:**	
CONTACTO VENTAS:	YURIBETH HERNANDEZ MARQUEZ	**CEL:**	3127648641

COD	ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	UND Medida	ENTRGADO Unid x Cant.X 200	FALTANTE	OBSERVACION
	1	Pendones para instalar en el vehículo impresión full color sobre banner en policromía de 2 mts de alto x 1 metro de ancho.	2	Unidad	2	-	*Entregados todos*
13	2	Parlante principal con trípode de 15¨Tweeter con potencia 400W conectividad Bluetooth, Reproductor MP3, Radio FM digital, Control Remoto. Micrófono, Ecualizador para micrófono, Efecto Echo para micrófono, Prioridad de micrófono, Entrada para micrófono, Ecualizador, Entrada Auxiliar RCA. Alimentación directa a 110V AC,	15	Unidad	1		*Entregados todos*

AUTORIZACIONES:

RECIBIDO A SATISFACCION

Nota: Se recibió oportunamente las cantidades, calidades solicitadas y/o servicio contratado

FIRMA_____

NOMBRE Adrián Chavez Andrade

FECHA 01/02/2025

UZIEL SADAT LOPEZ	***LEIDYS CAROLINA BOLIVAR***
Profesional de Ventas	***Profesional de Campo***
3114080518	***3214940493***

Convenio 1383-2024 SDDE

Documento de Caracterización

Contenido

1. Introducción 3

2. Seguridad Alimentaria, conceptos y metodologías de medición 3

3. Medición de la (In)seguridad alimentaria en Colombia 6

3.1 Resultados de la medición de la (in)seguridad alimentaria en Colombia y en la ciudad de Bogotá D.C. 7

4. (In)seguridad alimentaria e indicadores de malnutrición en las localidades de Bogotá D.C. 10

4.1 Indicador - Proporción de nacidos con bajo peso en el nacimiento 10

4.2 Indicador - Malnutrición en población gestante 12

4.3 Indicador - Malnutrición en personas mayores de 65 años 13

4.4 Indicador - Malnutrición en niños menores de 5 años 13

4.5 Problemáticas socio-económicas asociadas a la (in)seguridad alimentaria en Bogotá 14

4.5.1 Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) 15

4.5.2 Monetaria y Pobreza Monetaria Extrema 18

5 Selección de las localidades para el proyecto piloto de Mercados Solidarios 22

6 Caracterización de las localidades seleccionadas del proyecto Mercados Solidarios Campesinos. 23

6.5 Localidad de Ciudad Bolívar 23

6.6 Localidad de Tunjuelito 27

6.7 Localidad de Usme 31

7 Proceso para la selección de polígonos (barrios) por localidad 38

6.1 Resultados etapa 1 38

6.2 Resultados etapa 2 41

6.3 Resultados etapa 3 47

6.4 Resultado etapa 4 47

6.4 Resultados de la priorización 50

6.4.1 Localidad de Usme – UPZ La Flora 50

6.4.2 Localidad de Usme – UPZ Alfonso López 52

6.4.3 Localidad de Ciudad Bolívar – UPZ Jerusalem 54

6.4.4 Localidad de Tunjuelito – UPZ Venecia 57

6.4.5 Localidad de Sumapaz 60

1. Introducción

El presente documento constituye uno de los entregables del convenio 1383-2024 suscrito entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y la Fundación Escala al Desarrollo, operador del proyecto piloto de Mercados Solidarios Campesinos.

El documento aquí desarrollado hace parte de los productos de la fase de alistamiento, con el cual se busca hacer una caracterización de las localidades priorizadas para la intervención, utilizando fuentes de información secundaria que permitan presentar un panorama general de las problemáticas de inseguridad alimentaria y pobreza que se viven en cada una de estas.

El documento se encuentra estructurado en cinco secciones, así:

- Primera sección, que presenta algunas consideraciones relacionadas con el concepto de (in)seguridad alimentaria y las metodologías utilizadas para su medición.

- Segunda sección, que expone los resultados de la medición de la (in)seguridad alimentaria en las diferentes localidades de la ciudad de Bogotá D.C. y algunos indicadores asociados a esta.

- Tercera sección, que explica la metodología utilizada para la priorización de las tres localidades donde se desarrollará el proyecto piloto de Mercados Solidarios Campesinos.

- Cuarta sección, que muestra a través de fuentes de información secundaria, algunas características de las localidades seleccionadas en lo referido a pobreza e indicadores asociados a la (in)seguridad alimentaria.

- Quinta sección, que presenta la metodología para la selección de las Unidades de Planificación Zonal (UPZ) y los polígonos (barrios) dentro de estas, en donde se llevarán a cabo las jornadas de Mercados Solidarios Campesinos en cada una de las tres localidades seleccionadas.

2. Seguridad Alimentaria, conceptos y metodologías de medición

La **Inseguridad Alimentaria** puede definirse como una "*situación de déficit de ingesta de alimentos que puede presentarse de manera transitoria, estacional o crónica*" (Acción contra el Hambre, 2021).

Un consumo deficiente de alimentos, tanto en cantidad como en calidad, tiene consecuencias importantes en la salud humana y puede afectar de manera significativa el desarrollo de los seres humanos, sobre todo cuando esta situación se presenta en la población infantil.

En la década del 70 surgió el concepto de **Seguridad Alimentaria**, el cual con el paso de los años se ha venido complementando, incorporándole nuevos elementos. Al principio este concepto centraba su atención únicamente en la disponibilidad de alimentos; sin embargo, una reflexión más profunda mostró que tener alimentos suficientes no es garantía para que las personas gozaran de una alimentación suficiente, debido a que existen barreras físicas, sociales y económicas que pueden limitar el acceso a los mismos.

Con el paso de los años y en la medida en que se profundizaba en la problemática de (in)seguridad alimentaria, surgieron nuevas consideraciones que debía tenerse en cuenta en la definición además de la disponibilidad y el acceso.

Los estudios realizados por académicos y entidades que trabajan en la problemática, resaltaron la necesidad de incluir en la definición y en las discusiones relacionadas, elementos referidos a la inocuidad de los alimentos y a los contextos socio-culturales de las comunidades.

Sin lugar a duda, alcanzar la Seguridad Alimentaria no sólo debe asegurar la disponibilidad y el acceso a los alimentos, sino que debe garantizar la calidad higiénica y sanitaria de los mismos, sin olvidar que es fundamental identificar y reconocer los determinantes socio-culturales que explican muchas de las prácticas y tradiciones asociadas a la producción y consumo de alimentos en cada comunidad y territorio.

A partir de las consideraciones anteriores y recogiendo las reflexiones teóricas realizadas, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura – FAO, propuso en 1996 un concepto de **Seguridad Alimentaria** que la define como: "*la situación donde todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana*".

De manera paralela y no más importante que la conceptualización, la FAO ha venido trabajando en el desarrollo de métodos que permitan medir la inseguridad alimentaria. En el año 2002, organizó en Roma el Simposio científico internacional "*Medición y Evaluación de la Carencia de Alimentos y la Desnutrición*", con la idea de "reunir a quienes se ocupan desde un punto de vista científico de las metodologías para medir el hambre y de las aplicaciones de esas metodologías" (FAO, 2012).

En el ámbito del simposio científico internacional se discutieron diversos métodos de medición de la inseguridad alimentaria, destacándose los siguientes:

- Metodología de la FAO para estimar la prevalencia de la subnutrición con base en las hojas de balance de alimentos.
- Encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares.
- Encuestas de ingesta individual de alimentos.
- Estado nutricional en base a datos antropométricos.
- Métodos para medir la percepción de inseguridad alimentaria de los hogares (también conocidos como "escalas basadas en la experiencia de los hogares").

A partir de los insumos recolectados, la FAO continúo impulsando los procesos para adoptar una medición armonizada de escalas entre los países para ser aplicada desde el nivel local hasta el nivel regional, lo que requería además de consenso entre los países involucrados, una base teórica y empírica sólida (FAO, 2012).

Fue así como la FAO presentó la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) que pertenece a la familia de escalas de medición de inseguridad alimentaria basadas en la experiencia en los hogares. La ELCSA se construyó a partir del Módulo Suplementario de Medición de Inseguridad Alimentaria de los Estados Unidos (US Household Food Security Supplement Module, HFSSM), la Escala Brasileña de Inseguridad Alimentaria (EBIA), la Escala Lorenzana validada y aplicada en Colombia, y también tomando en cuenta la Escala de Inseguridad Alimentaria y Acceso desarrollada por la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos, USAID (FAO, 2012).

La ELCSA es un instrumento de bajo costo y rápida aplicación que ha demostrado tener una alta validez y confiabilidad. Para determinar la inseguridad alimentaria en el hogar, la ELCSA está constituida por 15 preguntas (P), divididas en dos secciones: una primera con 8 preguntas (P1 a P8) referidas a diversas situaciones que conllevan a la inseguridad alimentaria, experimentadas por los hogares y los adultos de esos hogares; y una segunda sección (P9 a P15) con preguntas referidas a condiciones que afectan a los menores de 18 años en el hogar. Cada pregunta está dirigida a indagar sobre una situación diferente, por lo que se trata de preguntas excluyentes, y cada una de ellas pretende captar distintos asuntos relacionados con el constructo teórico que la respalda (FAO, 2012).

La ELCSA propone cuatro categorías de clasificación de la (in)seguridad alimentaria, que determinan a través del puntaje obtenido, una vez se aplica el siguiente procedimiento (FAO, 2012).

- A cada pregunta, asignar un punto por cada respuesta “SI” o cero por cada respuesta “No”.
- Sumar todas las respuestas afirmativas a las preguntas de la escala.
- Calcular por separado los puntajes para los hogares con menores de 18 y los hogares sin menores.
- Realizar la clasificación de los niveles de (in)seguridad alimentaria utilizando los puntos de corte.
- El puntaje es “ignorado” o considerado “perdido” en todos los hogares en que cualquier pregunta de la ELCSA no fue respondida con la opción dicotómica (“Sí”, “No”), incluyendo la opción “No Sabe/No Responde”.

Los puntos de corte para clasificar los hogares se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Puntos de corte de la ELCSA para clasificar los hogares de acuerdo al nivel de (in)seguridad alimentaria

Tipo de Hogar	Categorías de la (in) seguridad alimentaria			
	Seguridad Alimentaria	Inseguridad Leve	Inseguridad Moderada	Inseguridad Severa
Integrados sólo por personas adultas	0	1 a 3	4 a 6	7 a 8
Integrados por adultos y menores de 18 años	0	1 a 5	6 a 10	11 a 15

Fuente: FAO, 2012

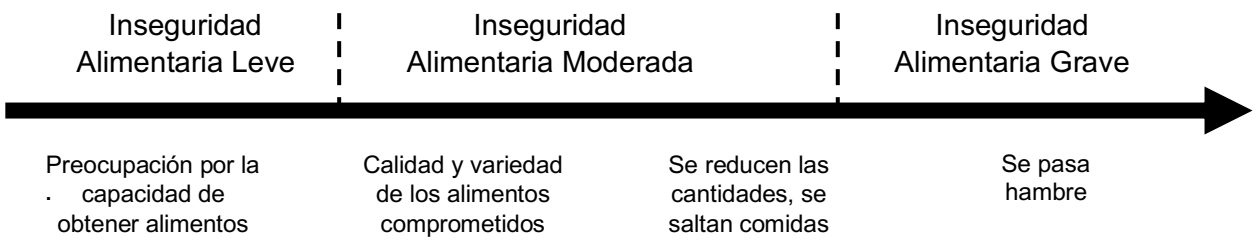
3. Medición de la (In)seguridad alimentaria en Colombia

En Colombia la medición de la (in)seguridad alimentaria se viene realizando mediante la escala FIES (Food Insecurity Experience Scale); es una herramienta de medición del acceso a los alimentos en términos de cantidad y calidad, diseñada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO (DANE, 2024). La FIES se desarrolló conceptualmente a partir de la ELCSA y se basa en esta para estimar la (in)seguridad alimentaria a nivel poblacional.

La medición de la escala FIES se hace a través de ocho preguntas, que recogen la experiencia de la situación de (in)seguridad alimentaria de los hogares y proporciona una medición de su gravedad. Las preguntas para la medición de la escala FIES se incluyeron por primera vez en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) del año 2022 y volvieron a aplicarse en el año 2023. De esta manera, el país cuenta ya con dos mediciones para el reporte del indicador 2.1.2 Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en la población del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 2 - Hambre cero, a partir de una encuesta que aborda múltiples dimensiones del bienestar y que tiene una muestra robusta de hogares que permite varias opciones de desagregación (DANE, 2024).

Las ocho preguntas de la Escala FIES están soportadas en un modelo conceptual de experiencias en inseguridad alimentaria debidas a la falta de dinero u otros recursos, que abarcan desde experimentar incertidumbre o preocupación sobre la capacidad para obtener alimentos; pasando por la disminución en la calidad y variedad de alimentos a los que los hogares o individuos tienen acceso; la reducción de las cantidades de alimentos consumidos o saltarse comidas principales; hasta quedarse sin alimentos o pasar un día entero o más sin comer (FAO, 2012).

Figura 1. Modelo conceptual de experiencias de inseguridad alimentaria y niveles de gravedad asociados



Fuente: FAO, 2012. Elaboración: Fundación Escala al Desarrollo

Las ocho preguntas que conforman el módulo FIES se incluyen en el capítulo de condiciones de vida del hogar y tenencia de bienes de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida. Esta sección del formulario es respondida por el/la jefe/a del hogar o su cónyuge y las preguntas están referidas al hogar del encuestado/a. El periodo de referencia utilizado por la FIES corresponde a los «últimos 12 meses», teniendo en cuenta las recomendaciones sobre sesgos por estacionalidad y la comparabilidad con los demás países en los reportes del indicador 2.1.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (DANE, 2024).

A continuación, se muestran las preguntas formuladas, sus opciones de respuesta y la experiencia a la que se refieren según la conceptualización FIES. Las opciones de respuesta son Sí, No y No sabe/No informa (DANE, 2024).

Tabla 2. Preguntas de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria en el cuestionario de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida

Durante los últimos 12 meses, **DEBIDO A LA FALTA DE DINERO U OTROS RECURSOS**, hubo algún momento en que usted u otra persona del hogar			
#	Fraseo del ítem	Opciones de respuesta	Experiencias
1	Se preocupó por no tener suficientes alimentos para comer	Si No No sabe / No informa	Preocupado
2	No pudo comer alimentos saludables y nutritivos	Si No No sabe / No informa	Saludable
3	Consumió poca variedad de alimentos	Si No No sabe / No informa	Poca variedad
4	Tuvo que saltar una comida (desayuno, almuerzo o cena)	Si No No sabe / No informa	Saltó comidas
5	Comió menos de lo que pensaba que debía comer	Si No No sabe / No informa	Comió menos
6	El hogar se quedó sin alimentos	Si No No sabe / No informa	Sin alimentos
7	Tuvo hambre pero no comió	Si No No sabe / No informa	Sintió hambre
8	No comió en un día entero	Si No No sabe / No informa	Día entero sin comer

Fuente: FAO, 2012

3.1 Resultados de la medición de la (in)seguridad alimentaria en Colombia y en la ciudad de Bogotá D.C.

A partir de la información de las ECV de 2022 y 2023, a continuación, se presentan los resultados de las ocho preguntas para el país y la ciudad de Bogotá D.C.

Tabla 3. Resultados de las experiencias asociadas a la (in)seguridad alimentaria a partir de los datos de la ECV para los años 2022 y 2023

Dominio	2022	2023	Diferencia	Significancia
Se preocupó por no tener suficientes alimentos para comer				
Nación	42,7	40,1	-2,6	*
Bogotá D.C.	38,3	28,4	-9,9	*
No pudo comer alimentos saludables y nutritivos				
Nación	33,5	32,5	-1,0	
Bogotá D.C.	30,4	24,6	-5,8	*

Dominio	2022	2023	Diferencia	Significancia
Consumió poca variedad de alimentos				
Nación	38,0	36,6	-1,7	*
Bogotá D.C.	36,4	29,5	-6,8	*
Tuvo que saltar una comida (desayuno, almuerzo o cena)				
Nación	21,8	20,1	-1,7	*
Bogotá D.C.	18,1	18,5	+0,4	
Comió menos de lo que pensaba que debía comer				
Nación	28,9	26,7	-2,1	*
Bogotá D.C.	26,3	22,3	-4,0	
El hogar se quedó sin alimentos				
Nación	12,7	11,8	-0,9	*
Bogotá D.C.	8,9	10,3	+1,4	
Tuvo hambre pero no comió				
Nación	14,6	13,4	-1,2	*
Bogotá D.C.	12,0	12,0	0,0	
No comió en un día entero				
Nación	5,4	5,7	+0,3	
Bogotá D.C.	4,7	5,8	+1,1	

Fuente: DANE, 2024

A pesar que los indicadores para el año 2023 registran una modesta mejora de la seguridad alimentaria en Colombia con relación al año anterior, alrededor de 13 millones de colombianos se enfrentan a una falta moderada o severa de acceso regular a suficientes alimentos (ONU, 2024).

Para el caso de la ciudad de Bogotá D.C., el porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria grave presentó un aumento del 0,5%, entre el 2022 y 2023; sin embargo, esta diferencia no es estadísticamente significativa. En contraposición, los hogares con inseguridad alimentaria moderada en Bogotá D.C., sufrieron una disminución del 4,7% diferencia estadísticamente significativa.

De las ocho experiencias asociadas a la (in)seguridad alimentaria, la ciudad de Bogotá D.C. mostró mejoras en cinco de los ítems evaluados.

En los otros tres ítem, presentaron aumentos en las experiencias de inseguridad alimentaria, cuando se comparan los resultados del año 2023 frente al 2022; sin embargo, estos no presentan diferencias estadísticamente significativas.

Por otro lado, los resultados de la prevalencia de hogares en niveles de inseguridad alimentaria moderadas y graves, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 4. Prevalencia de la inseguridad alimentaria grave y moderada en los hogares del país y Bogotá a partir de los datos de la ECV

Dominio	2022	2023	Diferencia	Significancia
Inseguridad alimentaria grave				
Nación	4,9	4,8	-0,1	
Bogotá D.C.	4,2	4,7	+0,5	
Inseguridad alimentaria moderada				
Nación	23,2	21,3	-1,9	*
Bogotá D.C.	21,2	16,5	-4,7	*

Fuente: DANE, 2024

De acuerdo con los resultados anteriores, la prevalencia nacional de inseguridad alimentaria grave (hambre) para el año 2022 fue del 4,9%, mientras que en la ciudad de Bogotá D.C. fue del 4,2%, afectando a cerca de 321.000 personas. Además, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE, la inseguridad alimentaria moderada alcanzó el 21,2% en la ciudad, afectando aproximadamente a 1.621.000 personas.

Adicionalmente a la medición que realiza el DANE de la (in)seguridad alimentaria mediante la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), para el caso de Bogotá D.C. y Cundinamarca se cuenta con otro instrumento de medición, que se captura por medio de preguntas incluidas en la Encuesta Multipropósito (EM).

La Encuesta Multipropósito (EM) es producto de la unión de los esfuerzos técnicos, administrativos y financieros del DANE y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en atención a la necesidad del Distrito Capital de seguir consolidando la información estadística obtenida en las tres aplicaciones anteriores de la encuesta: Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011, Encuesta Multipropósito 2014 y Encuesta Multipropósito 2017 (DANE, 2021).

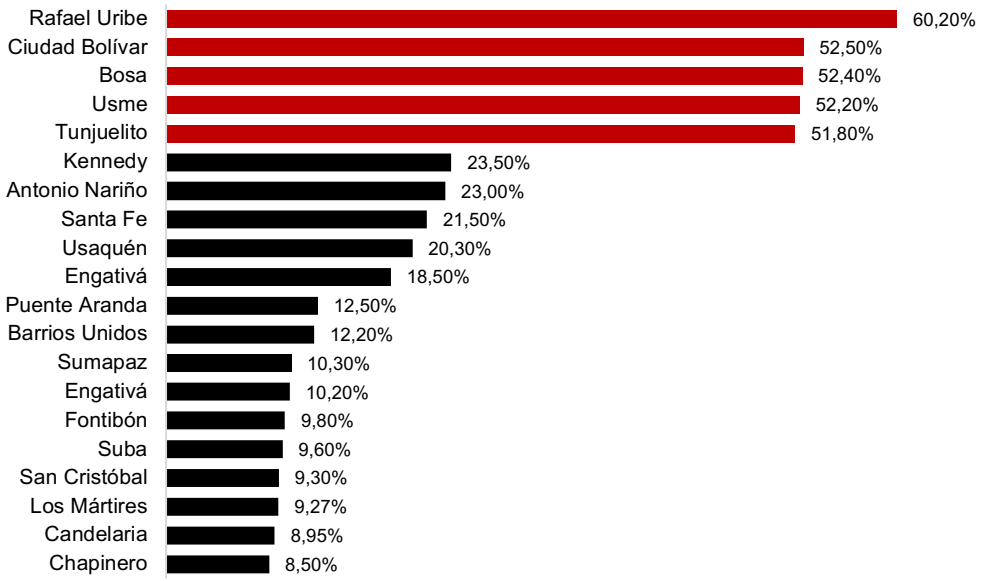
La Encuesta Multipropósito recoge de manera robusta y periódica las condiciones de vida de la población, permitiendo visualizar comportamientos y cambios en el tiempo por lo que se constituye en el insumo más relevante de información socioeconómica para el proceso de toma de decisiones de política pública y el diseño de instrumentos de planeación de largo plazo en el Distrito Capital y la región (DANE, 2021).

La EM 2021 permite desagregación de resultados para Bogotá cabecera por localidad urbana y para 80 Unidades de Planeación Zonal (UPZ) individuales y 15 agrupaciones de UPZ. En Bogotá resto, la desagregación es para cada una de las 8 localidades rurales (DANE, 2021). Dentro del capítulo L – "*Percepción sobre las condiciones de vida y el desempeño institucional*", se incluyeron las quince preguntas de la ELCSA, que permiten cuantificar el porcentaje de (in)seguridad alimentaria de los hogares por localidad y UPZ, mediante la expansión de los resultados, los cuales se presente en el siguiente capítulo.

4. (In)seguridad alimentaria e indicadores de malnutrición en las localidades de Bogotá D.C.

A partir de la información de la Encuesta Multipropósito (EM) del 2021, en la siguiente gráfica se presentan los resultados de la medición de la (in)seguridad alimentaria en la ciudad, por cada una de las localidades.

Figura 2. Porcentaje de hogares en situación de inseguridad alimentaria en las localidades de Bogotá D.C.



Fuente: SDIS, 2024. Elaboración: Fundación Escala al Desarrollo

Como se observa en la gráfica anterior, existen cinco localidades que presentan niveles de inseguridad alimentaria en más de la mitad de sus hogares, como son: Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Bosa, Usme y Tunjuelito.

El caso más preocupante es el de la localidad de Rafael Uribe Uribe, donde más del 60% de los hogares presentan niveles de inseguridad alimentaria.

Para complementar los resultados presentados, el Observatorio de Salud de Bogotá D.C., posee un conjunto de información y estadísticas relacionadas con indicadores de la situación de salud de la población y que guardan relación con el estado nutricional, información que se presentan a continuación como marco de referencia.

4.1 Indicador - Proporción de nacidos con bajo peso en el nacimiento

La Organización Mundial de la Salud – OMS, define la condición de “bajo peso al nacer” en bebes que en el nacimiento tienen un peso inferior a 2.500 gramos.

El bajo peso al nacer sigue siendo un problema significativo de salud pública en todo el mundo y está asociado a una serie de consecuencias a corto y largo plazo. Entre las causas que generan esta condición se encuentran:

- Prematurez, bebes que nacen antes de la semana 37, que tienen menos tiempo de crecimiento y de ganancia de peso.

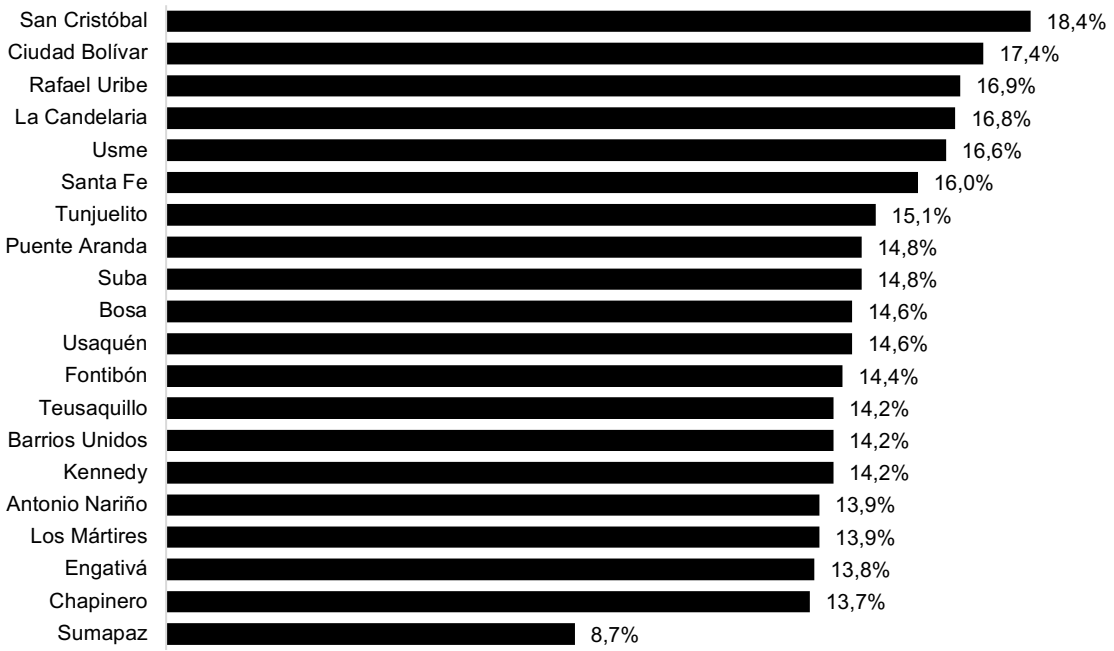
- Restricción del crecimiento intrauterino (IUGR), esta condición se presenta cuando el bebé no crece bien en el útero, lo que puede deberse a problemas de la placenta, la salud de la madre o del bebé.

- Factores sociodemográficos, asociados a las condiciones socio-económicas de los hogares que generan se refieren a restricciones en el consumo de alimentos.

- Otros factores como consumo de alcohol y/o sustancias psicoactivas por parte de la madre, y enfermedades que sufre la madre durante el embarazo.

En total, se estima que entre un 15% a un 20% de los niños nacidos en todo el mundo presentan bajo peso al nacer (OMS, 2020)

Figura 3. Proporción de nacidos vivos con condición de bajo peso por localidad en Bogotá D.C., para el año 2021



Fuente: Sistema de Estadísticas Vitales, DANE. Elaboración: Fundación Escala al Desarrollo

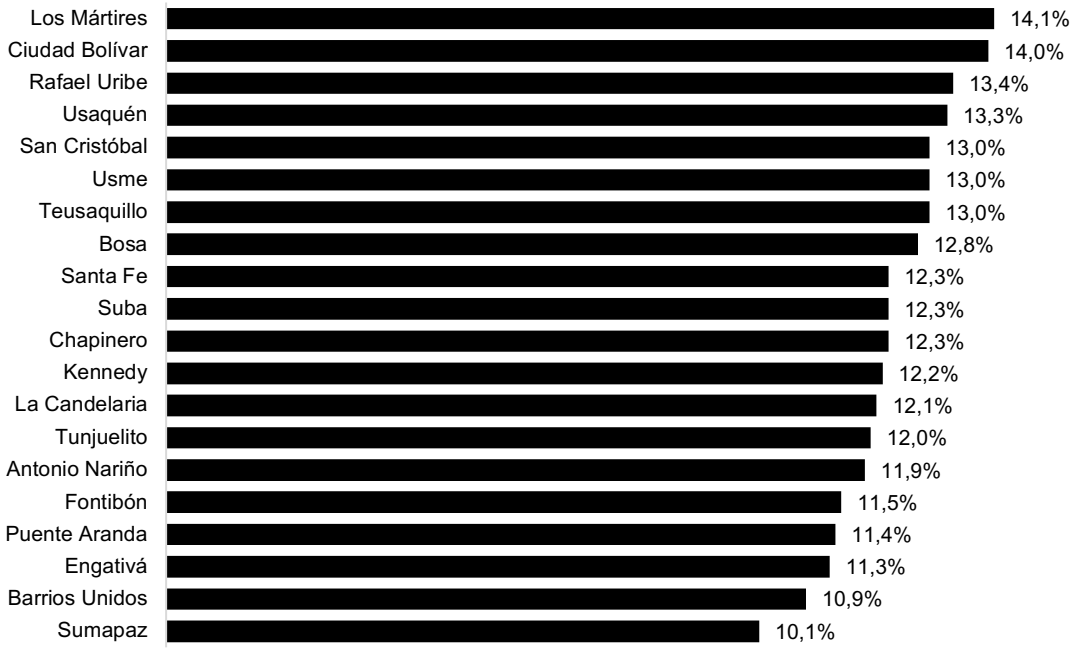
De acuerdo con la gráfica anterior, seis localidades presentan un porcentaje mayor o igual al 16% de los nacidos vivos con condición de bajo peso al nacimiento. La localidad de San Cristóbal es la que presenta el mayor porcentaje alcanzando valores del 18,4% para el año 2021.

4.2 Indicador - Malnutrición en población gestante

La situación nutricional durante la gestación está directamente relacionada con el estado nutricional previo a la concepción. Las mujeres que presentan deficiencias de peso previas o ganancia de peso insuficiente durante el embarazo afectaran el crecimiento fetal y aumentaran, además, el riesgo de bajo peso al nacer, de mortalidad e inclusive, de enfermedades crónicas en la vida adulta (OSB, 2024).

El bajo peso gestacional se relaciona con un mayor riesgo de complicaciones en el embarazo, necesidad de asistencia en el parto, riesgo más alto de tener hijos con bajo peso al nacer o retraso de crecimiento intrauterino con las implicaciones posteriores de mortalidad infantil y enfermedades en el transcurso de su vida (OSB, 2024).

Figura 4. Proporción de población gestante con malnutrición por localidades de Bogotá D.C., para el año 2021



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional – SISVAN. Elaboración: Fundación Escala al Desarrollo

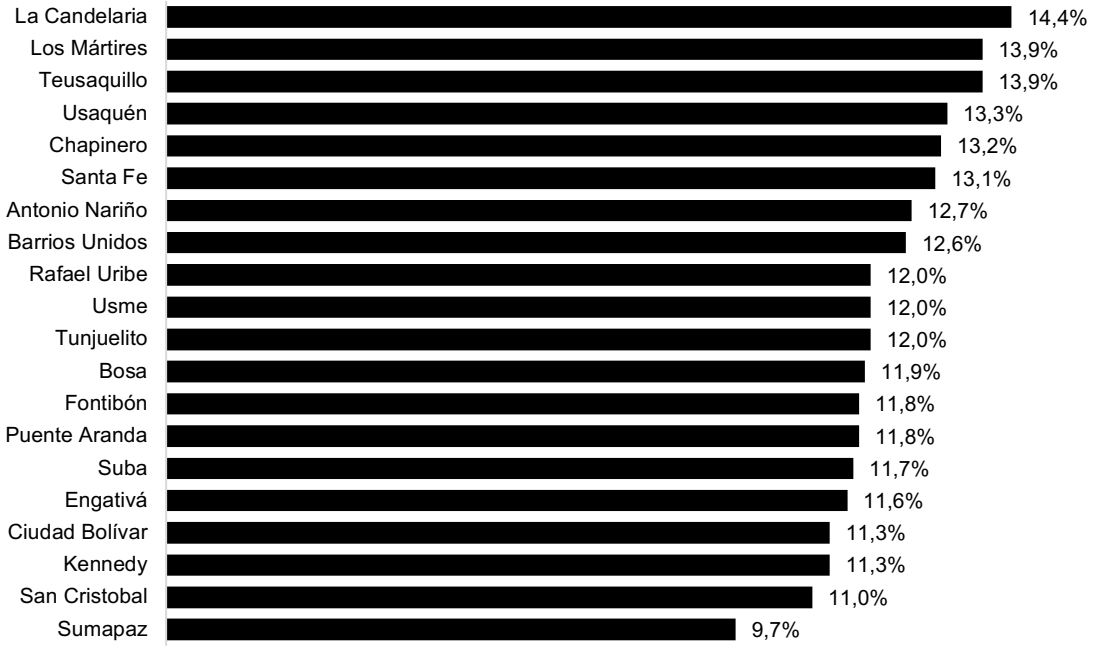
De acuerdo con la gráfica anterior, dos localidades presentan un porcentaje mayor o igual al 14% de población gestante con bajo peso (malnutrición): Los Mártires y Ciudad Bolívar.

4.3 Indicador - Malnutrición en personas mayores de 65 años

El estado nutricional en este grupo de edad, a partir de la clasificación antropométrica del indicador Índice de Masa Corporal (IMC), se constituye como uno de los principales indicadores de la calidad de vida y salud, es el resultado de la relación entre la ingesta de energía y nutrientes y el gasto causado por los requerimientos nutricionales según la edad, sexo, estado fisiológico y actividad física, viéndose afectada a corto plazo por el consumo de alimentos o la presencia de enfermedades infecciosas en la mayoría de los casos (OSB, 2024).

La desnutrición puede constituirse como factor de riesgo para la presencia de enfermedades infecciosas poniendo en riesgo la vida a corto y mediano plazo (OSB, 2024).

Figura 5. Proporción de población mayor a 65 años con delgadez (IMC) por localidades de Bogotá D.C., para el año 2022



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional – SISVAN. Elaboración: Fundación Escala al Desarrollo

De acuerdo con la gráfica anterior, la localidad de La Candelaria es la que presenta el mayor porcentaje de población mayor de 65 años con delgadez, asociada a una malnutrición.

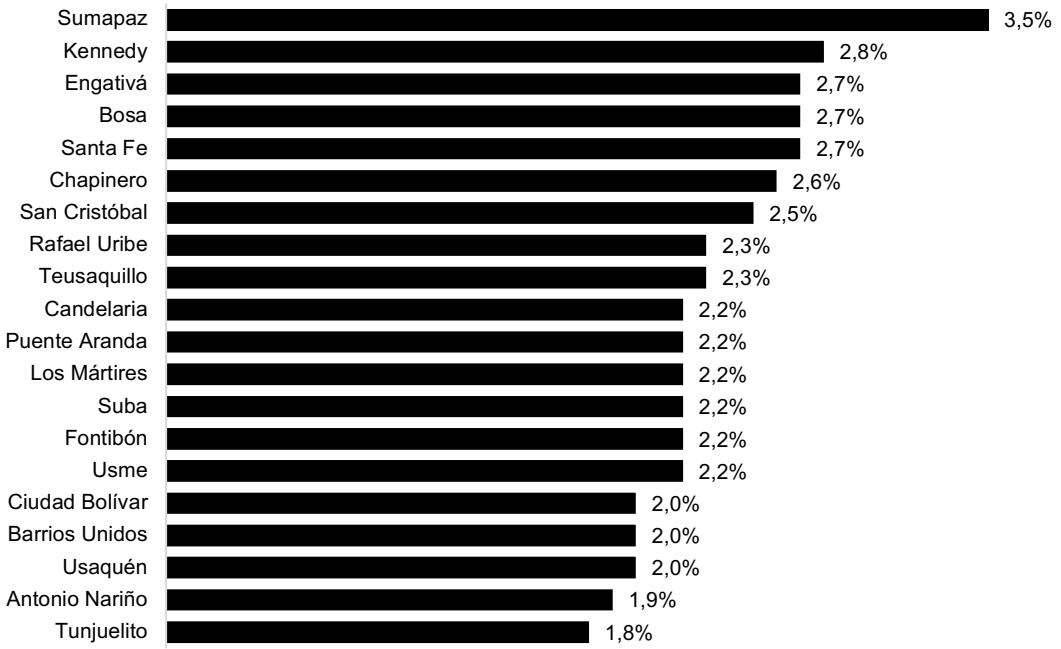
4.4 Indicador - Malnutrición en niños menores de 5 años

La medición del peso bajo para la talla o desnutrición aguda, tiene como propósito valorar la calidad de vida y salud de los niños menores de cinco años, toda vez que esta clasificación del estado nutricional, se encuentra asociada a una pérdida de peso reciente y/o acelerada u otro tipo de incapacidad para ganar peso, dada en la mayoría de los casos

por un bajo consumo de alimentos o la presencia de enfermedades infecciosas (OSB, 2024).

El bajo peso para la talla, se constituye como factor de riesgo para la presencia de enfermedades infecciosas poniendo en riesgo la vida de los niños a corto y mediano plazo (OSB, 2024).

Figura 6. Proporción de desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de cinco años por localidades de Bogotá D.C., para el año 2022



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional – SISVAN. Elaboración: Fundación Escala al Desarrollo

De acuerdo con la gráfica anterior, la localidad de Sumapaz es la que presenta la mayor proporción de niños menores de cinco años con bajo peso con relación a la talla.

4.5 Problemáticas socio-económicas asociadas a la (in)seguridad alimentaria en Bogotá

Como se mencionó en el aparte No. 2 del presente documento, el acceso a los alimentos en muchas situaciones enfrenta barreras de tipo social y económico, que a pesar de que se cuente con alimentos suficientes, no se tengan los medios económicos para ser adquiridos.

En ese sentido, un análisis de los principales indicadores que conforman el contexto socio-económico de las diferentes localidades permite explicar los valores de (in)seguridad alimentaria que se presentan en cada una de estas. A continuación, se presenta la información de algunos indicadores económicos.

4.5.1 Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

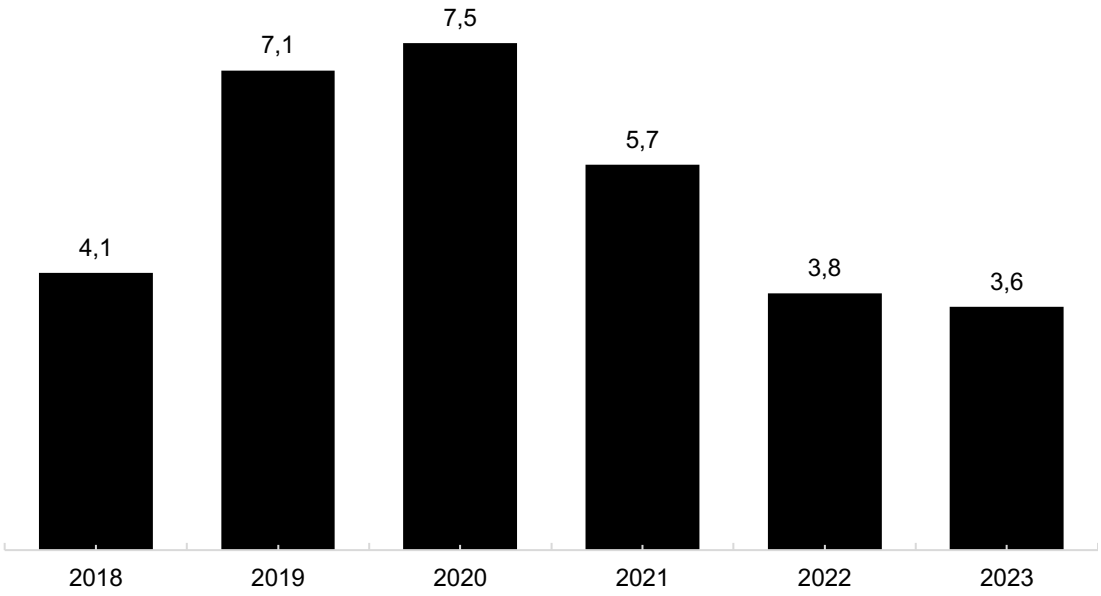
El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es una medida de pobreza calculada a partir de múltiples dimensiones que van más allá del ingreso. Este índice brinda información acerca de las privaciones que enfrentan los hogares y determina el número de personas en situación de pobreza desde una perspectiva multidimensional (Observatorio de Desarrollo Económico, 2024).

En Colombia, la metodología para el cálculo de la pobreza multidimensional fue diseñada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el año 2011. A partir del año 2012, el DANE ha sido la entidad responsable de medirla tomando como insumo la Encuesta nacional de calidad de vida (ECV).

El IPM está compuesto por cinco dimensiones:

- Condiciones educativas del hogar
- Condiciones de la niñez y juventud
- Salud
- Trabajo
- Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda

Figura 7. Variación de la incidencia de la Pobreza Dimensional en Bogotá D.C.

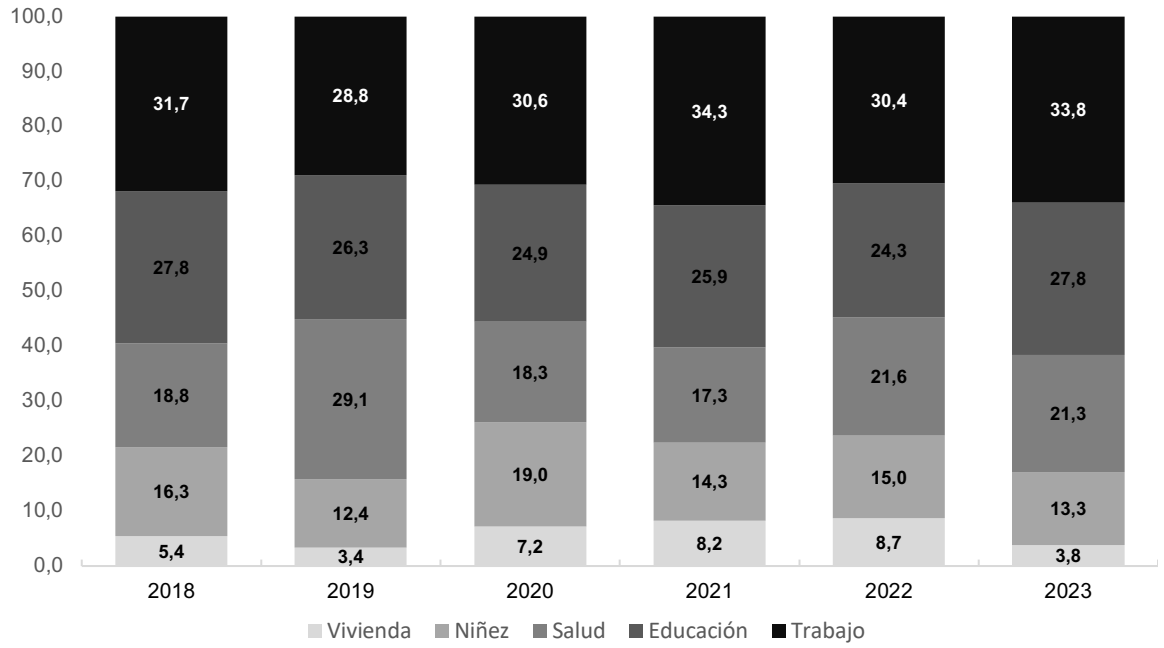


Fuente: Observatorio de Salud de Bogotá, 2024. Elaboración Fundación Escala al Desarrollo

De acuerdo con la gráfica anterior, el porcentaje de hogares en situación de pobreza multidimensional en Bogotá fue 3,6 % para el 2023, lo que representó una reducción de 0,2 puntos porcentuales con respecto al 2022.

La contribución de cada una de las dimensiones al IPM se muestra en la siguiente gráfica.

Figura 8. Variación de la incidencia de la Pobreza Multidimensional en Bogotá D.C.



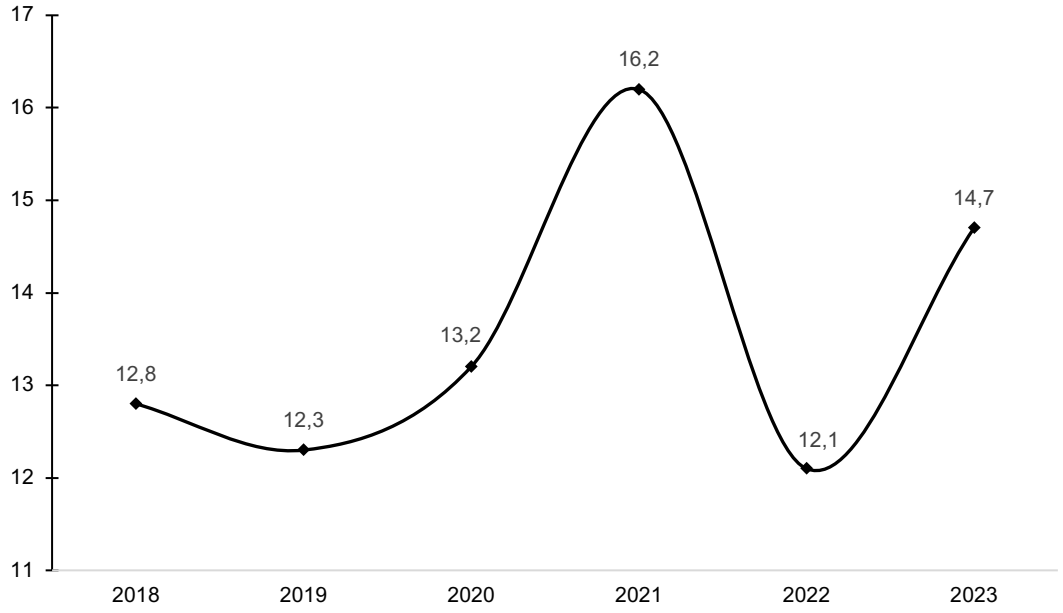
Fuente: Observatorio de Salud de Bogotá, 2024. Elaboración Fundación Escala al Desarrollo

De acuerdo con la gráfica anterior, la dimensión de trabajo, conformada por el desempleo de larga duración y el empleo informal, es la que mayor contribución hace a la pobreza multidimensional. Esta dimensión presentó un incremento de 3,4 puntos porcentuales en el año 2023 con respecto al año anterior.

En Bogotá D.C., la privación por desempleo de larga duración se ubicó en un 14,7% en el año 2023

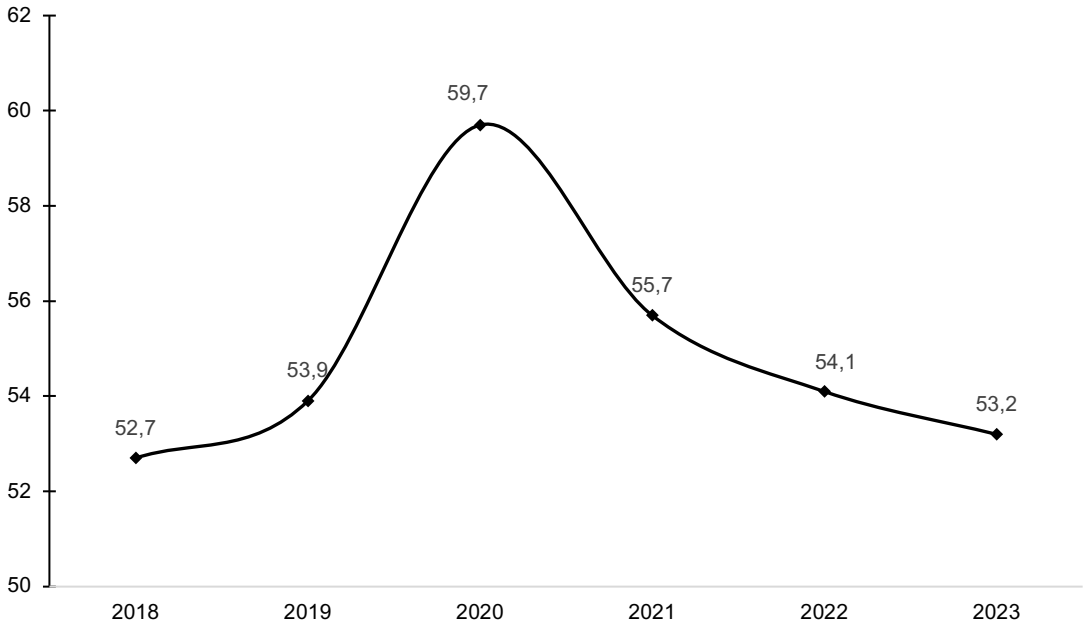
De acuerdo con la siguiente gráfica, este valor representó un aumento de 2,6 puntos porcentuales con respecto al año 2022 (12,1%) y una reducción de 1,5 puntos porcentuales comparado con el año 2021 (16,2%)

Figura 9. Dinámica de la privación de desempleo de larga duración en Bogotá D.C.



Fuente: Observatorio de Salud de Bogotá, 2024. Elaboración Fundación Escala al Desarrollo

Figura 10. Dinámica de la privación de trabajo informal en Bogotá D.C.



Fuente: Observatorio de Salud de Bogotá, 2024. Elaboración Fundación Escala al Desarrollo

Como se muestra en la Figura 10, la privación asociada al trabajo informal muestra una tendencia decreciente en Bogotá. En el 2023, la privación por trabajo informal fue de 53,2%, lo que representó una reducción de 0,9 puntos porcentuales (54,1 %) frente al 2022.

A pesar de la tendencia a la baja, la cifra no deja de ser menor y muestra que más de la mitad de los hogares en Bogotá tienen empleos informales. En el apartado 4.5.3 se presentarán estas cifras para cada una de las localidades.

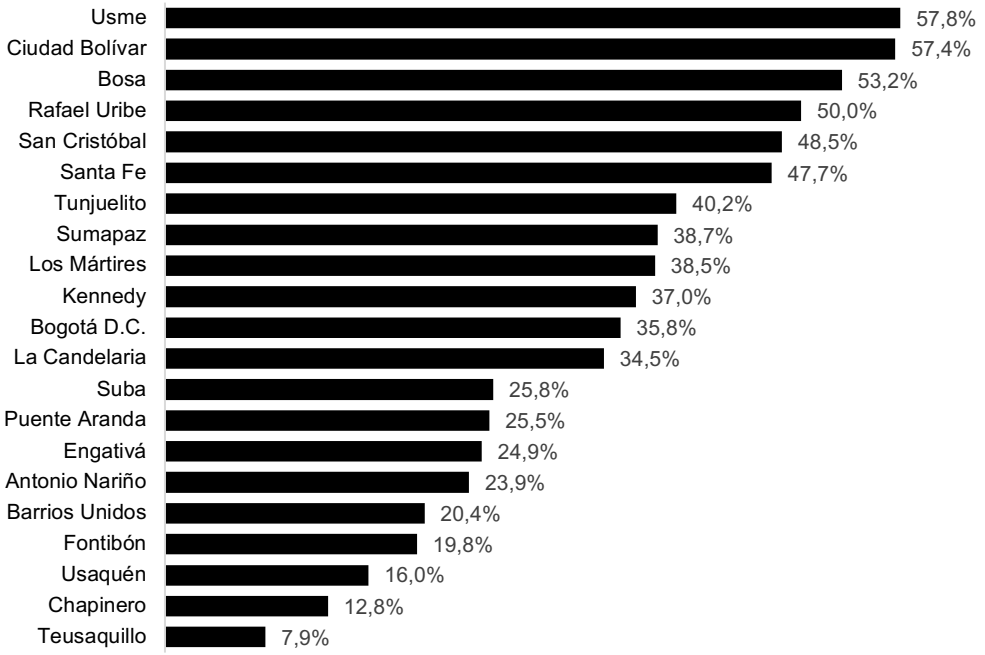
4.5.2 Pobreza Monetaria y Pobreza Monetaria Extrema en Bogotá D.C.

La pobreza monetaria evalúa la capacidad de los hogares para adquirir bienes y servicios de acuerdo con los patrones de consumo (Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, 2024)

La clasificación en pobreza monetaria se define como el estado bajo un umbral de dinero necesario para que una persona pueda adquirir una canasta básica de alimentos, servicios y otros bienes mínimos para el consumo del mes.

El proceso de clasificación se realiza a partir del ingreso promedio de los individuos del hogar frente a las líneas de pobreza monetaria para cada situación. El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) utiliza la Encuesta Nacional de Hogares para analizar la estructura de consumo y gasto de los hogares y calcular las líneas de pobreza (Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, 2024)

Figura 11. Incidencia de la Pobreza Monetaria en las localidades de Bogotá D.C.



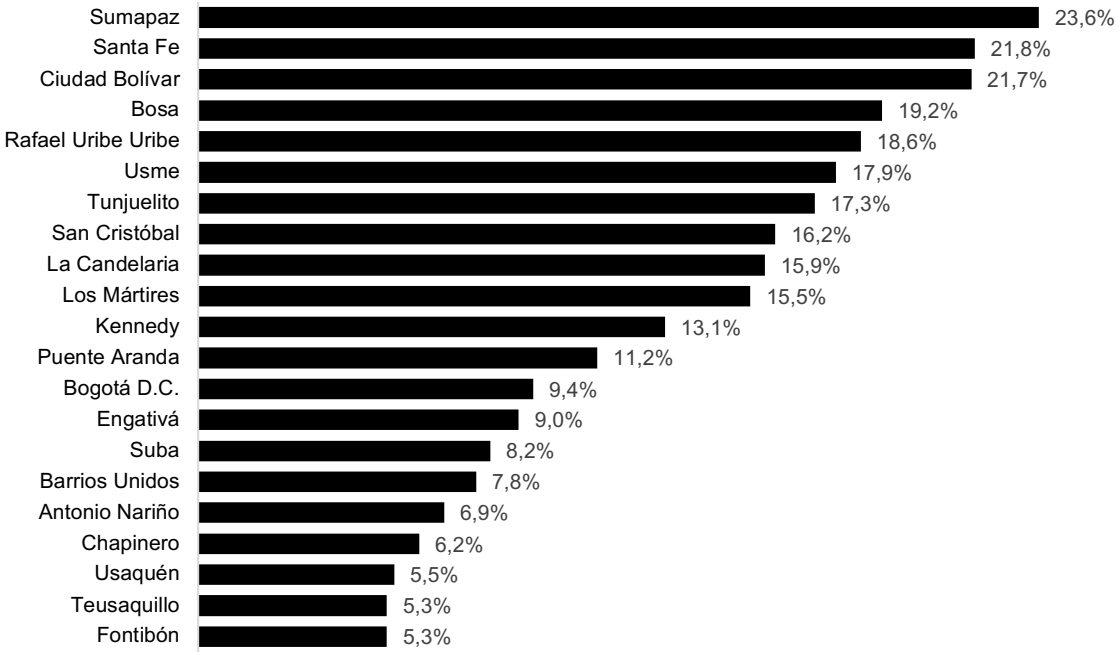
Fuente: Datos abiertos Bogotá D.C. Elaboración: Fundación Escala al Desarrollo

En Bogotá, para el año 2021, la línea de pobreza monetaria se determinó en $477.217 pesos, lo que equivale a $15.907 diarios.

De acuerdo con la gráfica anterior, cuatro localidades, tienen más del 50,0% de las personas en situación de pobreza monetaria.

Por otro lado, la Pobreza Monetaria Extrema (PME) se refiere a la situación en la que una persona está por debajo del umbral de dinero que necesita mensualmente solo para adquirir una canasta básica alimentaria que le provea el mínimo requerimiento calórico para subsistir, establecido en 2.100 calorías diarias (Observatorio de Desarrollo Económico, 2024)

Figura 12. Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema en las localidades de Bogotá D.C. para el año 2021



Fuente: Datos abiertos Bogotá D.C. Elaboración: Fundación Escala al Desarrollo

En Bogotá, para el año 2021, la línea de pobreza monetaria extrema se determinó en $197.922 pesos, lo que equivale a $6.597 diarios.

De acuerdo con la gráfica anterior, tres localidades, tienen más del 20,0% de las personas en situación de pobreza monetaria extrema.

4.5.3 Mercado laboral en Bogotá D.C.

Partiendo de los datos de la Encuesta Multipropósito (EM) del año 2021, a continuación, se presentan algunas características del mercado laboral de Bogotá D.C. y sus localidades.

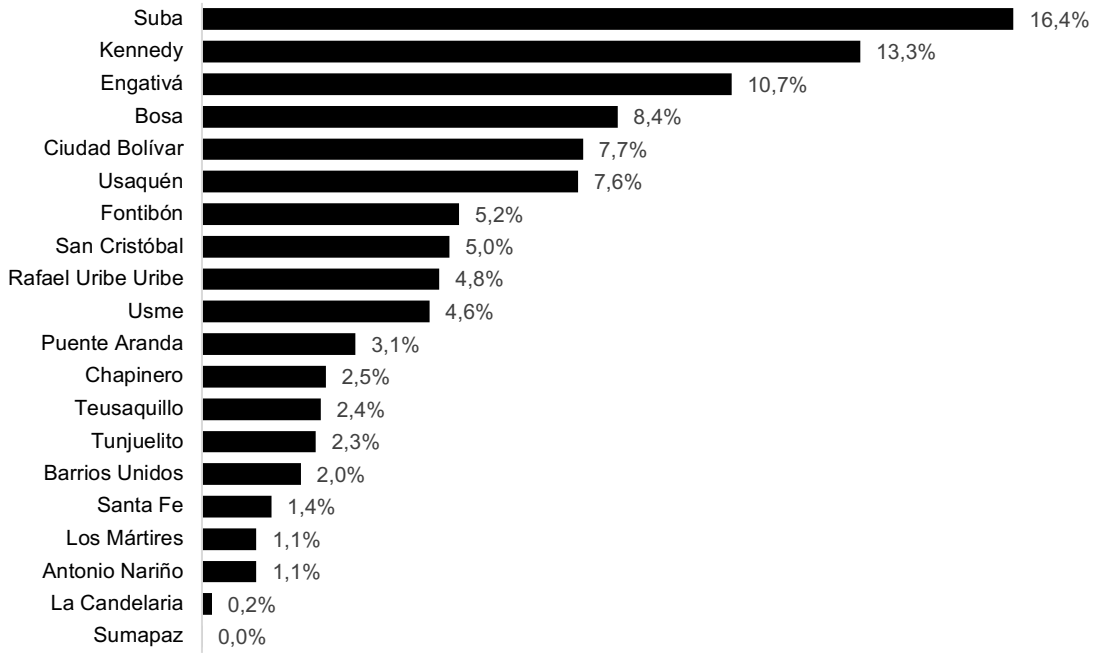
Tabla 5. Distribución de las personas en el mercado laboral de Bogotá D.C.

Categoría	%
Desocupadas	6,8%
Ocupadas	45,1%
FFT	29,6%
< 15 años	18,5%

En 2021, la ciudad contó con aproximadamente 4.078.105 personas dentro de la fuerza de trabajo, lo que generó una tasa global de participación (TGP) cercana al 63,7%. En contraste, la población fuera de la fuerza trabajo (FFT) fue aproximadamente de 2.323.696 personas en 2021.

La fuerza de trabajo se distribuyó en las diferentes localidades de la siguiente manera.

Figura 13. Distribución porcentual de la fuerza de trabajo en las diferentes localidades de Bogotá D.C.



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Elaboración: Fundación Escala al Desarrollo

La fuerza de trabajo de la ciudad se concentró en las localidades de Suba (16,4%), Kennedy (13,3%) y Engativá (10,7%), que de manera agregada representan cerca del 40,4% de la fuerza de trabajo de la ciudad. Estos resultados coinciden con la concentración de la población total en estas localidades (SDDE, 2024)

En relación a la tasa de ocupación (TO), doce localidades tuvieron una tasa superior a la de la ciudad, en el año 2021.Las localidades de Chapinero (63,5%), Teusaquillo (61,1%), y Antonio Nariño (59,6%), registraron las mayores de tasas de ocupación y Bosa (49,2%), Usme (51,3%) y Ciudad Bolívar (52,7%), las menores tasas de la ciudad (SDDE,2024)

Figura 14. Tasa de ocupación en las diferentes localidades de Bogotá D.C.

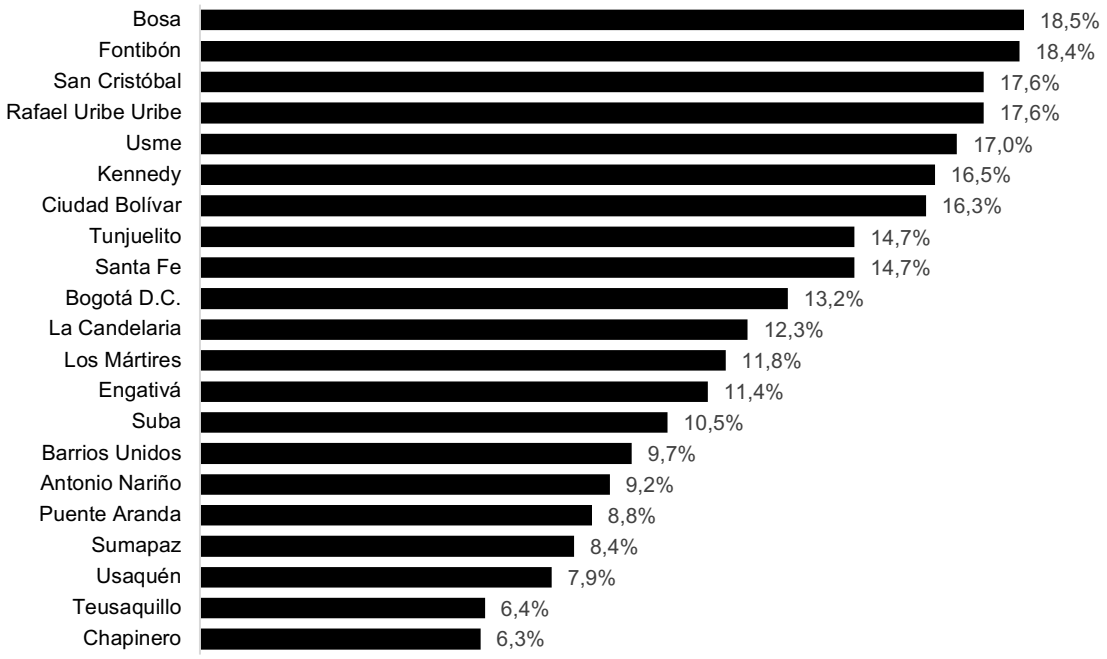


Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Elaboración: Fundación Escala al Desarrollo

En cuanto a la tasa de desempleo esta varía ampliamente entre las localidades de Bogotá D.C., con un rango de 12,2 puntos porcentuales de diferencia entre los valores que reporta la localidad de Bosa y la de Chapinero.

Las localidades con menor tasa de desempleo fueron Usaquén (7,9%), Teusaquillo (6,4%) y Chapinero (6,3%); mientras que, Bosa (18,5%), Fontibón (18,4%), San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe, ambas con 17,6%, tuvieron una tasa superior a la de la ciudad, en el año 2021.

Figura 15. Tasa de desempleo en las diferentes localidades de Bogotá D.C.



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Elaboración: Fundación Escala al Desarrollo

5. Selección de las localidades para el proyecto piloto de Mercados Solidarios Campesinos

El anexo técnico del convenio 1383 de 2024, presenta las etapas que se efectuaron para priorizar las localidades a intervenir con el proyecto piloto de Mercados Solidarios Campesinos. Según lo presentado en el documento en mención, el primer criterio aplicado a nivel de localidades, fue el de seleccionar aquellas que presentan un porcentaje igual o superior al 50% de su población en situación de inseguridad alimentaria. Esta variable se obtuvo a través de los resultados que arrojó el procesamiento de la información de la Encuesta Multipropósito 2021 y cuyos resultados se pueden observar en la Figura 2.

De esta manera se seleccionaron cinco localidades las cuales se presentan a continuación:

Tabla 6. Localidades de Bogotá D.C. con los porcentajes más altos de población en situación de inseguridad alimentaria

Puesto	Localidad	% de población en Inseguridad Alimentaria
01	Rafael Uribe Uribe	60,2%
02	Ciudad Bolívar	52,5%
03	Bosa	52,4%
04	Usme	52,2%
05	Tunjuelito	51,8%

Fuente: SDIS, 2024

Posteriormente, del conjunto de cinco localidades de la tabla anterior, se seleccionaron aquellas localidades con zonas rurales donde la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), viene adelantando procesos de fortalecimiento de capacidades con organizaciones campesinas. La aplicación de este criterio priorizó a las localidades de **Ciudad Bolívar** y **Usme**.

Como complemento al criterio anterior, se seleccionaron del conjunto de localidades priorizadas en la Tabla 6, aquellas que cuenten con infraestructura para el abastecimiento de alimentos lo que podría facilitar la implementación de la estrategia al tener infraestructura para el acopio y distribución de los alimentos. La aplicación de este criterio, evidenció que la localidad de **Ciudad Bolívar** cuenta con la plataforma logística y comercial “Los Luceros”, la cual puede emplearse para: i) realizar las jornadas de Mercados Solidarios y ii) de ser necesario, realizar el acopio y distribución de alimentos requeridos para otras localidades priorizadas cercanas.

Por último, se seleccionaron localidades que por su proximidad pudiesen facilitar los procesos de implementación y generen impactos agregados por su cercanía. De esta manera, a las localidades de **Ciudad Bolívar** y **Usme**, priorizadas por los criterios 1 y 2, se agregó la localidad de **Tunjuelito**, que se encuentra incluida en el listado de la Tabla 6 y está cerca de las dos localidades iniciales.

La SDDE definió implementar la Estrategia de Mercados Solidarios priorizando también la localidad de **Sumapaz**, dada la situación social y de orden público generada recientemente por amenazas y presencia de grupos al margen de la ley en el territorio. La localidad de Sumapaz ha sido una zona afectada por el conflicto armado, por lo que se debe priorizar la atención a la población víctima, incluyendo a las familias desplazadas y a las personas en proceso de reincorporación, lo cual afecta de manera directa la movilidad de los habitantes de esta localidad y por ende el abastecimiento y el acceso a alimentos saludables, por lo que en el marco de las acciones definidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, la Administración Distrital debe desplegar acciones que garanticen la seguridad y tranquilidad de la zona, incluyendo su seguridad alimentaria (Anexo técnico adición Sumapaz, SDDE).

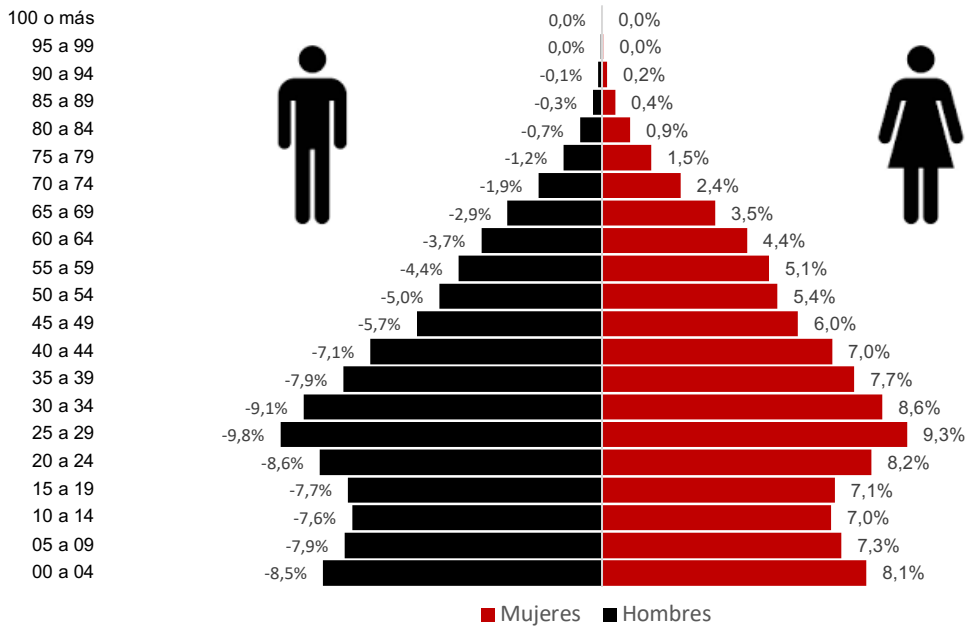
6. Caracterización de las localidades seleccionadas del proyecto Mercados Solidarios Campesinos.

6.1 Localidad de Ciudad Bolívar

La localidad diecinueve de Bogotá D.C. o localidad de Ciudad Bolívar está ubicada al sur de la ciudad y limita al norte, con la localidad de Bosa; al sur con la localidad de Usme; al oriente, con la localidad de Tunjuelito y Usme y al occidente, con el municipio de Soacha (SDP, 2009). Tiene una extensión total aproximada de 12.999 hectáreas, de las cuales 3.391 hectáreas se clasifican como suelo urbano (26,1%) y 9.608 hectáreas corresponden a suelo rural (73,9%). En extensión, ocupa el tercer lugar, después de las localidades de Sumapaz y Usme (SDP, 2009).

De acuerdo con la información que reposa en el Observatorio Distrital de Salud, la población que reside en la localidad de Ciudad Bolívar, para el año 2024, es de aproximadamente 655.881 personas, que representan el 8,3% del total de habitantes de Bogotá D.C. La localidad de Ciudad Bolívar ocupa el quinto lugar en participación de la población residente en la ciudad, por debajo de Suba, Kennedy, Engativá y Bosa.

Figura 16. Pirámide poblacional de la localidad de Ciudad Bolívar para el año 2024 (proyecciones)



Fuente: Datos abiertos Bogotá, 2024. Elaboración: Fundación Escala al Desarrollo

La población menor a 15 años representa cerca del 23,2% del total de la población que reside en la localidad y los adultos mayores (> 60 años), son aproximadamente el 12,0% de la población.

En el Plan de Ordenamiento Territorial – Bogotá Reverdece (2022-2035), la localidad de Ciudad Bolívar se distribuye en tres Unidades de Planeamiento Local (UPL), así:

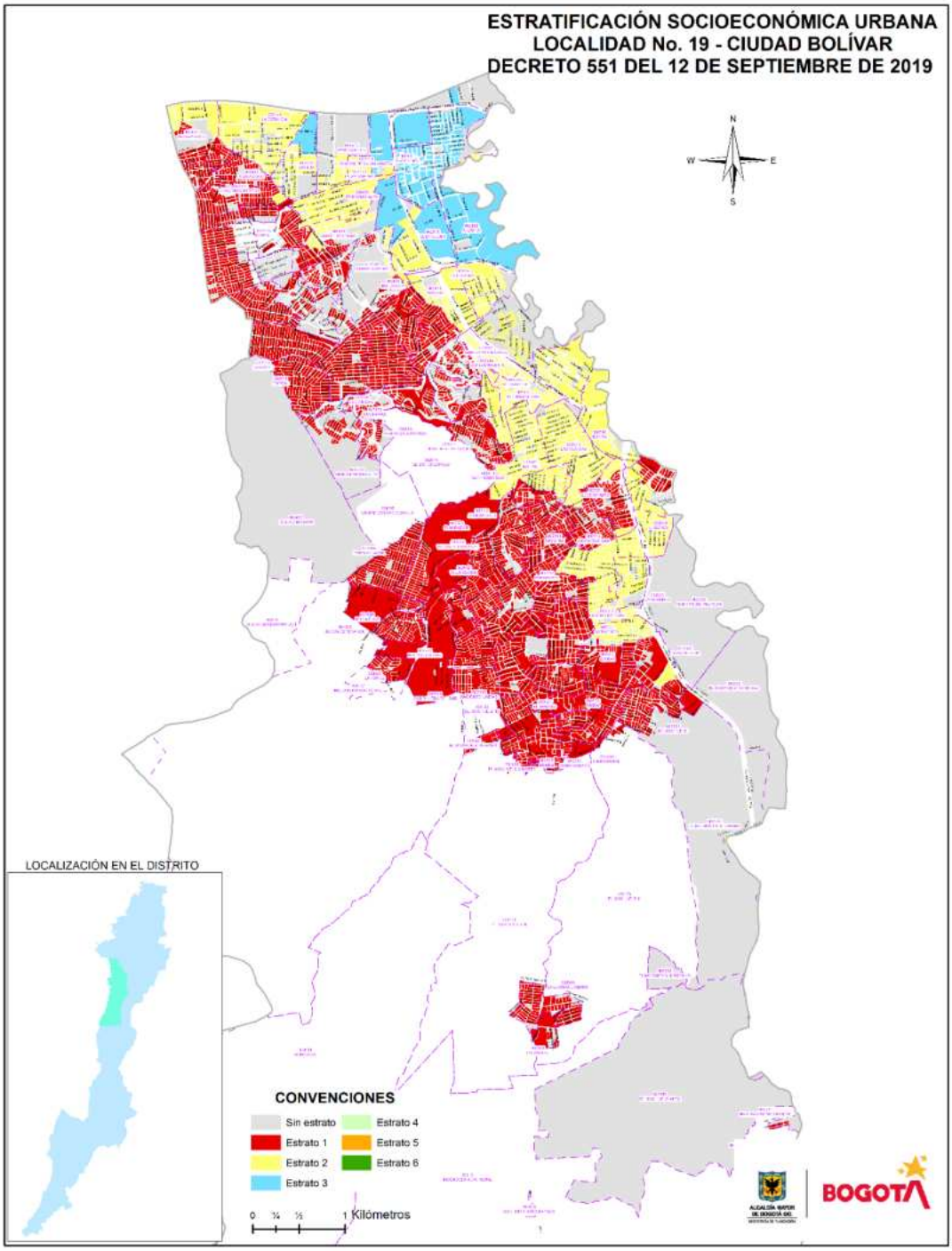
Tabla 7. Unidades de Planeamiento Local asociadas a la localidad de Ciudad Bolívar

Localidad	Unidad de Planeamiento Local (UPL)	
	#	Nombre
Ciudad Bolívar	31	Cuenca del Tunjuelo
	25	Arborizadora
	26	Lucero

Fuente: POT 2022-2035

En relación con la estratificación socio-económica, dentro de esta localidad se encuentra tres estratos (1, 2 y 3), siendo el predominante el estrato 1, como se puede observar en el siguiente mapa.

Figura 17. Estratificación socio-económica de la localidad de Ciudad Bolívar



Fuente: SDP, 2019

Con relación a la situación de (in)seguridad alimentaria y condiciones socio-económicas, como se muestra en la Figura 2, la localidad de Ciudad Bolívar tiene cerca del 52,5% de los hogares en situación de inseguridad alimentaria, de acuerdo con la información de la Encuesta Multipropósito 2021, lo que la ubica en el segundo lugar con mayor porcentaje de hogares en esta situación dentro del conjunto de las 20 localidades de Bogotá D.C.

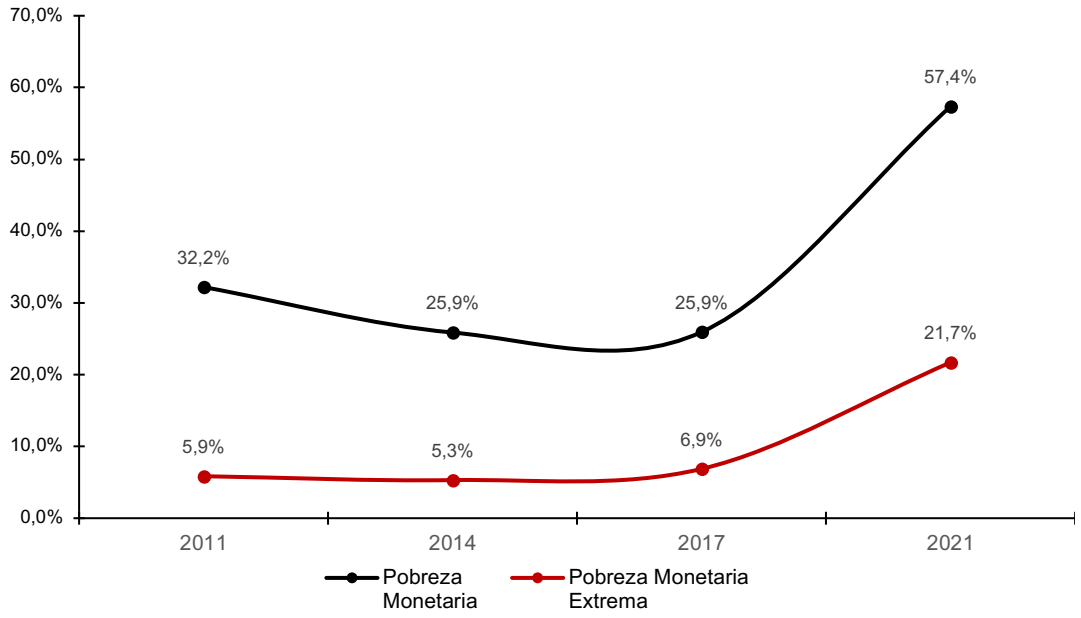
Igualmente, según los datos de la Figura 3, la localidad de Ciudad Bolívar ocupa el segundo lugar de nacidos vivos con condición de bajo peso, con un porcentaje del 17,4%.

De igual manera, si el porcentaje de desnutrición aguda en menores de cinco años reportado para el año 2022, Figura 6, se mantiene para el año 2024 cerca de 1.088 niños y niñas presentan desnutrición aguda en la localidad de Ciudad Bolívar.

Para el caso de los adultos mayores de 65 años con condición de delgadez (IMC), Figura 5, si el porcentaje reportado para el año 2022 no sufre variaciones importantes, para el año 2024 cerca de 5.907 adultos mayores presentan delgadez por malnutrición en esta localidad.

Por último y como se muestra en la siguiente gráfica, en la localidad de Ciudad Bolívar se presenta un aumento en el porcentaje de hogares en situación de Pobreza Monetaria y Pobreza Monetaria Extrema.

Figura 18. Porcentaje de hogares en situación de Pobreza Monetaria y Pobreza Monetaria Extrema en la localidad de Ciudad Bolívar



Fuente: Datos abierto Bogotá D.C. Elaboración: Fundación Escala al Desarrollo

Cuando se analiza el porcentaje de hogares en situación de Pobreza Monetaria Extrema, Figura 11, la localidad de Ciudad Bolívar ocupa el tercer lugar con los mayores valores (21,7%), y es superada, únicamente, por las localidades de Sumapaz y Santa Fe.

Con relación a la Tasa de Ocupación (TO), Figura 14, la localidad de Ciudad Bolívar posee uno de los valores más bajos de la ciudad (52,7%) y posee una tasa de desempleo (TD) del 16,3%, valor que supera en 3,1 puntos porcentuales al de Bogotá D.C.

Por último, la oferta de servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), con relación al componente de nutrición en el año 2023, arroja los siguientes resultados:

Tabla 8. Resumen de la intervención de la SDIS en la localidad de Ciudad Bolívar en el año 2023

Variable	Valor
Comedores comunitario	17
Personas únicas atendidas (PUA's) en los comedores comunitarios	6.810
Personas con discapacidad atendidas en los comedores comunitarios	222
Personas únicas atendidas (PUA's) con alimentación incluyente	4.547
Personas con discapacidad atendidas con alimentación incluyente	163
Transferencias monetarias – ingreso mínimo	240.495

Fuente: SDIS, presentación de resultados, 2023

6.2 Localidad de Tunjuelito

La localidad seis de Bogotá D.C. o localidad de Tunjuelito se ubica al sur de la ciudad y limita al norte, con las localidades de Kennedy y Puente Aranda; al oriente con la localidad de Rafael Uribe Uribe; al sur con la localidad de Usme; y al occidente con la localidad de Ciudad Bolívar (SDP, 2009).

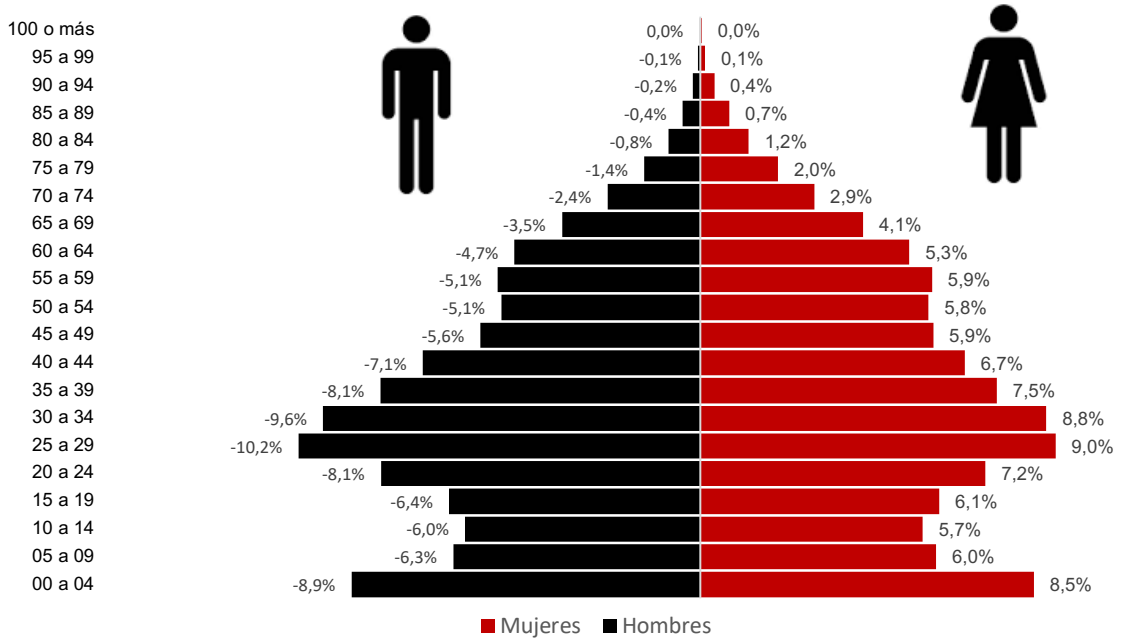
Tiene una extensión total aproximada de 991 hectáreas y se encuentra subdividida en dos UPZ, siendo la UPZ de Venecia la que contiene la mayor participación en suelo, 66,98% (664 ha); por su parte, la UPZ Tunjuelito representa el 33,02% (327 ha) del suelo restante de la localidad (SDP, 2009).

De acuerdo con la información que reposa en el Observatorio Distrital de Salud, la población que reside en la localidad de Tunjuelito, para el año 2024, es de aproximadamente 184.492 personas.

La localidad de Tunjuelito ocupa el quinto lugar en participación de la población residente en la ciudad, por debajo de Suba, Kennedy, Engativá y Bosa.

La población menor a 15 años representa cerca del 20,6% del total de la población que reside en la localidad y los adultos mayores (> 60 años), son aproximadamente el 10,2% de la población.

Figura 19. Pirámide poblacional de la localidad de Tunjuelito para el año 2024 (proyecciones)



Fuente: Datos abiertos Bogotá, 2024. Elaboración: Fundación Escala al Desarrollo

En el Plan de Ordenamiento Territorial – Bogotá Reverdece (2022-2035), la localidad de Tunjuelito se distribuye en tres Unidades de Planeamiento Local (UPL), así:

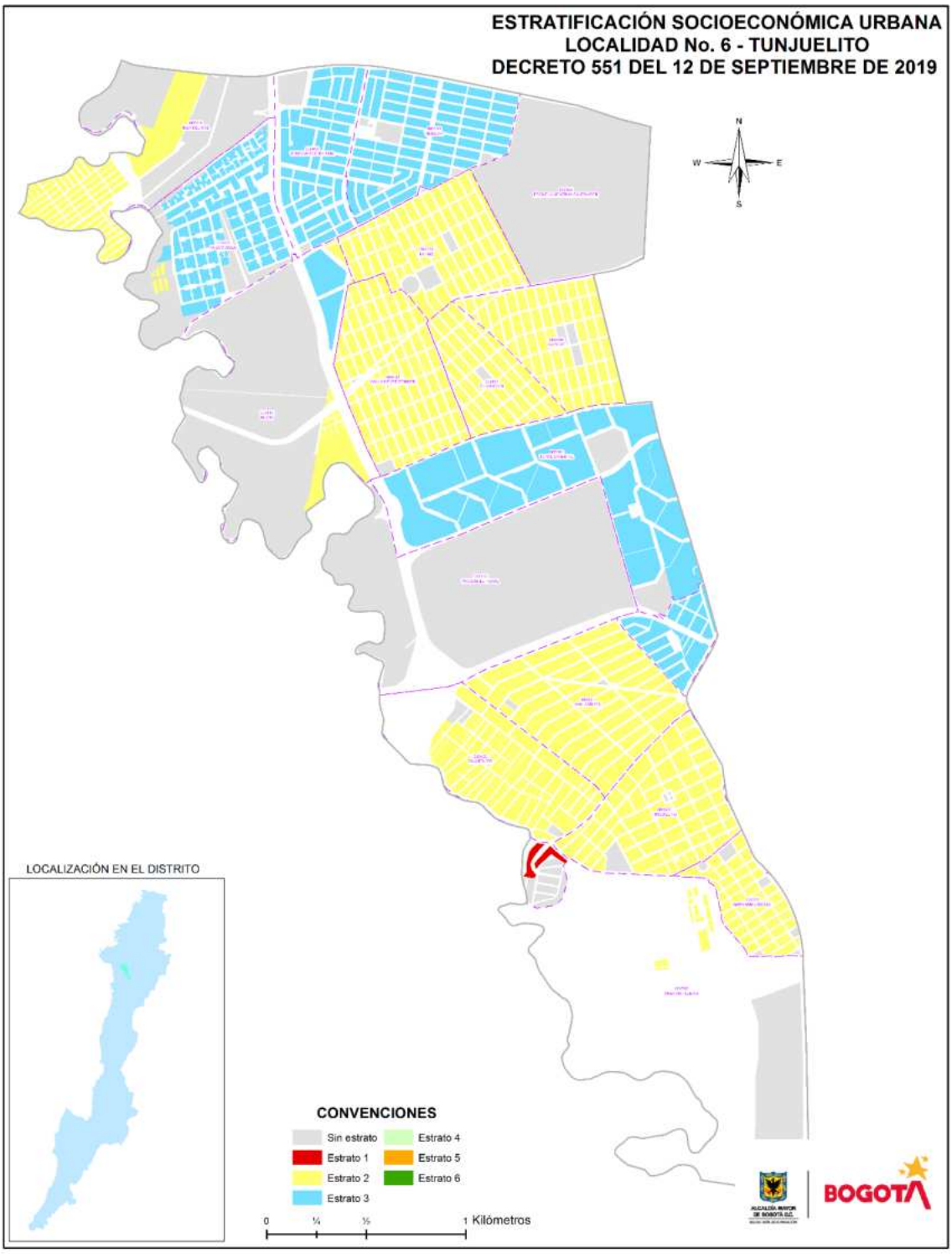
Tabla 9. Unidades de Planeamiento Local asociadas a la localidad de Tunjuelito

Localidad	Unidad de Planeamiento Local (UPL)	
	#	Nombre
Tunjuelito	28	Tunjuelito
	29	Rafael Uribe

Fuente: POT 2022-2035

En la localidad predominan los estratos socio-económicos 2 y 3, como se puede observar en el siguiente mapa. Se presenta también es estrato socio-económico 1, en una pequeña franja que se localiza en el sector de San Benito.

Figura 20. Estratificación socio-económica de la localidad de Tunjuelito



Fuente: SDP, 2019

Con relación a la situación de (in)seguridad alimentaria y condiciones socio-económicas, como se muestra en la Figura 2, la localidad de Tunjuelito tiene cerca del 51,8% de los hogares en inseguridad alimentaria, de acuerdo con la información de la Encuesta Multipropósito 2021, lo que la ubica en el quinto lugar con mayor porcentaje del conjunto de localidades de Bogotá D.C.

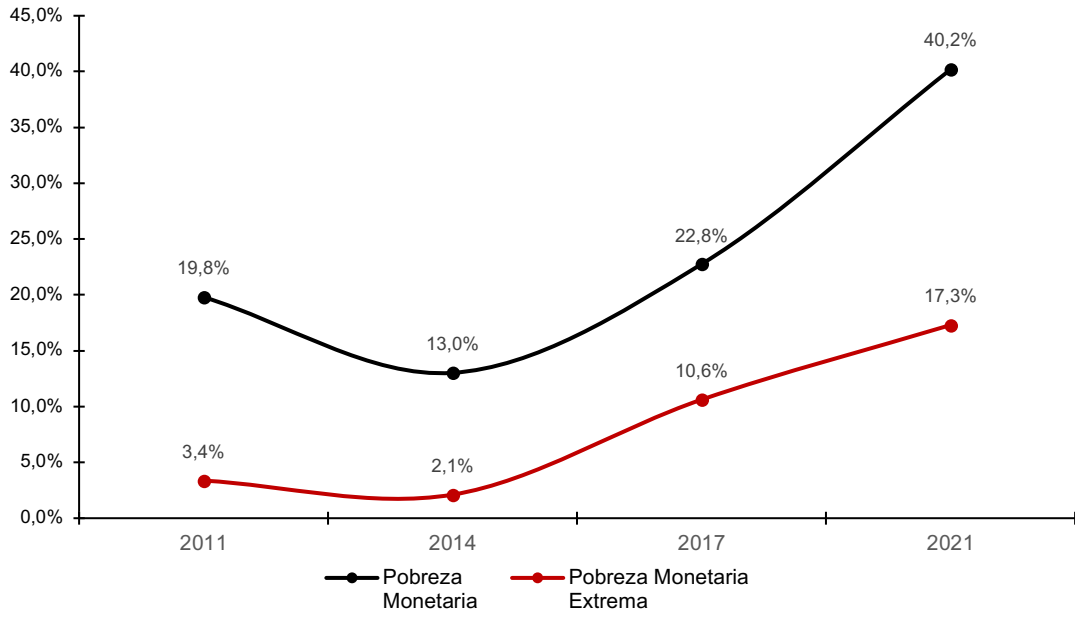
Igualmente, según los datos de la Figura 3, la localidad de Tunjuelito ocupa el séptimo lugar con el porcentaje de nacidos vivos con condición de bajo peso de Bogotá D.C., con un valor del 15,1%.

De igual manera, si el porcentaje de desnutrición aguda en menores de cinco años reportado para el año 2022, Figura 6, se mantiene para el año 2024 cerca de 288 niños y niñas presentan desnutrición aguda en la localidad de Tunjuelito.

Para el caso de los adultos mayores de 65 años, con condición de delgadez (IMC), Figura 5, si el porcentaje reportado para el año 2022 no sufre variaciones importantes, para el año 2024 cerca de 2.251 adultos mayores presentan esta condición de malnutrición.

Por último y como se muestra en la siguiente gráfica, en la localidad de Tunjuelito se presenta un aumento en el porcentaje de hogares en situación de Pobreza Monetaria y Pobreza Monetaria Extrema.

Figura 21. Porcentaje de hogares en situación de Pobreza Monetaria y Pobreza Monetaria Extrema en la localidad de Tunjuelito



Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, a partir de datos abiertos Bogotá D.C.

Cuando se analiza el porcentaje de hogares en situación de Pobreza Monetaria Extrema, Figura 11, la localidad de Tunjuelito ocupa el sexto lugar con un valor de 17,3% y es superada, por las localidades de Usme, Rafael Uribe Uribe, Bosa, Ciudad Bolívar, Santa Fe y Sumapaz.

Con relación a la Tasa de Ocupación (TO), Figura 14, la localidad de Tunjuelito se encuentra ligeramente por encima del de la ciudad (1.8 puntos porcentuales).

En cuanto a la tasa de tasa de desempleo (TD) la localidad de Tunjuelito reporta un valor del 14,7%, Figura 15, valor que supera en 1,5 puntos porcentuales al de Bogotá D.C.

Por último, la oferta de servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), con relación al componente de nutrición en el año 2023, arroja los siguientes resultados:

Tabla 10. Resumen de la intervención de la SDIS en la localidad de Tunjuelito en el año 2023

Variable	Valor
Comedores comunitario	5
Personas únicas atendidas (PUA's) en los comedores comunitarios	2.475
Personas con discapacidad atendidas en los comedores comunitarios	137
Personas únicas atendidas (PUA's) con alimentación incluyente	1.135
Personas con discapacidad atendidas con alimentación incluyente	105
Transferencias monetarias – ingreso mínimo	35.872

Fuente: SDIS, presentación de resultados, 2023

6.3 Localidad de Usme

La localidad cinco de Bogotá D.C. o localidad de Usme está ubicada al sur de la ciudad y limita al norte con las localidades San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito; al oriente con los municipios de Chipaque y Une; al sur con la localidad de Sumapaz; y al occidente con la localidad Ciudad Bolívar, con el Río Tunjuelo de por medio y los municipios de Pasca y Soacha (SDP, 2009).

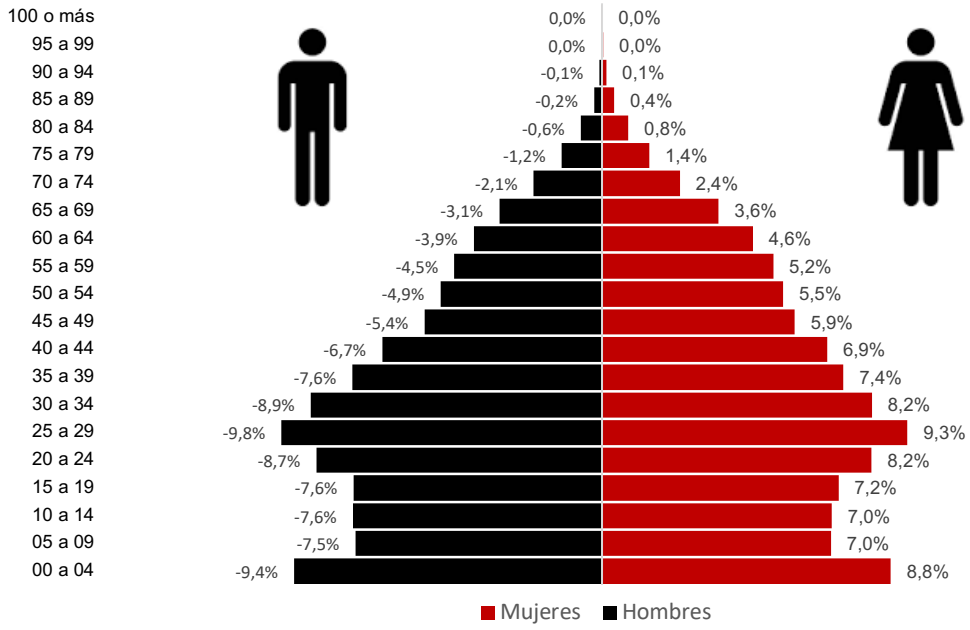
Tiene una extensión total aproximada de 21.506 hectáreas, de las cuales 2.120 hectáreas se clasifican como suelo urbano (9,9%%), 902 hectáreas como suelo de expansión (4,2%) y 18.484 hectáreas corresponden a suelo rural (85,6%). En extensión, ocupa el segundo lugar, siendo superada por la localidad de Sumapaz (SDP, 2009).

De acuerdo con la información que reposa en el Observatorio Distrital de Salud, la población que reside en la localidad de Usme, para el año 2024, es de aproximadamente 404.676 personas, que representan el 8,3% del total de habitantes de Bogotá D.C.

La localidad de Ciudad Bolívar ocupa el quinto lugar en participación de la población residente en la ciudad, por debajo de Suba, Kennedy, Engativá y Bosa.

La población menor a 15 años representa cerca del 23,7% del total de la población que reside en la localidad y los adultos mayores (> 60 años), son aproximadamente el 8,1% de la población, como se puede observar en la siguiente gráfica.

Figura 22. Pirámide poblacional de la localidad de Usme para el año 2024 (proyecciones)



Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, a partir de datos abiertos Bogotá D.C.

En el Plan de Ordenamiento Territorial – Bogotá Reverdece (2022-2035), la localidad de Usme se distribuye en tres Unidades de Planeamiento Local (UPL), así:

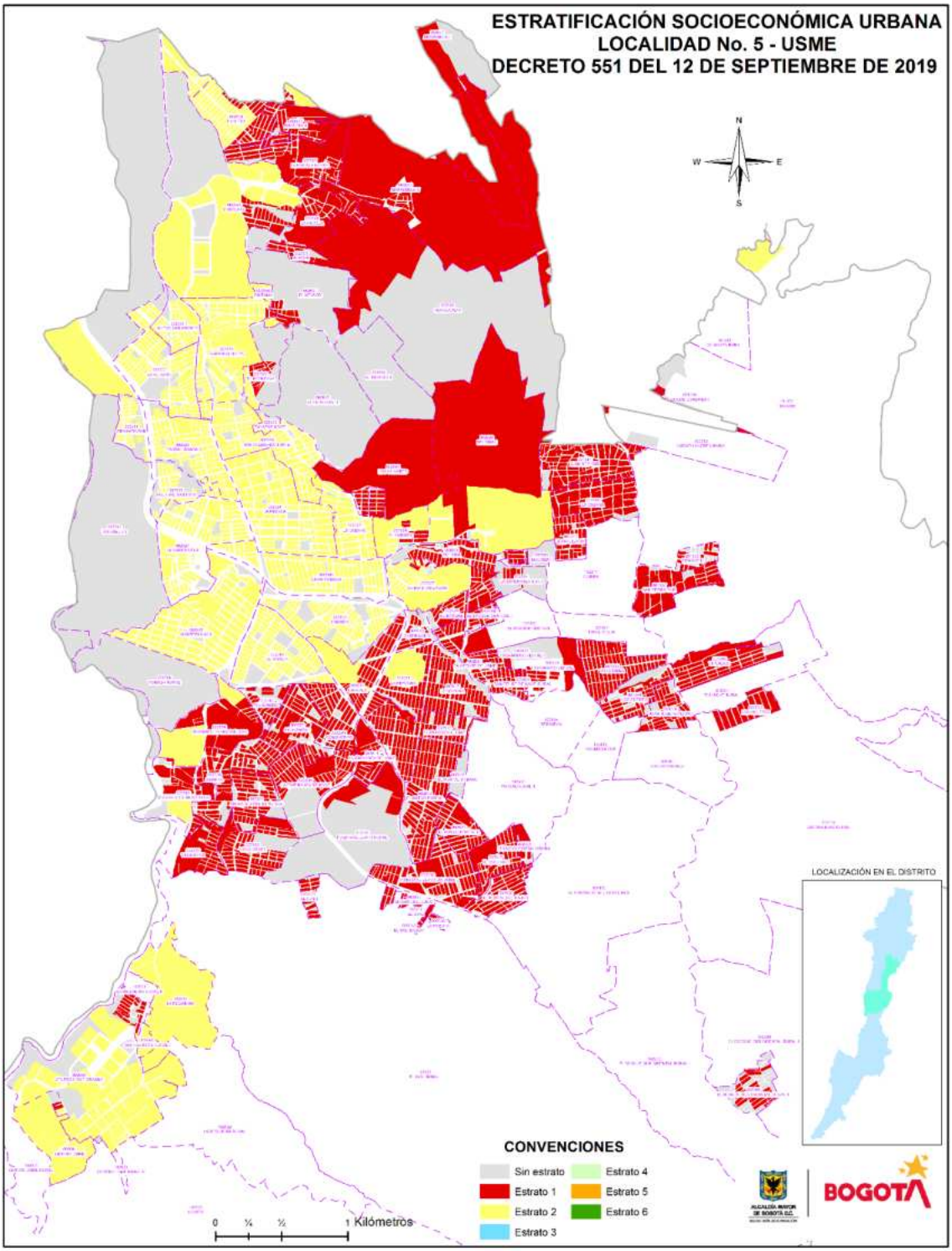
Tabla 11. Unidades de Planeamiento Local asociadas a la localidad de Usme

Localidad	Unidad de Planeamiento Local (UPL)	
	#	Nombre
Usme	27	Usme – Entre nubes
	31	Cuenca del Tunjuelo
	33	Cerros Orientales

Fuente: POT 2022-2035

En la localidad predominan los estratos socio-económicos 1 y 2, como se puede observar en el siguiente mapa.

Figura 23. Estratificación socio-económica de la localidad de Usme



Fuente: SDP, 2019

Con relación a la situación de (in)seguridad alimentaria y condiciones socio-económicas, la localidad de Usme tiene cerca del 52,2% de los hogares en inseguridad alimentaria, Figura 2, de acuerdo con la información de la Encuesta Multipropósito 2021, lo que la ubica en el cuarto lugar con mayor porcentaje dentro del conjunto de localidades de Bogotá D.C., superada por Bosa, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe.

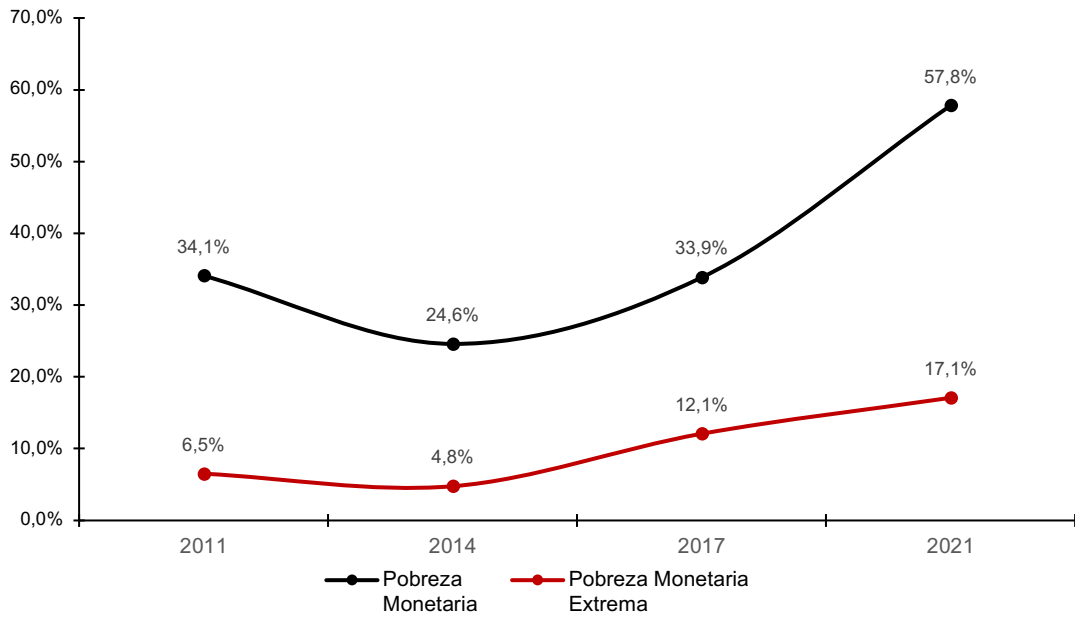
Igualmente, según los datos de la Figura 3, la localidad de Usme ocupa el segundo lugar de nacidos vivos con condición de bajo peso de Bogotá D.C., con un porcentaje del 17,4%.

De igual manera, si el porcentaje de desnutrición aguda en menores de cinco años reportado para el año 2022, Figura 6, se mantiene para el año 2024 cerca de 1.088 niños y niñas presentan desnutrición aguda en la localidad de Ciudad Bolívar.

Para el caso de los adultos mayores de 65 años, con condición de delgadez (IMC), Figura 5, si el porcentaje reportado para el año 2022 no sufre variaciones importantes, para el año 2024 cerca de 3.926 adultos mayores tienen esta condición de malnutrición.

Por último y como se muestra en la siguiente gráfica, en la localidad de Usme se presenta un aumento en el porcentaje de hogares en situación de Pobreza Monetaria y Pobreza Monetaria Extrema.

Figura 24. Porcentaje de hogares en situación de Pobreza Monetaria y Pobreza Monetaria Extrema en la localidad de Usme



Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, a partir de datos abiertos Bogotá D.C.

Cuando se analiza el porcentaje de hogares en situación de Pobreza Monetaria, Figura 11, la localidad de Usme ocupa el primer lugar con un valor de 57,8% de sus hogares en esta condición y el sexto lugar en Pobreza Monetaria Extrema (17,1%), superada por las localidades de Sumapaz, Santa Fe, Ciudad Bolívar, Bosa y Rafael Uribe Uribe.

Con relación a la Tasa de Ocupación (TO), Figura 14, la localidad de Usme posee la segunda tasa más baja de la ciudad (51,3%) y se encuentra 4,0 puntos porcentuales del valor de la ciudad.

En cuanto a la tasa de tasa de desempleo (TD) la localidad de Usme posee la quinta tasa más alta de la ciudad (17,0%), Figura 15, valor que supera en 8,6 puntos porcentuales al de Bogotá D.C.

Por último, la oferta de servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), con relación al componente de nutrición en el año 2023, arroja los siguientes resultados:

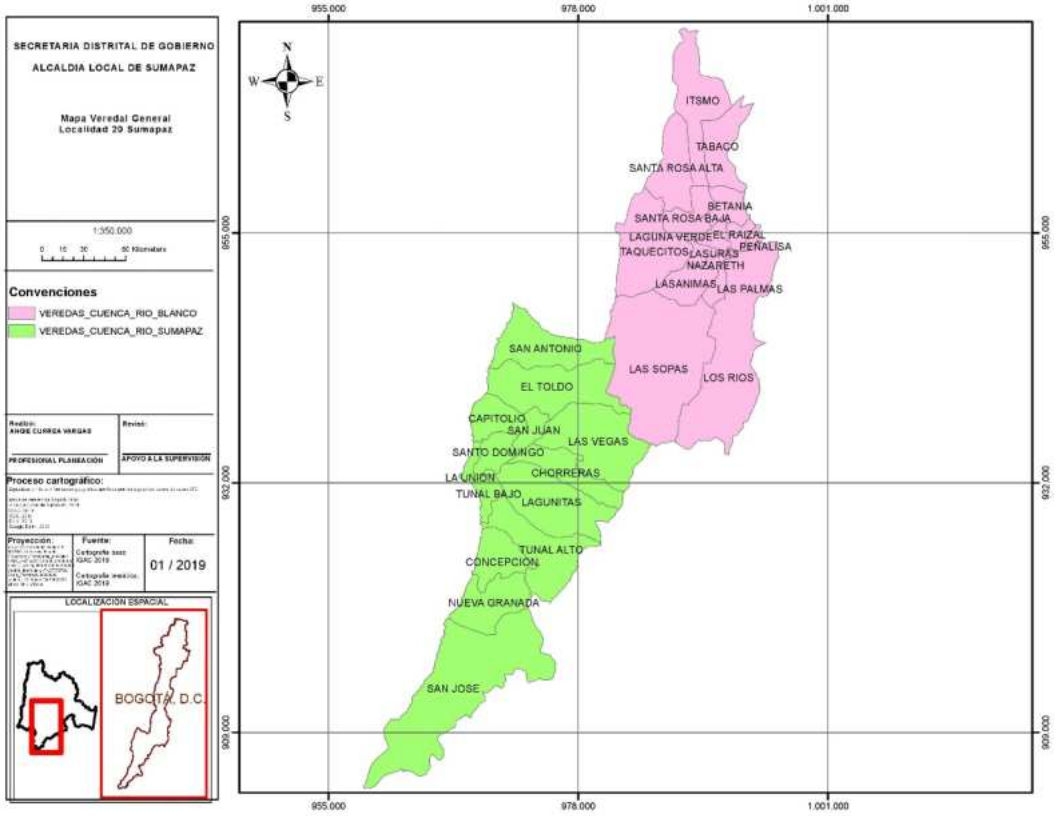
Tabla 12. Resumen de la intervención de la SDIS en la localidad de Usme en el año 2023

Variable	Valor
Comedores comunitario	12
Personas únicas atendidas (PUA's) en los comedores comunitarios	4.969
Personas con discapacidad atendidas en los comedores comunitarios	167
Personas únicas atendidas (PUA's) con alimentación incluyente	5.120
Personas con discapacidad atendidas con alimentación incluyente	147
Transferencias monetarias – ingreso mínimo	137.018

Fuente: SDIS, presentación de resultados, 2023

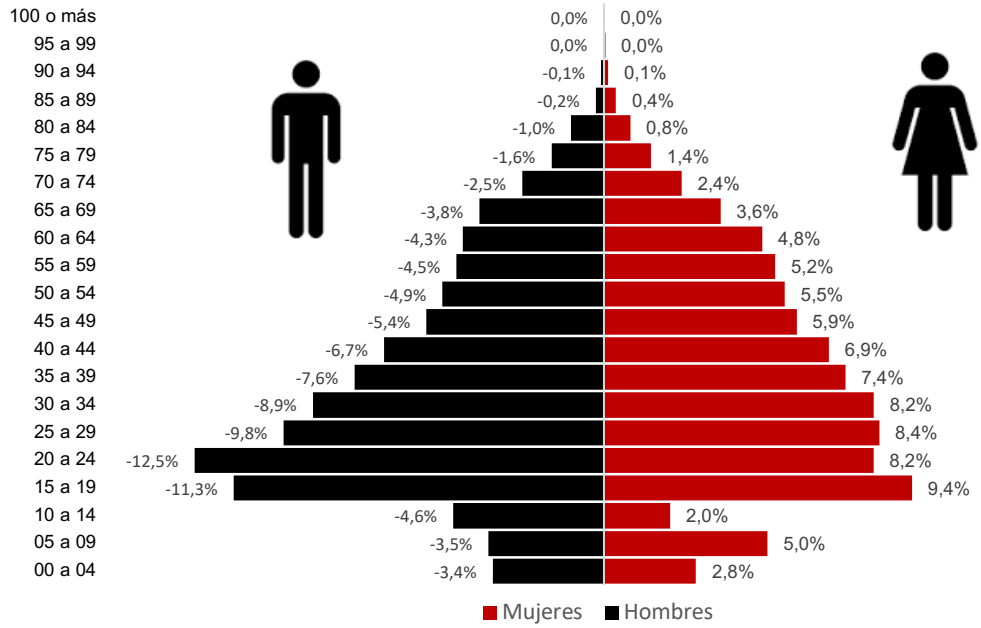
6.4 Localidad de Sumapaz

La localidad cuenta con una extensión territorial de 781 km2 (48% del área del distrito capital), dicho de otro modo, posee un área superficial de 801,53 km2, distribuida en 29 veredas de las cuales 14 pertenecen al corregimiento de San Juan, nueve al corregimiento de Nazareth y seis al corregimiento de Betania. Adicionalmente, es un territorio totalmente rural, lo cual se evidencia con la presencia del Parque Nacional Natural Sumapaz y la constitución de la Zona de Reserva Campesina (ZRC).



Mapa 1. Localidad de Sumapaz
Tomado: http://www.sumapaz.gov.co/mi-localidad/mapas

Según cálculos de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS con base en las proyecciones de población del DANE (2023), en la localidad se encuentran 1.265 hogares representados en un total de 3.713 habitantes. Del total de habitantes, el 50,5% son hombres y el 49,5% son mujeres. Sin embargo, al analizar el número total respecto a las personas por momentos del curso de la vida, se estipula una concentración etaria entre la juventud y la adultez que representa el 62,11%; esto significa que la mayoría de carga económica de Sumapaz se encuentra soportada por los jóvenes y adultos. Adicionalmente, se denota una mayor vulnerabilidad en la población, como lo evidencia el índice de pobreza multidimensional de 16.3%, que en contraste con el promedio distrital (3,8%) se encuentra 12,5 puntos porcentuales por encima.



Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, a partir de datos abiertos Bogotá D.C

En el caso de pobreza extrema, de acuerdo con la Encuesta Multipropósito de Bogotá del año 2021, Sumapaz se posicionó en el primer lugar, dado que 23,7% de sus habitantes se encontraba en esta situación. Además, el porcentaje de adultos mayores con pobreza monetaria, es preciso mencionar que, en comparación con el promedio de Bogotá, el porcentaje en la localidad de Sumapaz es casi tres veces mayor.

En la localidad encontramos que el estrato 1 predomina con el 82,41% seguido por las viviendas sin calificación de estrato con un 13,52%, es importante aclarar que una vivienda se clasifica sin estrato cuando en los servicios públicos no se indique el estrato o cuando la vivienda no tiene por lo menos un servicio público domiciliario, esto nos da un 95.93% de las viviendas en bajas condiciones en cuanto a estratificación. Adicionalmente de acuerdo a la base de datos de encuestados del SISBEN en la localidad de Sumapaz más del 80% de los hogares tienen un puntaje menor a 40 puntos.

De igual manera, si el porcentaje de desnutrición aguda en menores de cinco años reportado para el año 2022, Figura 6, se mantiene para el año 2024 es el primer lugar con el 3.8%.

Por último, la oferta de servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), con relación al componente de nutrición en el año 2023, arroja los siguientes resultados:

Tabla 13. Resumen de la intervención de la SDIS en la localidad de Sumapaz en el año 2023

Variable	Valor
Comedores comunitario	-
Personas únicas atendidas (PUA's) en los comedores comunitarios	-
Personas con discapacidad atendidas en los comedores comunitarios	-
Personas únicas atendidas (PUA's) con alimentación incluyente	1.464
Personas con discapacidad atendidas con alimentación incluyente	57
Transferencias monetarias – ingreso mínimo	1.136

Fuente: SDIS, presentación de resultados, 2023

7. Proceso para la selección de polígonos (barrios) por localidad

Partiendo del conjunto de las tres localidades priorizadas para la intervención, se procedió a identificar los polígonos (barrios) para la implementación de la estrategia.

El proceso de identificación comprende la ejecución de cuatro etapas, así:

- **Etapa 1.** Selección de las Unidades de Planificación Zonal (UPZ) al interior de cada una de las localidades.
- **Etapa 2.** Vinculación de polígonos (barrios) a las UPZ priorizadas por localidad.
- **Etapa 3.** Identificación de parques, plazas y/o plazoletas en los polígonos (barrios) definidos a través de visitas de campo.
- **Etapa 4.** Aplicación de criterios de evaluación de los polígonos visitados
- **Etapa 5.** Resultados

Los resultados y procedimientos de cada una de las etapas referidas se presentan a continuación:

7.1 Resultados etapa 1

Para el desarrollo de esta etapa se tomó como insumo la información de la geodatabase de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) que contiene la información de los porcentajes de población por niveles de inseguridad alimentaria, calculados a partir del procesamiento de información de la Encuesta Multipropósito del año 2021.

La base de datos provee información a nivel de UPZ por localidad y en la siguiente tabla se presenta la información para las tres localidades seleccionadas.

Tabla 14. Porcentaje de población por niveles de inseguridad alimentaria para las UPZ de las tres localidades seleccionadas

Localidad	UPZ		Seguridad Alimentaria	Inseguridad Alimentaria		
	#	Nombre		Leve	Moderada	Severa
Ciudad Bolívar	63	El Mochuelo	58,46%	26,22%	9,37%	5,96%
	64	Monte Blanco	58,46%	26,22%	9,37%	5,96%
	65	Arborizadora	61,20%	24,40%	9,29%	5,11%
	66	San Francisco	51,87%	27,33%	11,06%	9,74%
	67	Lucero	49,06%	27,70%	13,23%	10,01%
	68	El Tesoro	58,46%	26,22%	9,37%	5,96%
	69	Ismael Perdomo	43,65%	32,00%	16,22%	8,13%
	70	Jerusalén	47,60%	23,69%	14,45%	14,26%
Tunjuelito	42	Venecia	54,46%	28,44%	9,59%	7,51%
	62	Tunjuelito	38,94%	23,33%	16,18%	21,55%
Usme	52	La Flora	37,77%	29,54%	14,48%	18,22%
	56	Danubio	59,55%	24,21%	10,81%	5,44%
	57	Gran Yomasa	55,28%	20,89%	10,56%	13,27%
	58	Comuneros	43,74%	27,38%	17,29%	11,58%
	59	Alfonso López	44,21%	21,67%	18,74%	15,38%
	60	Parque Entrenubes	59,55%	24,21%	10,81%	5,44%
	61	Ciudad Usme	44,21%	21,67%	18,74%	15,38%

Fuente: SDIS, 2024

Con la información del porcentaje de población en situación de **inseguridad alimentaria severa**, se procedió a clasificar las UPZ de cada una de las localidades en cuartiles, asignándoles a cada una de estas una categoría de prioridad de acuerdo con la siguiente tabla.

Tabla 15. Categorías de prioridad por cuartiles para clasificación de las UPZ por localidad

Rango		Prioridad
Límite Inferior	Límite Superior	
≥ 0,0%	≤ 25,0%	**Baja**
> 25,0%	≤ 50,0%	**Media**
> 50,0%	≤ 75,0%	**Alta**
> 75,0%	≤ 100,0%	**Muy Alta**

Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

Para facilitar la clasificación de las UPZ de cada localidad en cuartiles, a los valores de los porcentajes de población en situación de Inseguridad Alimentaria severa (IAs) asociados a cada UPZ y presentados en la Tabla 14, se les aplicó una transformación matemática, con el fin de que su valor se presente en una escala de cero a uno, utilizando la siguiente expresión:

$$\%IAs'_i = \frac{\%IAs_i - Min\ \%IAs_l}{Max\ \%IAs_l - Min\ \%IAs_l}$$

donde,

$IAs = Inseguridad\ Alimentaria\ severa$

$\%IAs'_i = Porcentaje\ estandarizado\ de\ población\ con\ IAs\ de\ la\ UPZ\ i$

$\%IAs_i = Porcentaje\ de\ población\ con\ IAs\ de\ la\ UPZ\ i$

$Min\ \%IAs_l = \%\ mínimo\ de\ población\ con\ IAs\ de\ la\ localidad\ a\ la\ que\ pertenece\ la\ UPZ\ i$

$Max\ \%IAs_l = \%\ máximo\ de\ población\ con\ IAs\ de\ la\ localidad\ a\ la\ que\ pertenece\ la\ UPZ\ i$

Los resultados de la estandarización de los porcentajes de población en situación de Inseguridad Alimentaria severa, así como la asignación de las categorías de priorización se muestra a continuación:

Tabla 16. Resultados de la clasificación de las UPZ de la localidad de Ciudad Bolívar según el porcentaje de población en situación de Inseguridad Alimentaria severa

Localidad	UPZ		# de Barrios	$\%IAs_i$	$\%IAs'_i$	Prioridad
	#	Nombre				
Ciudad Bolívar	70	Jerusalén	15	0,1426	1,0000	MUY ALTA
	67	Lucero	77	0,1001	0,5355	ALTA
	66	San Francisco	21	0,0974	0,5060	ALTA
	69	Ismael Perdomo	91	0,0813	0,3301	MEDIA
	63	El Mochuelo	05	0,0596	0,0929	BAJA
	64	Monte Blanco	08	0,0596	0,0929	BAJA
	68	El Tesoro	60	0,0596	0,0929	BAJA
	65	Arborizadora	36	0,0511	0,0000	BAJA

Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

Para la localidad de Ciudad Bolívar y de acuerdo con los resultados presentados en la tabla anterior, se priorizaron las UPZ de **Jerusalén** y **Lucero**.

En la localidad de Tunjuelito, por tener dos UPZ se priorizaron las dos: **Tunjuelito** y **Venecia**.

Tabla 17. Resultados de la clasificación de las UPZ de la localidad de Usme según el porcentaje de población en situación de Inseguridad Alimentaria severa

Localidad	UPZ		# de Barrios	$\%IAs_i$	$\%IAs'_i$	Prioridad
	#	Nombre				
Usme	52	La Flora	17	0,1822	1,0000	MUY ALTA
	59	Alfonso López	24	0,1538	0,7778	MUY ALTA
	61	Ciudad Usme	07	0,1538	0,7778	MUY ALTA
	57	Gran Yomasa	79	0,1327	0,6127	ALTA
	58	Comuneros	51	0,1158	0,4804	MEDIA
	56	Danubio	26	0,0544	0,0000	BAJA
	60	Parque Entrenubes	10	0,0544	0,0000	BAJA

Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

Para la localidad de Usme y de acuerdo con los resultados presentados en la tabla anterior, se priorizaron las UPZ de **La Flora**, **Alfonso López** y **Ciudad Usme**.

7.2 Resultados etapa 2

Una vez identificadas las UPZ con prioridad muy alta y alta, se procede a vincular los polígonos (barrios) presentes a cada una de estas. Teniendo en cuenta el alcance del proyecto se seleccionaron dos UPZ por localidad.

A continuación, se presentan para cada las localidades y UPZ los polígonos (barrios) asociados.

Tabla 18. Polígonos (barrios) asociados a las UPZ con prioridad muy alta y alta en la localidad de Ciudad Bolívar

Localidad	UPZ		Polígono	
	#	Nombre	Cod.	Nombre
Ciudad Bolívar	70	Jerusalén	5131	Las Vegas de Potosí
			5132	Villas de Bolívar
			5133	Urbanización Bosques de La Candelaria
			5134	Candelaria La Nueva II – Sector 1
			5135	Candelaria La Nueva II – Sector 2
			5136	Urbanización La Milagrosa
			5137	Jerusalén
			5138	Urbanización Manuela Beltrán
			5139	Arborizadora Alta
			5140	La Azotea
			5141	Villa Candelaria – Ciudadela San Simón II
			5142	Ciudadela San Simón
			5143	La Alameda del Sur
			5144	La Herradura
			5145	Cerro Colorado

Localidad	UPZ		Polígono	
	#	Nombre	Cod.	Nombre
	67	Lucero	4902	Cordillera Sur
			4903	El Mirador I
			4904	El Mirador II
			4905	Bella Flor Sur
			4906	Brisas del Volador
			4907	Las Delicias Sur
			4908	Juan Pablo II
			4909	Urbanización El Preciso
			4910	Naciones Unidas
			4911	Naciones Unidas – Sector Chaparro
			4912	La Cabaña
			4913	Buena Vista Sector A
			4914	Urbanización La Serranía del Sur
			4915	Tierra Linda
Ciudad Bolívar	67	Lucero	4916	Cordillera Sur
			4918	Desarrollo El Bosque
			4919	Desarrollo Acacias IV
			4920	Desarrollo Domingo Laín I
			4921	México
			4922	Desarrollo Domingo Laín II
			4923	Desarrollo Marandu
			4924	Villas del Progreso
			4925	Los Alpes
			4926	Tabor Altaona
			4927	Centro Salesiano Don Bosco Obrero
			4928	Desarrollo Alfa
			4929	
			4930	Desarrollo Vista Hermosa
			4931	Desarrollo La Estrella – Sector Lagos
			4932	Naciones Unidas – Sector Santa Rosa
			4933	Desarrollo Domingo Laín III
			4934	México II
			4935	Desarrollo Domingo Laín
			4936	Lucero Medio
			4937	Lucero Sur Bajo
			4938	Juan Pablo II

Localidad	UPZ		Polígono	
	#	Nombre	Cod.	Nombre
			4939	Desarrollo Villa Gloria
			4940	El Triunfo Sur
			4941	México III
			4942	El Castillo
			4943	La Alameda
			4944	Desarrollo Las Manitas – Sector II
			4945	Desarrollo Vista Hermosa – Sector El Capri
			4946	La Florida Sur
			4947	La Playa
			4948	Altos del Jalisco
			4949	La Playa II
			4950	Meissen
			4951	Villas del Diamante
			4952	Vista Hermosa
			4953	Desarrollo Las Manitas
			4954	Las Manitas – Villa Gloria
Ciudad Bolívar	67	Lucero	4955	La Alameda – Sector II
			4956	Nueva Colombia
			4957	Bella Vista – Lucero Alto
			4958	Desarrollo Bella Vista – Sector EL Espinal
			4959	Santa María
			4960	Lucero Bajo – Corporación San Isidro
			4961	Desarrollo Álvaro Bernal Segura
			4962	La Esmeralda Sur
			4963	Desarrollo Mirador – Nutibara
			4964	Lucero Bajo – Sector La Conquista
			4965	La Florida Sur
			4966	Desarrollo Alvaro Bernal Segura
			4967	
			4968	Desarrollo La Estrella Sur
			4969	La Florida Sur
			4970	Urbanización Las Quintas del Sur
			4971	El Satélite
			4972	Los Andes – Sector V Nutibara
			4973	Urbanización Las Quintas
			4974	Urbanización Las Quintas del Sur

Localidad	UPZ		Polígono	
	#	Nombre	Cod.	Nombre
			4975	Bella Flor
			4976	Desarrollo Inés Elvira
			4977	Los Alpes
			4978	Lucero Bajo – Central Telefónica
			4979	Mirador de Alcalá

Tabla 19. Polígonos (barrios) asociados a las UPZ con prioridad muy alta y alta en la localidad de Usme

Localidad	UPZ		Polígono	
	#	Nombre	Cod.	Nombre
Usme	52	La Flora		Costa Rica
				Doña Liliana
				El Bosque Km. 11
				Juan José Rondón
				Juan José Rondón – Sector II
				Juan Rey Sur
				La Cabaña
Usme	52	La Flora		La Esperanza
				La Flora – Parcelación San Pedro
				Las Violetas
				Los Arrayanes
				Los Soches
				Parcelación San Pedro
				Tihuaque
				Unión
				Villa Diana
				Villa Rosita
	59	Alfonso López		Alfonso López – Sector Buenos Aires
				Alfonso López – Sector Charalá
				Alfonso López – Sector EL Progreso
				Brisas del Llano
				El Nuevo Portal
				El Paraíso
				El Portal del Divino
				El Portal II Etapa
				El Progreso

Localidad	UPZ		Polígono	
	#	Nombre	Cod.	Nombre
				El Refugio I y II
				El Triangulo
				El Uval
				El Uval II Sector
				La Huerta
				La Orquídea
				La Reforma
				Nuevo Porvenir
				Nuevo Progreso
				Portal de La Vega
				Portal de Oriente
				Portal al Llano
				Portal al Llano II
				Refugio I
				Villa Hermosa
	61	Ciudad Usme		Ciudadela EL Oasis
				Brisas del Llano
				Centro Usme
				El Bosque Km. 11*
Usme	61	Ciudad Usme		El Oasis
				El Pedregal – La Lira
				El Salteador
				La María

Tabla 20. Polígonos (barrios) asociados a las UPZ de localidad de Tunjuelito

Localidad	UPZ		Polígono	
	#	Nombre	Cod.	Nombre
Tunjuelito	62	Tunjuelito	1423	Predio de Antonio Parra
			1424	Predio de Carlos Urias Peña
			1425	Predio señores Parra
			1426	Predio de Carlos Urias Peña
			1427	San Benito
			1428	Urbanización Gonzalo Goodin
			1429	Predio de Carlos Urias Peña
			1430	Urbanización San Carlos

Localidad	UPZ		Polígono	
	#	Nombre	Cod.	Nombre
			1431	Tunjuelito
			1432	San Carlos
			1433	Conjunto Urbano La Artillería
			1434	Conjunto Urbano La Artillería II
			1435	Tunalito
			1436	Urbanización San Carlos Norte
			1437	Urbanización Bethania
			1438	Meissen
	42	Venecia	1387	Desarrollo Villa Ximena
			1388	El Redentor
			1389	Urbanización San Martín I Sector
			1390	Urbanización Santa Lucía
			1391	Urbanización El Tunal
			1392	Urbanización El Triángulo
			1393	Urbanización Claret – El Carmen
			1394	El Tunal II
			1395	San José de Bosa
			1396	Rincón de Nuevo Muzu
			1397	San Vicente Ferrer
			1398	El Redentor – Hacienda La Laguna
			1399	Villa Ximena
Tunjuelito	42	Venencia	1400	Predio Villa Camila
			1401	Lote El Ontario
			1402	Tejar del Ontario
			1403	Urbanización EL Claret
			1404	Isla del Sol
			1405	Nuevo Muzo II Sector – II Etapa
			1406	Urbanización Laguneta
			1407	La Laguna
			1408	Madesco
			1409	Urbanización Santa Rosa
			1410	Predio San José
			1411	Nuevo Muzo II Sector – I Etapa
			1412	Fátima
			1413	Muzu
			1414	Urbanización Madelena I y II Sector

Localidad	UPZ		Polígono	
	#	Nombre	Cod.	Nombre
			1415	Urbanización Expreso El País
			1416	Rincón de Venecia II Sector
			1417	Brunarca
			1418	Tomsa
			1419	Ticosa
			1420	Rincón de Venecia
			1421	Nuevo Muzu I Sector
			1422	Urbanización El Claret

7.3 Resultados etapa 3

Una vez se asocian los barrios a cada una de las UPZ priorizadas en cada localidad, se procede a realizar las visitas de campo, con el fin de levantar el inventario de espacios públicos donde se puedan realizar los Mercados Solidarios. A continuación, se presenta el listado de espacios públicos por localidad y UPZ.

7.4 Resultado etapa 4

Una vez se ha levantado el inventario de espacios públicos se procede a calificarlos, asignándoles puntajes de acuerdo a los criterios que se presentan a continuación:

Tabla 21. Criterios de evaluación para los espacios públicos

Criterio	Niveles	Puntuación
A. Facilidad de acceso	Abierto con alta circulación	3
	Abierto con baja circulación	2
	Cerrado con dificultad de acceso	1
B. Condición física del espacio	Limpio con buenas condiciones	3
	Con basuras pero buen mobiliario	2
	Con basuras y mobiliario deteriorado	1
C. Entorno residencial	Densidad residencial alta	5
	Densidad residencial media – espacios abiertos	3
	Densidad residencial baja – pocas viviendas	0
D. Percepción de seguridad	Entorno seguro con presencia de usuarios	5
	Entorno solitario sin presencia de usuarios	3
	Entorno inseguro con presencia de riesgos	0
E. Convergencia de otros sectores	Facilidad alta de acceso de otros sectores	5
	Facilidad media de acceso de otros sectores	3
	Facilidad baja de acceso otros sectores	0

Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

Los resultados de la calificación por cada una de las localidades y UPZ seleccionadas se muestra de manera seguida.

Tabla 22. Calificación de los espacios públicos visitados de la UPZ La Flora, localidad de Usme – Bogotá D.C.

Polígono	Coordenadas	Puntaje por criterio					
		A	B	C	D	E	Total
Parque público vecinal Juan José Rondón	N 4° 29’ 55,87224’’ W 74° 5’ 13,51716’’	2	2	3	3	3	13
Parque público vecinal Los Arrayanes	N 4° 29’ 54,0132’’ W 74° 5’ 8,60244’’	2	3	5	3	3	16
Parque público vecinal Las Violetas	N 4° 29’ 55,57992’’ W 74° 4’ 58,91016’’	2	3	3	0	0	8
Plazoleta Parroquia Santa María Micaela	N 4°30’ 3,40416’’ W 74° 5’ 10,43016’’	3	3	3	5	5	19
Parque público vecinal Villa Rosita	N 4° 30’ 8,34372’’ W 74°4’53,30244’’	1	1	3	3	3	11
Parque público vecinal Villa Diana	N 4° 30’ 6,9228’’ W 74° 5’ 21,98688’’	1	1	3	3	3	11
Parque público vecinal San Pedro	N 4° 30’ 27,07128’’ W 74° 5’ 13,36776’’	2	3	3	3	3	14
Parque público vecinal La Cabaña	N 4° 30’ 57,34584’’ W 74° 5’ 41,33004’’	2	3	3	3	3	14
Parque público vecinal La Esperanza	N 4° 30’ 43,64964’’ W 74° 5’ 24,60984’’	2	3	3	5	3	16
Parque público central Juan Rey Sur	N 4° 31’ 4,24128’’ W 74° 5’ 24,60984’’	3	3	0	5	5	16

Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

Tabla 23. Calificación de los espacios públicos visitados de la UPZ Alfonso López, localidad de Usme – Bogotá D.C.

Polígono	Coordenadas	Puntaje por criterio					
		A	B	C	D	E	Total
Parque público vecinal Alfonso López	N 4° 29’ 15,58896’’ W 74° 6’ 12,79512’’	2	1	3	0	0	6
Corredor peatonal Brisas del Llano	N 4° 29’ 15,58896’’ W 74° 6’ 25,51428’’	3	1	0	0	3	7
Parque público vecinal Puerta al Llano	N 4° 29’ 11,14368’’ W 74° 6’ 1,68804’’	2	3	3	3	3	15
Parque público vecinal La Huerta	N 4°29’ 3,65028’’ W 74° 6’ 5,88816’’	2	2	3	3	0	10

Polígono	Coordenadas	Puntaje por criterio					
		A	B	C	D	E	Total
Parque público vecinal El Triángulo	N 4° 29’ 27,01176’’ W 74°6’ 16,17012’’	2	3	3	3	0	11
Parque público vecinal Nuevo Portal	N 4° 29’ 33,61668’’ W 74° 6’ 15,70464’’	3	3	3	5	5	19

Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

Tabla 24. Calificación de los espacios públicos visitados de la UPZ Jerusalem, localidad de Ciudad Bolívar – Bogotá D.C.

Polígono	Coordenadas	Puntaje por criterio					
		A	B	C	D	E	Total
Parque público Pradera	N 4° 34’ 43,81788’’ W 74° 9’ 59,12316’’	3	3	0	5	5	16
Parque público Tanque Laguna	N 4° 34’ 17,06124’’ W 74° 9’ 55,30824’’	2	3	5	3	3	16
Parque público vecinal Potosí	N 4° 33’’ 58,58676’’ W 74° 10’ 12,7686’’	2	3	5	3	0	13
Parque público vecinal Arborizadora Alta	N 4° 33’ 54,2196’’ W 74° 10’ 5,29968’’	2	2	3	3	3	13
Parque público vecinal Arborizadora Alta II	N 4° 33’ 51,6636’’ W 74° 9’ 55,11672’’	3	2	3	3	3	14
Parque público vecinal Arborizadora Alta III	N 4° 33’ 54,20232’’ W 74° 9’ 52,17768’’	3	3	3	5	5	19
Parque público vecinal Manuela Beltrán	N 4° 33’ 54,53496’’ W 74° 9’ 52,57908’’	2	2	3	0	3	11
Parque público vecinal Alto Panorama	N 4° 34’ 22,0674’’ W 74° 9’ 27,87516’’	2	3	5	3	3	17
Plazoleta Arborizadora Alta II - JAC	N 4° 34’ 18,51636’’ W 74° 9’ 16,41096’’	3	3	3	5	5	19
Parque público vecinal Francisco	N 4° 33’ 59,26104’’ W 74° 9’ 0,819’’	2	3	5	5	3	18
Parque público vecinal Candelaria	N 4° 33’ 59,26104’’ W 74° 9’ 0,819’’	2	3	3	5	3	16
Parque público vecinal Candelaria I	N 4° 34’ 2,14356’’ W 74° 8’ 57,13296’’	2	3	3	3	3	14
Parque público vecinal Candelaria II	N 4° 34’ 2,37864’’ W 74° 9’ 1,40688’	2	3	3	0	3	11
Plazoleta de ingreso Sierra Morena	N 4° 34’ 45,12252’’ W 74° 9’ 59,20884’	3	2	0	5	5	15

Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

7.4 Resultados de la priorización

7.4.1 Localidad de Usme – UPZ La Flora

De acuerdo con los resultados de la Tabla 22, el espacio con las mejores condiciones para la realización de los Mercados Solidarios en la localidad de Usme, UPZ La Flora, corresponde a la plazoleta ubicada frente a la Parroquia de Santa María de La Micaela, conocido como el “Parque del Agua”

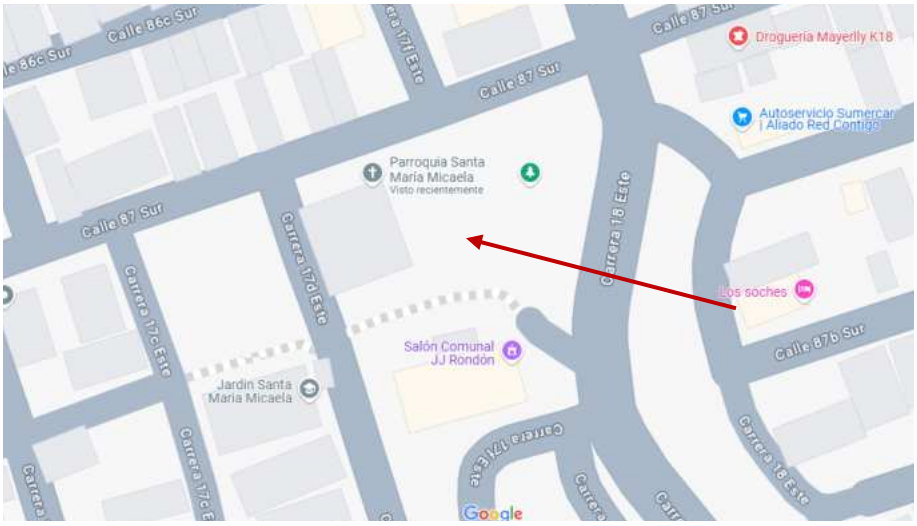
Este espacio se localiza sobre la vía principal por donde se moviliza el transporte público, lo que se facilita el acceso de carga. Adicionalmente, en este espacio se garantiza la convergencia de familias pertenecientes a los polígonos de Juan José Rondón, Arrayanes, Las Violetas, Tihuaque, San Pedro, Villa Rosita y Villa Diana.

El polígono se encuentra limitado, así:

- Al oriente, por la carrera 18 este
- Al norte, por la calle 87 sur
- Al occidente, por la carrera 17D este
- Al sur, por la calle 87ª sur

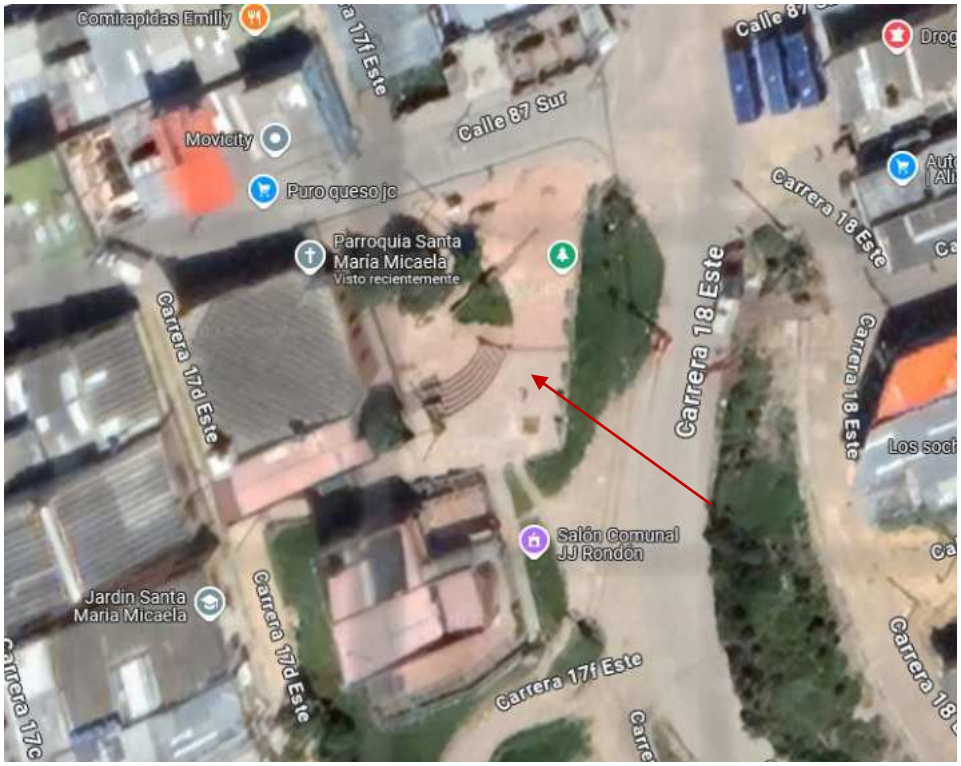
A continuación, se presenta la planimetría del polígono.

Figura 25. Planimetría polígono plazoleta Parroquia Santa María de La Micaela Bogotá D.C. Localidad de Usme. UPZ La Flora



Fuente: Google Maps, 2024

Figura 26. Imagen satelital polígono plazoleta Parroquia Santa María de La Micaela Bogotá D.C. Localidad de Usme. UPZ La Flora



Fuente: Google Maps, 2024

Figura 27. Fotografía polígono plazoleta Parroquia Santa María de La Micaela Bogotá D.C. Localidad de Usme. UPZ La Flora



Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

7.4.2 Localidad de Usme – UPZ Alfonso López

De acuerdo con los resultados de la Tabla 23. **Calificación de los espacios públicos visitados de la UPZ Alfonso López, localidad de Usme – Bogotá D.C.**, el espacio con las mejores condiciones para la realización de los Mercados Solidarios en la localidad de Usme, UPZ Alfonso López, corresponde al parque vecinal Nuevo Porvenir / Nuevo Progreso.

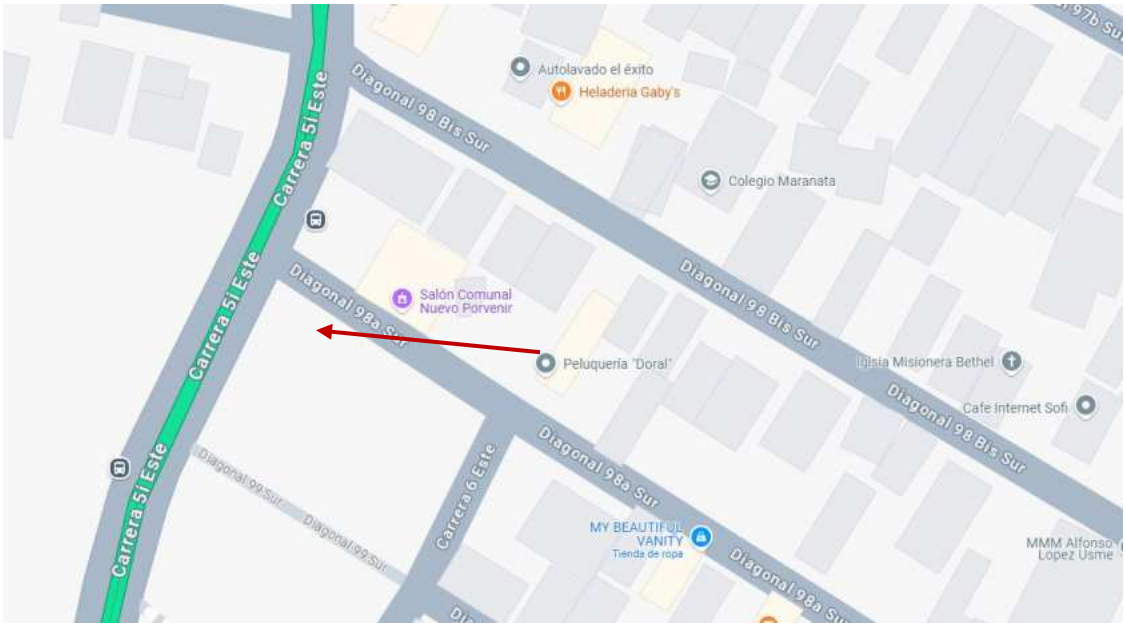
Este espacio se localiza sobre la vía principal por donde se moviliza el transporte público lo que se facilita el acceso de carga. Adicionalmente, se encuentra cerca al CAI del Nuevo Porvenir lo que mejora las condiciones de seguridad.

El polígono se encuentra limitado, así:

- Al oriente, por la carrera 5I este
- Al norte, por la diagonal 99 sur
- Al occidente, por la carrera 6 este
- Al sur, por la diagonal 98A sur

A continuación, se presenta la planimetría del polígono.

Figura 28. Planimetría polígono Parque Vecinal Nuevo Porvenir / Nuevo Portal Bogotá D.C. Localidad de Usme. UPZ Alfonso López



Fuente: Google Maps, 2024

Figura 29. Imagen satelital polígono Parque Vecinal Nuevo Porvenir Bogotá D.C. Localidad de Usme. UPZ La Alfonso López



Fuente: Google Maps, 2024

Figura 30. Fotografías polígono corredor Parque Vecinal Nuevo Porvenir / Nuevo Portal Bogotá D.C. Localidad de Usme. UPZ Alfonso López



Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

7.4.3 Localidad de Ciudad Bolívar – UPZ Jerusalem

De acuerdo con los resultados de la Tabla 23. **Calificación de los espacios públicos visitados de la UPZ Alfonso López, localidad de Usme – Bogotá D.C.**

Polígono	Coordenadas	Puntaje por criterio					
		A	B	C	D	E	Total
Parque público vecinal Alfonso López	N 4° 29’ 15,58896’’ W 74° 6’ 12,79512’’	2	1	3	0	0	6
Corredor peatonal Brisas del Llano	N 4° 29’ 15,58896’’ W 74° 6’ 25,51428’’	3	1	0	0	3	7
Parque público vecinal Puerta al Llano	N 4° 29’ 11,14368’’ W 74° 6’ 1,68804’’	2	3	3	3	3	15
Parque público vecinal La Huerta	N 4°29’ 3,65028’’ W 74° 6’ 5,88816’’	2	2	3	3	0	10
Parque público vecinal El Triángulo	N 4° 29’ 27,01176’’ W 74°6’ 16,17012’’	2	3	3	3	0	11
Parque público vecinal Nuevo Portal	N 4° 29’ 33,61668’’ W 74° 6’ 15,70464’’	3	3	3	5	5	19

Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

Tabla 24, en esta UPZ se presentan dos espacios con con las mejores condiciones para la realización de los Mercados Solidarios en la localidad de Ciudad Bolívar, UPZ Jerusalem. Sin embargo, el parque público vecinal Arborizadora Alta III, que corresponde al sector La Glorieta, tiene en frente un punto de acopio de la Asociación de Recicladores de Ciudad Bolívar, por lo que lo hace más atractivo para la realización de los Mercados Solidarios, pues facilita la recolección del material recuperado.

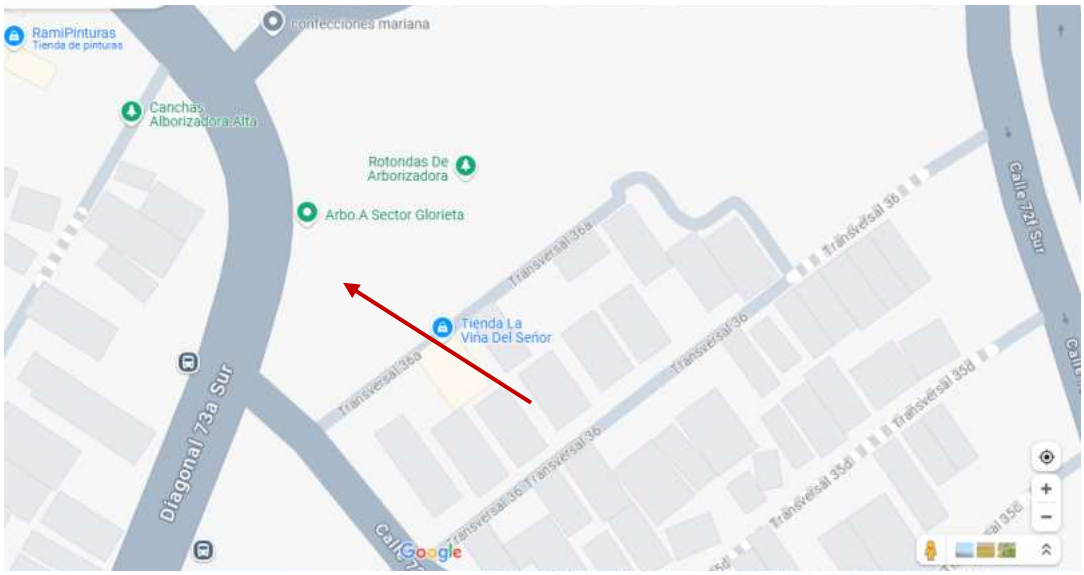
El parque público vecinal Arborizadora Alta III, sector La Glorierta, se localiza sobre la vía principal (diagonal 73A sur) por donde se moviliza el transporte público, lo que se facilita el acceso de carga. Adicionalmente,

El polígono se encuentra limitado, así:

- Al oriente, por la transversal 36A
- Al norte, por un espacio abierto
- Al occidente, por la cancha de futbol
- Al sur, por la diagonal 73A sur

A continuación, se presenta la planimetría del polígono.

Figura 31. Planimetría polígono plazoleta del parque público vecinal Arborizadora Alta III, sector La Glorieta. Bogotá D.C. Localidad de Ciudad Bolívar. UPZ Jerusalem



Fuente: Google Maps, 2024

Figura 32. Imagen satelital polígono plazoleta parque público vecinal Arborizadora Alta III, sector La Glorieta. Bogotá D.C. Localidad de Ciudad Bolívar. UPZ Jerusalem



Fuente: Google Maps, 2024

Figura 33. Fotografía polígono plazoleta parque público vecinal Arborizadora Alta III sector La Glorieta. Bogotá D.C. Localidad de Ciudad Bolívar. UPZ Jerusalem



Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

7.4.4 Localidad de Tunjuelito – UPZ Venecia

De acuerdo con los resultados de la Tabla 23. **Calificación de los espacios públicos visitados de la UPZ Alfonso López, localidad de Usme – Bogotá D.C.**

Polígono	Coordenadas	Puntaje por criterio					
		A	B	C	D	E	Total
Parque público vecinal Alfonso López	N 4° 29’ 15,58896’’ W 74° 6’ 12,79512’’	2	1	3	0	0	6
Corredor peatonal Brisas del Llano	N 4° 29’ 15,58896’’ W 74° 6’ 25,51428’’	3	1	0	0	3	7
Parque público vecinal Puerta al Llano	N 4° 29’ 11,14368’’ W 74° 6’ 1,68804’’	2	3	3	3	3	15
Parque público vecinal La Huerta	N 4°29’ 3,65028’’ W 74° 6’ 5,88816’’	2	2	3	3	0	10

Polígono	Coordenadas	Puntaje por criterio					
		A	B	C	D	E	Total
Parque público vecinal El Triángulo	N 4° 29’ 27,01176’’ W 74°6’ 16,17012’’	2	3	3	3	0	11
Parque público vecinal Nuevo Portal	N 4° 29’ 33,61668’’ W 74° 6’ 15,70464’’	3	3	3	5	5	19

Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

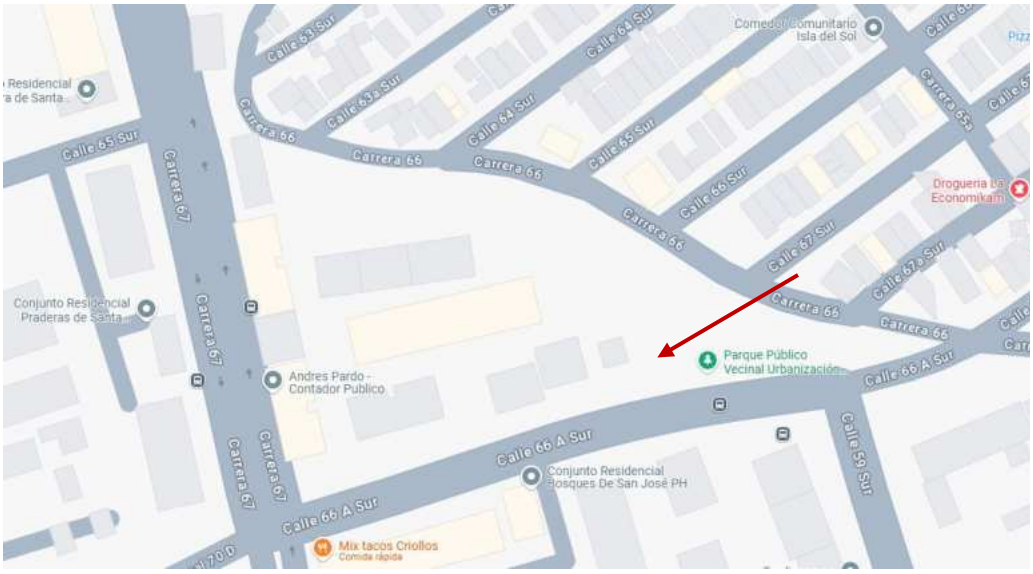
Tabla 24, en esta UPZ el espacio que presenta las mejores condiciones es el referido al del Parque Público Vecinal Urbanización Nueva Madelena, teniendo en cuenta que a su alrededor se encuentran varios conjunto residenciales, además de estar sobre la vía donde pasa el transporte público, lo que permite la descarga y el flujo de transeúntes.

El polígono se encuentra limitado, así:

- Al oriente, por la carrera 66
- Al norte, por un espacio abierto
- Al occidente, por la carrera 67
- Al sur, por la calle 66A sur

A continuación, se presenta la planimetría del polígono.

Figura 34. Planimetría polígono Parque Público Vecinal Ubanización Nueva Madelena. Bogotá D.C. Localidad de Tunjuelito. UPZ Venecia



Fuente: Google Maps, 2024

Figura 35. Imagen satelital polígono Parque Público Vecinal Urbanización Nueva Madelena. Bogotá D.C. Localidad de Tunjuelito. UPZ Venecia



Fuente: Google Maps, 2024

Figura 36. Fotografía polígono Parque Público Vecinal Urbanización Nueva Madelena. Bogotá D.C. Localidad de Tunjuelito. UPZ Venecia



Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

7.4.5 Localidad de Sumapaz

La localidad de Sumapaz cuenta con una vía principal que bifurca dos anillos viales: Cuenca del río Sumapaz y Cuenca del Rioblanco.

a. **Cuenca del Rioblanco**

La cuenca del Rioblanco está compuesta por 15 veredas (Mapa 2) en donde se priorizaron 6 puntos estratégicos para la entrega de los mercados solidarios, distribuidos geográficamente de la siguiente forma:

Punto 1: Santa Rosa y Itsmo (4°12'08"N 74°11'23"W)



Punto 2: Betania (4°13'04"N 74°08'46"W)



Punto 3: Raizal y Peñaliza (4°11'37"N 74°08'19"W)



Punto 4: Nazareth y las palmas (4°10'21"N 74°08'49"W)





Punto 5: laguna verde, Las animas, Las auras (4°10'14"N 74°10'27"W)

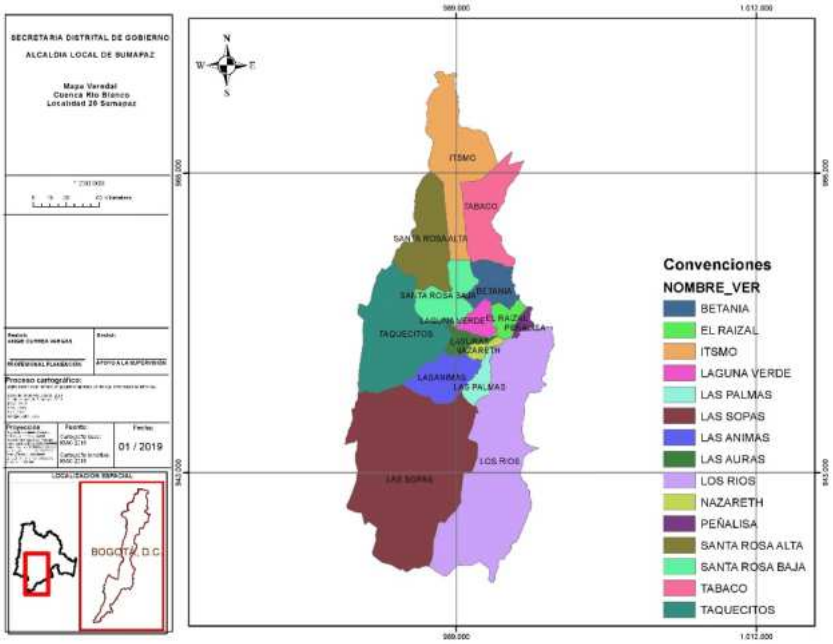




Punto 6: Taquecitos (4°08'16"N 74°14'36"W)

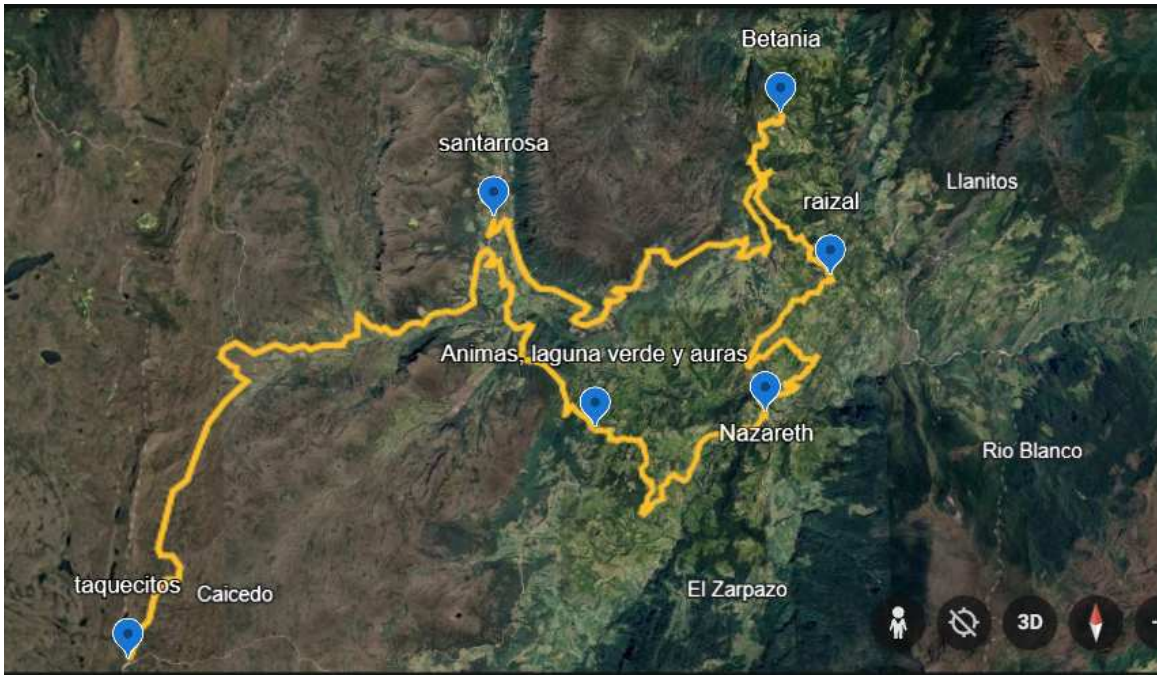


Nota: No se realizó los puntos de las veredas faltantes debido a que No hay beneficiarios priorizados.



Mapa 2: Veredas de la cuenca del Rioblanco
Tomado: http://www.sumapaz.gov.co/mi-localidad/mapas

A continuación, se presenta la planimetría de los puntos con la ruta proyectada:



Mapa 3: Planimetría de la ruta proyectada

Fuente: Google earth, 2025

Encuentre el mapa en el siguiente link: https://earth.google.com/earth/d/1od5njalMnKiVYbaDalaCzz_3bTwxa45C?usp=sharing

Nota: El recorrido a realizar es de 46 km aproximadamente con paradas de 40 min a 1 hora por parada, teniendo en cuenta el número de beneficiarios por punto.

Los puntos se consideraron como estratégicos debido a que son sectores comunes de encuentro en la comunidad, haciendo la entrega atractiva para la realización de los Mercados Solidarios y venta de productos por la organización campesina; la movilización se realiza por la vía principal donde transcurre el transporte público, lo que facilita el acceso de carga.

b. **Cuenca del Rio Sumapaz:**

La cuenca del Rio Sumapaz está compuesta por 14 veredas (Mapa 4) en donde se priorizaron 8 puntos estratégicos para la entrega de los mercados solidarios, distribuidos geográficamente de la siguiente forma:

Punto 1: Chorreras (4°00'03"N 74°18'21"W)





Punto 2: Lagunitas (3°58'53"N 74°19'31"W)





Punto 3: Concepción (3°55'49"N 74°20'56"W)



Punto 4: Granada y San José (3°53'26"N 74°21'32"W)



Punto 5: Tunal alto – Tunal bajo (3°58'25"N 74°20'40"W)





Punto 6: La unión (3°59'08"N 74°21'49"W)





Punto 7: Santa Domingo y Capitolio (4°00'10"N 74°20'34"W)

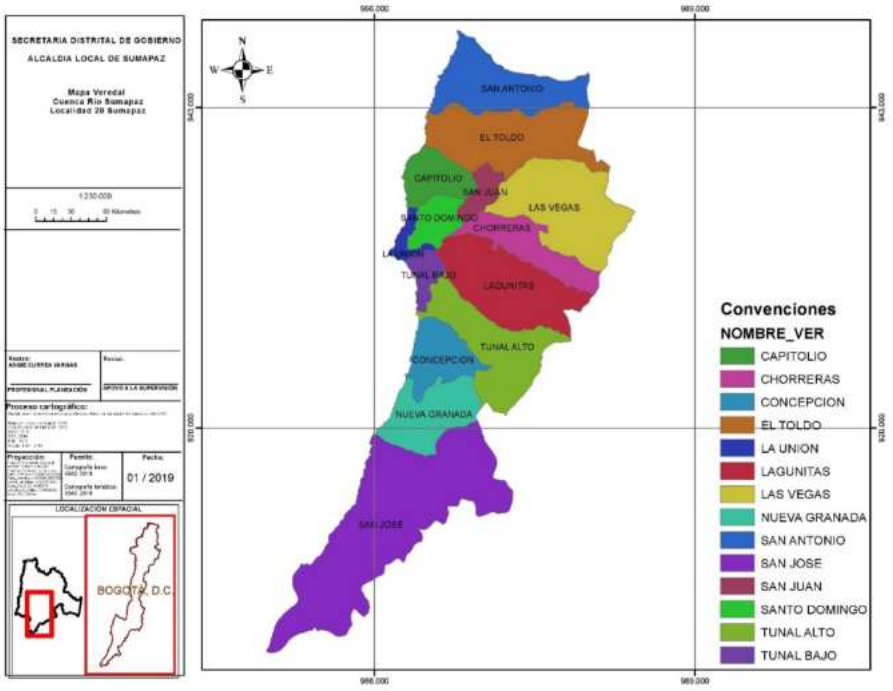




Punto 8: San Juan (4°01'46"N 74°18'51"W)

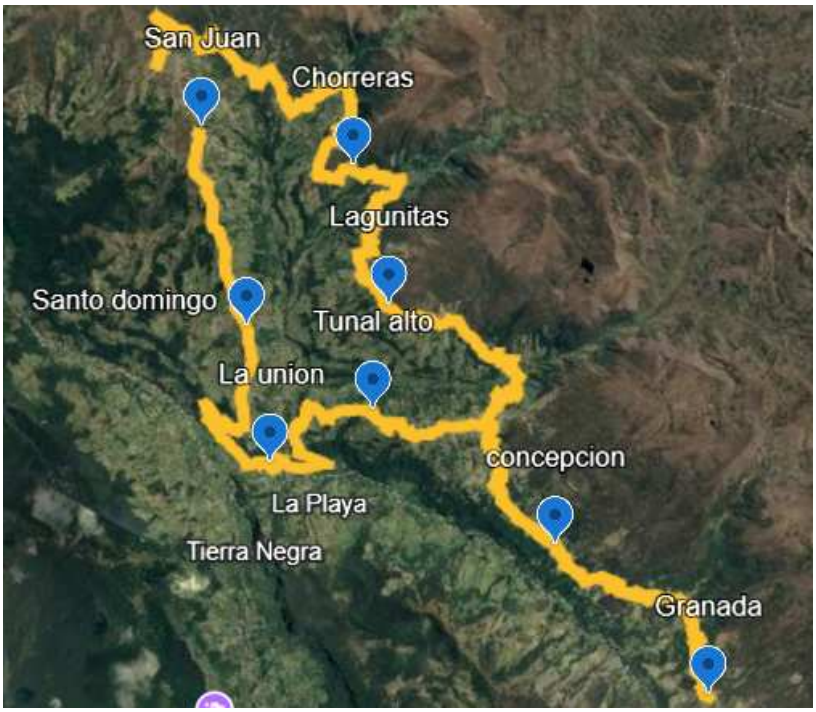


Nota: No se realizó los puntos de las veredas faltantes debido a que No hay beneficiarios priorizados.



Mapa 4: Veredas de la cuenca del Rio Sumapaz
Tomado: http://www.sumapaz.gov.co/mi-localidad/mapas

A continuación, se presenta la planimetría de los puntos con la ruta proyectada:



Mapa 5: Planimetría de la ruta proyectada

Fuente: Google earth, 2025

Encuentre el mapa en el siguiente link: https://earth.google.com/earth/d/1d-2729vg_2Id0VpM-tE9DuHSbWhKFE5j?usp=sharing

Nota: El recorrido a realizar es de 62 km aproximadamente con paradas de 40 min a 1 hora por parada, teniendo en cuenta el número de beneficiarios por punto.

Los puntos se consideraron como estratégicos debido a que son sectores comunes de encuentro en la comunidad haciendo la entrega atractiva para la realización de los Mercados Solidarios y venta de productos por la organización campesina; la movilización se realiza por la vía principal donde transcurre el transporte público, lo que facilita el acceso de carga.

Fundación Escala Al desarrollo	**MERCADOS SOLIDARIOS** **Convenio 1383-2024 SDDE**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

INFORME MAPEO Y DIRECTORIO DE ALIADOS

PROYECTO DE INVERSIÓN 8178 "CONSOLIDACIÓN DEL
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE BOGOTÁ D.C."

CONVENIO 1383 – 2024 SDDE

Objeto: "*Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar un piloto que permita el diseño e implementación de la estrategia de mercados solidarios Bogotá D.C. para generar una red de abastecimiento en zonas con baja disponibilidad y acceso de alimentos.*"

Marzo de 2025

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de dar cumplimiento al Convenio 1383 - 2024, la Fundación Escala al Desarrollo presenta el siguiente documento que detalla el proceso de mapeo de actores involucrados en la estrategia de Mercados Solidarios en Bogotá, en el marco del Convenio 1383-2024. Este análisis busca identificar, categorizar y evaluar a los actores clave, sus intereses y niveles de influencia, utilizando metodologías de análisis de poder e interés con el fin de consolidar esfuerzos en el desarrollo de la estrategia de mercados solidarios. En la fase de alistamiento, se realizó un diagnóstico detallado de las localidades priorizadas, así como una amplia socialización y divulgación de la estrategia, lo cual permitió avanzar en la gestión de aliados interinstitucionales, la planeación operativa, la selección de beneficiarios y la ejecución de todas las actividades necesarias para el éxito del proyecto en sus diversas fases.

El mapeo de actores fue fundamental para identificar a los principales actores presentes en cada localidad priorizada, con el fin de comprender su posible vinculación, impacto y afectación en el proyecto. Entre los actores identificados se incluyen representantes del sector público, como alcaldías locales, secretarías y otras entidades gubernamentales; líderes y presidentes de acciones comunales; así como diversos actores de la ciudadanía.

Además, se elaboró un directorio de actores por localidad, el cual incluye información clave como el nombre, cargo, entidad, correo electrónico,

teléfono de contacto, intereses evidenciados y la posible contribución de cada actor a la estrategia. El directorio cubre autoridades locales, líderes comunitarios, representantes de redes de huertas urbanas y rurales, organizaciones campesinas (en caso de aplicarse) y organizaciones de recuperadores ambientales.

También se logró presentar la intención de colaboración de al menos un posible aliado del sector privado interesado en vincularse a la estrategia.

Este informe ha sido una herramienta clave para que el comité técnico del convenio definiera y aprobara los cinco (5) polígonos de intervención (UPZ y barrios) en los cuales se implementará el piloto de la estrategia de mercados solidarios.

OBJETIVOS DEL MAPEO

- Identificar a los actores clave que influyen o son afectados por la estrategia de Mercados Solidarios.
- Analizar su nivel de interés y poder dentro del proyecto.
- Generar estrategias de articulación y colaboración con los diferentes actores.

METODOLOGÍA:

Para el mapeo de actores se utilizaron las siguientes metodologías:

Análisis de Poder e Interés Se clasificaron los actores en base a dos dimensiones:

- **Poder**: Capacidad de influir en la toma de decisiones.
- **Interés**: Nivel de compromiso o afectación por la estrategia.

El resultado se visualiza en una matriz de poder e interés:

Poder/Interés	Bajo Interés	Alto Interés
Alto Poder	Monitoreo	Alianzas Estratégicas
Bajo Poder	Información Periódica	Participación Activa

Potenciales aliados

La Fundación Escala gestionó la colaboración de dos aliado estratégico: la Universidad Nacional, a través de su *Programa de Nutrición y Salud*, específicamente el *Posgrado en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional* y por otro lado el campesinado y desarrollo rural de la gobernación de Cundinamarca.

En este proceso, la Fundación Escala llevó a cabo dos reuniones con el propósito de articular alianzas clave para fortalecer el proyecto *Mercados Solidarios*.

En la primera reunión, se presentó el proyecto al Director Técnico del Campesinado y Desarrollo Rural de la Gobernación de Cundinamarca, con el objetivo de socializar la iniciativa e invitarlo a sumarse a la propuesta.

En la segunda reunión, la socialización se realizó con el Coordinador del MSSAN (Maestría en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional), así como con el grupo de investigación TERRAS (Territorios, Agroecologías y Sistemas Agroalimentarios) de la Universidad Nacional, con el fin de explorar posibles sinergias y colaboraciones.

Por su parte, la Universidad Nacional se integraría al proyecto mediante la implementación de prácticas y jornadas de capacitación enfocadas en seguridad alimentaria para las familias. Mientras tanto, la Gobernación de Cundinamarca contribuiría al fortalecimiento del sector campesino a través de apoyo logístico, certificaciones, capacitaciones y otros mecanismos de respaldo.

Estas organizaciones están preparadas y a la espera de la continuidad del proyecto *Mercados Solidarios* para articular su participación. Debido a las fechas establecidas en el proyecto piloto, no lograron ajustarse a los tiempos de ejecución de las jornadas.

Alcaldías locales de las localidades priorizadas

En el marco de nuestras actividades para la implementación de la estrategia de mercados solidarios, el contacto directo con las comunidades y la colaboración estrecha con las alcaldías locales ha sido fundamental para obtener una visión integral y precisa de las necesidades y condiciones particulares de cada localidad. Esta interacción ha permitido identificar de manera eficaz las dinámicas locales, facilitando la toma de decisiones

informadas y alineadas con las realidades de los territorios que estamos priorizando.

Uno de los roles más importantes que desempeñaron como aliados estratégicos es la identificación y priorización de las comunidades más vulnerables. A través de este proceso, logramos focalizar nuestros esfuerzos en aquellas poblaciones que enfrentan mayores carencias y desafíos en términos de acceso a alimentos y seguridad alimentaria. Esta labor, llevada a cabo en estrecha coordinación con las alcaldías, nos permite desarrollar intervenciones que respondan directamente a las necesidades específicas de las personas más afectadas.

La gestión, sugerencias y facilitación de espacios públicos para la realización de las jornadas de mercados solidarios es otra de las áreas clave en las que contribuimos. Estos mercados, como parte central de la estrategia, no solo facilitan el acceso a productos alimenticios frescos y de calidad, sino que también funcionan como espacios de encuentro comunitario, donde se promueve la cohesión social y se fortalecen las redes de apoyo local.

El diagnóstico de barrios o sectores con mayores necesidades alimentarias es otra de nuestras funciones esenciales. A través de este diagnóstico, realizado en conjunto con los actores locales, hemos logrado identificar las zonas con mayor inseguridad alimentaria, permitiendo dirigir los recursos y las intervenciones de manera más efectiva. Este proceso, complementado

con la articulación con líderes comunitarios y entidades locales, fortalece la implementación de soluciones adaptadas a cada contexto específico.

La divulgación y sensibilización de la población en torno a la importancia de la seguridad alimentaria y los mercados solidarios es otro de los pilares de nuestra intervención. A través de actividades informativas y educativas, buscamos generar conciencia sobre el valor de los productos locales y la importancia de la autosostenibilidad alimentaria. Además, promovemos la creación de redes de abastecimiento local que permitan a las comunidades acceder a productos frescos, nutritivos y de producción local, fortaleciendo así la economía de los productores y garantizando un abastecimiento más seguro y sostenible.

Finalmente, la implementación de políticas de seguridad alimentaria a nivel local es crucial para garantizar que las comunidades no solo tengan acceso a alimentos en el corto plazo, sino que también cuenten con mecanismos y estrategias que les permitan asegurar la disponibilidad y el acceso a alimentos saludables de forma continua. En colaboración con las autoridades y la SDDE estamos trabajando para promover políticas que fortalezcan la resiliencia alimentaria de las comunidades y contribuyan a la construcción de sistemas alimentarios más inclusivos y sostenibles.

Secretaria de Integración social distrital en las localidades priorizadas.

En el marco del Convenio 1383-2024, la alianza estratégica con la Secretaría de Integración Social ha sido un componente esencial para el desarrollo y